

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Ciencias económicas y financieras
Carrera de Economía



TESIS DE GRADO

Mencion: Economía Financiera.

**“La incidencia de la tasa de interés activa en el sector agrícola de
Bolivia (1998-2014)”.**

Postulante: Paulo Adrian Quintela Ochoa.

Tutor: Lic. Edwin Delgado Alvarez.

Relator: Lic. Marcelo Aguirre Vargas.

La Paz – Bolivia

2016

DEDICATORIA:

Este trabajo de Tesis esta enteramente dedicado a los que son parte de mi familia; sobre todo a mi padre Vladimir Quíntela quien es mi gran ejemplo a seguir y el que me brindo todo para salir adelante y pensar en mi futuro, a mis queridos hermanos Fabián, Jonathan y Niki Quíntela y a todos mis amigos que me apoyaron.

A todos ellos les dedico la presente Tesis, por darme siempre su fuerza, apoyo incondicional y por colaborarme en todo momento.

AGRADECIMIENTOS:

Al plantel docente de la carrera de Economía, por transmitirme sus conocimientos, porque cada uno, con sus valiosas aportaciones, me ayudaron a crecer como persona y como profesional. En especial a mi tutor de tesis, Lic. Edwin Delgado Álvarez por sus opiniones y guía. De la misma manera a mi docente relator Lic. Marcelo Aguirre Vargas por colaborarme en la culminación de la investigación. A ellos mi agradecimiento, por su vocación de enseñanza y colaboración en la elaboración de esta Tesis y me ayudaron a culminar este logro académico.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I

METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO

1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Delimitación del tema.....	2
1.2.1. Delimitación Temporal.....	2
1.2.1.1 Primer Periodo.....	2
1.2.1.2. Segundo Periodo.....	2
1.2.2. Referencia histórica.....	2
1.2.3. Delimitación espacial.....	4
1.3. Planteamiento del problema de investigación.....	5
1.3.1. Problematización.	5
1.3.2. Formulación del problema.....	7
1.4. Hipótesis de la investigación.....	7
1.4.1. Formulación de la hipótesis.....	7
1.4.2. Operacionalizacion de variables.....	7
1.4.2.1. Variables dependientes.....	7
1.4.2.2. Variables independientes.....	8
1.4.3. Restricción a nivel de categorías y variables económicas.....	8
1.5. Planteamiento de objetivos.....	8
1.5.1. Objetivo general.....	8
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
1.6. Metodología de la investigación.....	9
1.6.1. Método empleado.....	9

1.6.2. Tipo de investigación.....	10
1.6.3. Fuentes de información.....	10
1.6.4. Instrumentos de investigación.....	10
1.6.5. Procesamiento de la información.....	10
1.6.6. Análisis de resultados.....	11
1.7. Justificación de la investigación.....	11
1.7.1. Económica.....	11
1.7.2. Social.....	12
1.7.3. Mención del tema de investigación.....	12
1.7.4. Técnica.....	12

CAPITULO II

CONCEPTOS Y TEORIA

a. Marco de Conceptos y Definiciones.....	13
2.1. Principales postulados de la tasa de interés.....	13
2.1.1. Concepto clásico de la tasa de interés.....	13
2.1.2. La Tasa de Interés para Irving Fisher.....	15
2.1.3. Concepto keynesiano y postkeynesiano de la tasa de interés.....	16
2.1.4. Visión financiera de la tasa de interés.....	17
2.1.5. Visión internacional de la tasa de interés.....	17
2.1.6. La Tasa de Interés para los Monetaristas - Milton Friedman.....	18
2.2. Concepto de economía financiera.....	18
2.3. Concepto de sistema financiero.....	19
2.4. Concepto de crédito bancario.....	19
2.5. Conceptos de inversión.....	19
2.6. Concepto de producción y agricultura.....	20

2.7. Concepto de exportaciones.....	20
2.8. Conceptos de cartera.....	20
2.9. Conceptos de depósitos.....	20
2.10. Concepto de ahorro.....	21
2.11. Acciones de la Política Monetaria.....	21
b) Marco teórico de la investigación.....	21
2.12. Teoría de la inversión y tasa de interés.....	21
2.13. Determinación de la tasa de interés de mercado en el modelo clásico (Modelo de fondos prestables).....	23
2.14. El Enfoque IS – LM.....	27
2.15. Efectos de un Incremento Sobre la Oferta Monetaria.....	31

CAPITULO III

POLITICAS, NORMAS E INSTITUCIONES.

3.1. Marco de las políticas, normas e instituciones del sector financiero.....	35
3.1.1. Marco de normas.....	35
a. Constitución Política del Estado.	35
b. Ley de Bancos y Entidades Financieras (LEY 1488).....	36
c. Ley del Banco Central de Bolivia (LEY 1670).....	37
d. Normativa de tasas de interés.....	38
e. Ley 393 Ley de servicios financieros.....	39
3.1.2. Marco de políticas.....	44
a. Políticas de tasas de interés.....	44
b. Políticas para el desarrollo financiero.....	45
3,1.4, Marco Institucional.....	46
a. Ministerio de Economía y Finanzas.....	46
b. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).....	48
c. Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.....	49
d. Asociación de Bancos Privados de Bolivia ASOBAN.....	49
3.2. Marco de políticas, normas e instituciones del sector agrícola.....	50

3.2.1. Marco de normas.....	50
a. Constitución Política del estado.....	50
b. Ley de participación popular.....	51
c. Reforma agraria.....	52
d. Ley de revolución productiva, comunitaria y agropecuaria N°144.....	54
e. Reglamento de la ASFI para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado.....	54
f. Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004.....	55
g. Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007.....	55
h. Ley N° 144 de 26 de julio de 2011.....	55
I. Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario “Revolución Rural y Agraria” 2010-2015.....	55
3.2.2. Marco de políticas.....	56
3.2.2.1. Políticas Productivas Selectivas.....	56
3.2.2.2. La Política de Inversiones.....	57
3.2.2.3. Política de Financiamiento al sector productivo (Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, SINAFID).....	57
3.2.2.4. La Política de Gestión Ambiental.....	58
3.2.3. Marco Institucional.....	59
a. La Asociación de Entidades Financieras de Productores – FINDEPRO.....	59
b. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).....	60

CAPITULO IV
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO BOLIVIANO.

4.1. Sistema Financiero.....	65
4.2. Importancia del sistema financiero boliviano.....	65
4.3. Conformación del Sistema de Intermediación Financiera Boliviano.....	66
4.4. Operaciones del Sistema de Intermediación Financiera Boliviano.....	68
4.4.1. Operaciones pasivas.....	68

4.4.2. Operaciones activas.....	69
4.5. Sistema Bancario Boliviano.....	71
4.5.1. Evolución del sistema bancario nacional.....	71
4.5.2. Algunas Funciones del Banco Central de Bolivia.....	74
4.5.3. Funciones del banco central de Bolivia con relación al sistema financiero.....	76
a. Atender necesidades de liquidez.....	76
b. Reservas líquidas.....	76
c. Otras operaciones con los bancos y entidades de intermediación financiera.....	77
4.5.4. La Política Monetaria y las Tasas de Interés en Sector Financiero Boliviano.....	77
4.5.5. Tasas de interés.....	78
4.5.5.1. Tasa de interés activa.....	79
4.5.5.2. Tasa de interés pasiva.....	81
4.5.6. Tasa de inflación.....	84
4.5.6. Análisis de la cartera.....	87
4.5.7. Análisis de la cartera en mora.....	90

CAPÍTULO V

EL SECTOR AGRICOLA BOLIVIANO Y SU FINANCIAMIENTO

5.1. EL SECTOR AGRICOLA.....	94
5.2. Tendencias generales en la estructura agrícola.....	94
5.3. Características del sector agrícola en Bolivia.....	101
5.4. Nivel de Desarrollo del Sector Agrícola.....	105
5.5. Comercio Exterior.....	109
5.6 Principales Dificultades en El sector Agrícola.....	113
5.7. Financiamiento del Sector Agrícola.....	114

5.7.1. Financiamiento en el sector agrícola.....	114
5.7.2. Los riesgos del crédito agrícola.....	116
5.7.2.1 Aspectos generales de los riesgos del crédito agrícola.....	117
a) Riesgo de crédito.....	119
b) Riesgo de Mercado.....	120
c) Riesgo de liquidez.....	123
d) Riesgo de las garantías.....	125
e) Riesgo de reputación.....	126
5.7.3. Financiamiento Agrícola análisis de cartera y factores.....	126

CAPÍTULO VI

DEMOSTRACION DE LA HIPOTESIS

6.1. Objetivo del empleo del modelo econométrico.....	131
6.2. Identificación del Modelo econométrico.....	131
6.3. Simplificación Parsimoniosa.....	132
6.3.1. Condicionamiento.....	132
6.3.1.1. Producto Interno Bruto del Sector Agrícola.....	133
6.3.1.2. Tasa de Interés Activa en MN.....	136
6.3.1.3. Exportaciones del Sector Agrícola.....	137
6.3.1.4. Inversión privada en el sector agropecuario.....	138
6.3.2. Marginalización del Modelo Econométrico.....	139
6.3.3. Simplificación.....	141
6.3.4. Autocorrelacion.....	142
6.3.5. Test de Ramsey.....	143
6.3.6. Test de Correlograma al Cuadrado.....	143
6.3.7. Test de White.....	145
6.3.8. Test de normalidad de JarqueBera.....	146

6.3.9. Cambio Estructural.....	146
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	149
BIBLIOGRAFIA.....	154
LINKOGRAFIA.....	156
ANEXOS.....	157

INDICE DE CUADROS

Cuadro nº 1: Estructura de depósitos del público del sistema bancario.....	73
(En millones de Bs).	
Cuadro nº 2: Tasas de interés activas efectivas del sistema bancario.....	79
(En %).	
Cuadro nº 3: Tasa de inflación. (En %).	85
Cuadro nº 4: Cartera del sistema bancario (En miles de sus).....	88
Cuadro nº 5: Mora, provisiones e índice de cobertura de la mora del Sistema Bancario. (En millones de Sus y %).	91
Cuadro nº 6: Superficie cosechada de productos agrícolas: 1998 – 2014 (Estructura porcentual).....	95
Cuadro nº 7: Superficie cosechada de productos agrícolas: 1998 – 2014 (En hectáreas).....	97
Cuadro nº 8: Variación superficie cosechada de productos agrícolas 1998 – 2014 (Variación porcentual con relación al periodo anterior).....	99
Cuadro nº 9: Participación del PIB agrícola en la economía nacional (En %).....	102
Cuadro nº 10: Participación del sector agrícola en el PIB nacional (En %)..	104
Cuadro nº 11: Correlación entre PIB y precios de commodities años 1992 – 2013.....	108
Cuadro nº 12: Exportaciones agrícolas (En miles de sus).....	111

Cuadro nº 13: Cartera de créditos agropecuaria a nivel nacional por tipo de Entidad (En millones de dólares).....	127
Cuadro nº 14: Financiamiento de la banca comercial hacia sectores (Em millones de dólares)	129
Cuadro nº 15: Selección de variables.....	132
Cuadro nº 16: Participación del sector agrícola en el PIB nacional.....	135
Cuadro nº 17: Estimación del modelo.....	139
Cuadro nº 18: Test de Ramsey Reset.....	143
Cuadro nº 19: Correlograma al cuadrado.....	144
Cuadro nº 20: test de White.....	145
Cuadro nº 21: Test de chow.....	147

INDICE DE GRAFICOS

Grafico nº 1: Demanda de créditos para inversión.....	22
Gráfico nº 2: Determinación de la tasa de interés en el sistema clásico.....	24
Gráfico nº 3: Efectos de la disminución de expectativas sobre las ganancias futuras de inversión.....	25
Gráfico nº 4: Curva de oferta y demanda agregada clásica.	26
Gráfico nº 5: Curva de curva IS.....	27
Gráfico nº 6: Variables que determinan el desplazamiento de la IS.....	28
Gráfico nº 7: Obtención de la curva LM.....	30
Gráfico nº 8: Efectos de un incremento de la oferta nominal de dinero sobre la demanda agregada.....	32
Grafico nº 9: Estructura de depósitos del sistema bancario. (En millones de dólares).....	74
Grafico nº 10: Tasas de interés activas efectivas del sistema bancario (En %).....	81
Grafico nº 11: Tasas de interés pasivas efectivas del sistema bancario (En %).....	84
Grafico nº 12: Tasa de inflación (En %).....	86
Grafico nº 13: Cartera del sistema bancario. (En miles de sus).....	90
Grafico nº 14: Mora y provisiones del sistema bancario.....	92

Grafico nº 15: índice de cobertura de la mora del sistema bancario (En %)..	93
Grafico nº 16: Superficie cosechada de productos agrícolas: 1998 – 2014 (En hectáreas).....	96
Grafico nº 17: Superficie cosechada de productos agrícolas: 1998 – 2014 (En hectáreas).....	98
Grafico nº 18: Variación superficie cosechada de productos agrícolas 1998 – 2014 (Variación porcentual con relación al periodo anterior).....	100
Grafico nº 19: PIB Agrícola (En miles de Bs. de 1990).....	101
Grafico nº 20: Tasa de crecimiento del PIB agrícola (En %).....	103
Grafico nº 21: Participación del sector agrícola en el PIB nacional (En %)..	105
Grafico nº 22: Exportaciones agrícolas (En millones de sus).....	112
Grafico nº 23: Financiamiento concedido por el sistema bancario (En millones de bolivianos).....	128
Grafico nº 24: Financiamiento de la banca privada a sectores de la economía (En millones de bs.).....	130
Gráfica nº 25: Evolución del PIB agrícola montos expresados (En miles de bs. de 1990).....	134
Grafico nº 26: Tasa de interés activa efectivas en MN del sistema bancario (En %).....	136
Grafico nº 27: Exportaciones agrícolas (En millones de dólares).....	137

Grafico nº 28: Inversión privada del sector agrícola.....	138
Grafico nº 29: Ajuste del modelo.....	140
Grafico nº 30: Análisis de los residuos.....	142
Grafico nº 31: Test de Jarque – Bera.....	146
Grafico nº 32: Test Cusum.....	147
Grafico nº 33: Test Cusum q.....	148

RESUMEN

Este trabajo, tiene el objetivo de analizar los efectos del comportamiento de la Tasa Activa, que permita generar recomendaciones al sector bancario para que sea más eficiente y los inversionistas tengan costos financieros más bajos para la obtención de créditos y así poder impulsar un verdadero crecimiento en el sector agrícola.

Analizando la normativa tanto del sector agrícola y del sistema bancario relacionado a la otorgación de créditos y financiamiento, se pudo apreciar las falencias y los impedimentos, que dificultan el otorgamiento del crédito y más aún la devolución del mismo en caso del pago del mismo.

Conociendo las características del sistema bancario de Bolivia, se ha evidenciado claro que la existencia de altas tasa de interés activas, está indicando ciertas ineficiencias de mercado que generan desincentivo al proceso de crédito e inversión en el sector agrícola.

Considerando la regresión econométrica realizada, mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios, que toma en cuenta la relación entre las variables: PIB Agrícola, exportaciones del sector Agrícola, inversión privada agrícola y la tasa de interés activa. La regresión indica que las variables exógenas seleccionadas explican a la variable endógena en un 96%, por lo tanto; se obtuvo una regresión óptima. Además que se pudo verificar la hipótesis de la relación inversa entre la tasa de interés activa y el crecimiento del PIB del sector agrícola.

En conclusión se puede observar que las políticas dirigidas hacia el sector agrícola y su crecimiento no han logrado los resultados esperados que logren un verdadero crecimiento económico sostenible en el sector agrícola.

CAPITULO I

METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO

1.1. Antecedentes.

La presente investigación examina el comportamiento de la variación de la tasa de interés activa en el corto plazo, como un incentivo al crédito productivo dirigido al sector Agrícola de Bolivia, puesto que; la mayor parte de los economistas están de acuerdo en que al menos en el corto plazo, la política monetaria puede afectar significativamente el desempeño del sector real de la Economía.

Por consiguiente; para que los productores, empresarios o microempresarios agrícolas puedan lograrla ampliación en sus actividades productivas, se debe analizar este reajuste en el sistema financiero bancario que cumple una importante función al canalizar recursos de excedentarios; que no tienen buenas oportunidades de inversión, hacia los agentes deficitarios que tienen mejores oportunidades de inversión y que están dispuestos a pagar intereses por ello.

Para ello se analiza al sistema financiero boliviano y fundamentalmente el sistema bancario de Bolivia principalmente en sus funciones y la actividad que viene desarrollando; así como las políticas monetarias, el marco normativo, legal e institucional, que se adoptan para mejorar el financiamiento del sector agrícola y lograr el crecimiento de dicho sector.

También se analiza algunas características y evolución del sector agrícola y su marco legal, normativo e institucional para tener una mejor comprensión de la situación en la que se desarrolla el sector y estudiar las condiciones en las que se desenvuelve el financiamiento al sector.

Se toma como variable fundamental a la tasa de interés activa comercial en MN del sistema bancario, siendo esta la que abarca mayor parte de la cartera en 1990 hasta 2014; al igual se elige al sector bancario siendo el mayor proveedor de recursos para el crédito al sector agrícola.

1.2. Delimitación del tema.

1.2.1. Delimitación Temporal.

La presente Investigación abarca el periodo comprendido entre (1998 – 2014), para una mejor comprensión de la investigación se realiza análisis temporales,

1.2.1.1. Primer Periodo.

Un primer periodo abarca desde el año 1998 hasta el año 2005 donde el modelo de economía neoliberal era el vigente en el país y la tasa de interés era de libre mercado fijada por la libre oferta y demanda en el sistema financiero.

1.2.1.2. Segundo Periodo.

El segundo periodo abarca desde 2005 hasta el 2014 donde se implementa un nuevo modelo económico en el país; donde el gobierno empieza a tomar el control de variables fundamentales como la tasa de interés para implementar políticas económicas adecuadas al nuevo modelo de economía plural.

1.2.2. Referencia Histórica.

La Reforma Agraria, promulgada el 2 de agosto de 1953, buscó satisfacer las demandas socioeconómicas de los campesinos de la región andina y de los valles del país, sentando las bases para el futuro desarrollo agrícola de las tierras bajas del oriente. Por otro lado después de la Reforma Agraria, en las tierras bajas se han producido importantes asentamientos humanos de colonizadores, paralelamente, en los años 70, se repartieron en Santa Cruz y Beni grandes superficies de tierra a privados sin costo alguno, bajo promesas de realizar inversiones productivas, que en la mayoría de los casos nunca fueron cumplidas. La política arbitraria de adjudicación de tierras fiscales a pedido de parte, y prácticamente a título gratuito, ha ocasionado una reconcentración de la propiedad agraria en el oriente del país¹.

¹Urioste 2000.

En la región andina en cambio, la Reforma Agraria y la tradición de partición hereditaria real trajeron consigo una parcelación cada vez mayor de las tierras². En los últimos 20 años los problemas de pobreza ligados al minifundio han aumentado notablemente, debido a los efectos del crecimiento de la población, la acelerada erosión y, la paulatina degradación de las superficies agrícolas a causa del sobreuso y el mal manejo de suelos³.

Respecto a los periodos comprendidos entre los años (1956-1974) dentro de procesos inflacionarios y que no se caracterizaron por la estabilidad, el nivel de las tasas de interés ha permanecido estático, presentándose tan sólo pequeñas variaciones esporádicas, aún bajo condiciones económicas relativamente diferentes y tanto en periodos de cierta estabilidad monetaria como en épocas de presiones inflacionarias. Las tasas de interés en nuestro país presentan una estructura rígida y desintegrada.

A partir de esta etapa las tasas de interés permanecieron a un nivel alto, sin producirse variaciones sustanciales en su estructura o concepción. Los diversos planes de desarrollo y programas de acción elaborados en los últimos veinte años, no contemplaron el estudio serio de la utilización de las tasas de interés como parte de los instrumentos de política económica.

Bolivia a partir de agosto de 1985 experimenta el tránsito de una economía regulada a una economía de mercado. El punto crítico y límite que dio lugar al desmoronamiento del modelo de economía regulada fue la hiperinflación de 1984 y 1985 A partir de este último año, las reglas de juego se transforman radicalmente La liberalización de los mercados y de la economía hacia el resto del mundo, constituye el elemento cualitativo central de la transformación estructural de la economía que el programa económico de 1985 persigue.

² El pequeño productor campesino del área rural del país vive en minifundios y surcofundios. El "minifundio" es una parcela de tierra pequeña generalmente menor a dos hectáreas. Las familias campesinas permanentemente dividen la tierra en pequeñas parcelas para asegurar alguna propiedad a sus hijos y/o parientes. Cuando estos terrenos son demasiado pequeños se llegan a denominar "surcofundios", es decir, pequeños terrenos de no más de 300 a 500 metros.

³ HeikeKuhlwein&AnnePiepenstock, 2002.

Con la vigencia del Decreto Supremo 21060 de 1985, el Estado dejó al libre mercado de la oferta y la demanda la fijación de la tasa activa de los préstamos, impulso de la política de ajuste y estabilización, se liberalizan las tasas de interés y se desactiva el uso recurrente del encaje legal como instrumento de "represión" financiera⁴.

En julio de 1987, es cuando se introducen cambios en el régimen de encaje legal y en el régimen de regulación de la banca bajo el impulso de tres criterios i) dotar la consistencia necesaria a la relación entre la política de liberalización de tasas de interés y el régimen de regulación; ii) reducir el costo del crédito; y iii) mejorar la condición financiera de los bancos.

Entre los años 1990 y 1998, se pueden diferenciar dos etapas en el desempeño de las tasas de interés del sistema bancario con relación al comportamiento de las tasas internacionales (representadas por la tasa LIBOR) y de las tasas del mercado primario de deuda pública (representadas por la tasa de descuento de Certificados de Depósito, CEDES, del Banco Central de Bolivia). En una primera etapa (hasta inicios de 1994), las tasas de interés presentan una evolución decreciente (sobre todo las tasas pasivas) y coinciden con el comportamiento también descendente de las tasas vigentes en el mercado de deuda pública y de las tasas de interés internacionales. En una segunda etapa (1994-1998), la respuesta de las tasas del sistema bancario no es muy clara y su comportamiento no presenta elevada correspondencia con el de las tasas de interés internacionales ni con el comportamiento de las tasas de los instrumentos de deuda pública (Certificados de Depósito)⁵.

⁴Reglas, discreción y reputación: una explicación para las elevadas tasas de interés en Bolivia, Eduardo Antelo Callisperis, pág. 2

⁵Reglas, discreción y reputación: una explicación para las elevadas tasas de interés en Bolivia Eduardo Antelo Callisperis, pág. 3.

1.2.3. Delimitación Espacial.

La Economía Financiera de Bolivia se divide en diferentes sectores, para el uso óptimo para la investigación de las distintas variables y categorías económicas: el presente trabajo de investigación tiene alcance nacional centrado básicamente al análisis de dos sectores: 1) Sistema bancario boliviano que comprende a todas las instituciones y entidades relacionadas a las operaciones financieras bancarias y lo relativo a las tasas de interés activas, y 2) Sector real de la economía nacional, productor de bienes y servicios y más específicamente sector agrícola nacional y su crecimiento económico.

1.3. Planteamiento del problema de investigación.

1.3.1. Problematización.

Según la teoría económica la variación del PIB agrícola respecto a la tasa de interés activa debería ser inversa sin embargo; en el caso boliviano esto parece no mostrarse.

Debido a que las tasas del sistema financiero boliviano han bajado de una forma sustancial en los últimos años, pero el crecimiento del sector agrícola medido a través del PIB agrícola se encuentra relativamente estancado.

Entonces el problema no son los niveles de las tasas de interés activas; sino los factores que inciden negativamente son las condiciones (garantías) exageradas exigidas por el sistema financiero, así como los factores climáticos adversos.

Dentro de este aspecto una variable importante que puede explicar el comportamiento del PIB agrícola es la evolución de los créditos otorgados al sector agrícola por el sistema financiero o la inversión en el sector agrícola.

El sector agrícola engloba un conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad la producción de alimentos e insumos; dentro de la cadena productiva, por lo que se hace importante su estudio, además es el sector que abarca más mano de obra en el país.

Por otro lado; la captación de financiamiento se reflejará en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en el sector, que es de suma importancia para la Economía Nacional.

Simultáneamente, resulta importante el conocimiento de las diferentes instituciones que conforman y regulan el sistema financiero como de la política monetaria en Bolivia, que puede describirse como un proceso continuo de interacción entre las autoridades y los agentes económicos. En dicho proceso secuencial las autoridades determinan y revisan sus políticas; así, como sus instrumentos, a la vez que el público se adapta y anticipa al comportamiento de la autoridad.

Por otro lado; los deudores actuales en dólares o bolivianos del sistema financiero boliviano y los que están a punto de ser sujetos de crédito se benefician en la actualidad con una reducción de tasas de interés, considerando que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó una resolución (0073/2009) que modifica el reglamento de las tasas de interés en lo que respecta al cálculo de la tasa de referencia (TRE), lo cual impacta en la reducción de las tasas de interés en el sistema, pero también cabe señalar; que la bolivianización de la economía, continúa y según fuentes gubernamentales se pretende favorecer con dicha medida a la estabilidad macroeconómica, brindando un mayor margen en el manejo de la política económica, minimizando la exposición del país a choques externos, garantizando un sistema financiero sólido que realiza sus transacciones en moneda local.

De esta forma, el BCB y la Autoridad Supervisora, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, son los encargados de regular la estabilidad del sistema financiero, la correcta gestión de riesgos, la fluidez del sistema de pagos, la adecuada movilización de los ahorros hacia la inversión y la transparencia del proceso de intermediación, aspectos que sientan las bases para la estabilidad financiera. Tales consideraciones, explican porque modificaciones similares en políticas macroeconómicas tienden a veces a desencadenar una respuesta acelerada de la inversión, mientras que otras veces la desincentivan, e

incluso pueden trascender en su cancelación. De ahí, surge la motivación de estudiar la influencia entre la tasa de interés activa en el corto plazo en y su impacto en el crecimiento económico del sector agrícola.

1.3.2. Formulación del problema.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos la interrogante que se formula en el trabajo de investigación es la siguiente:

“¿Cómo se relaciona la tasa de interés activa con el crecimiento económico del PIB agrícola boliviano?”.

1.4. Hipótesis de la investigación.

Para la formulación de la hipótesis, es preciso considerar lo siguiente: "la suposición en la hipótesis viene a ser un intento, muy importante; de resolver el problema, de responder a la pregunta planteada. La pregunta, en el planteamiento del problema se refiere, precisamente, a lo que constituye la suposición en la hipótesis⁶.

1.4.1. Formulación de la Hipótesis.

“El crecimiento económico del PIB agrícola se correlaciona inversamente frente a las variaciones de la tasa de interés activa, teniendo en cuenta las variables inherentes al mercado interno y externo”, es decir:

$$\Delta PIBSecAgricola = -\Delta f(iactmn, ExpAgr, InvPriv)$$

Donde:

PIBSecAgricola: PIB del Sector agrícola.

iactmn: Tasa de interés activa en MN.

ExpAgr: Exportaciones agrícolas.

⁶ KOPNIN, P.V. (1996). "Lógica Dialéctica". México. Ed. Grijalbo. Págs. 441-443.

InvPriv: Inversión privada agrícola.

1.4.2. Operacionalización de variables.

Las variables clasificadas en independientes y dependientes son:

1.4.2.1. Variable dependiente.

- Producto Interno Bruto del sector agrícola.

1.4.2.2. Variables independientes.

- Tasa de interés activa en moneda nacional (variable primaria)

- Inversión privada en el sector agrícola.

- Exportaciones del Sector Agrícola.

1.4.3. Restricción a nivel de categorías y variables económicas.

a) Categorías económicas.

C1: Economía Financiera.

SC1: Sistema Financiero Boliviano.

C2: Sector Primario Productivo.

SC2: Sector Agrícola Boliviano.

b) Variables económicas.

Que intervienen en la categoría uno (C1):

V.1: Tasa de interés activa en moneda nacional (En %).

Que intervienen en la categoría dos (C2):

V.1: PIB del sector agrícola.

V.1.1: Tasa de crecimiento del sector agrícola (En %).

V.1.2: PIB Agrícola a precios corrientes. (De cada gestión en miles de Bs).

V.1.3: PIB Agrícola a precios constantes (En millones de Bs de 1990).

V.1.4: Participación del PIB agrícola en el PIB nacional (En %)

V.2: Exportaciones del sector agrícola (En miles de Bs).

V.3: Inversión privada en el sector agrícola. (En millones de Bs).

1.5. Planteamiento de objetivos.

1.5.1. Objetivo General.

Demostrar la relación existente entre el crecimiento económico del PIB agrícola boliviano, respecto a la variación de la tasa de interés activa, mediante el uso de un modelo econométrico, teniendo como referencia el periodo comprendido entre 1998 – 2014.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- 1)** Identificar la participación del PIB agrícola en la economía nacional, dentro del periodo 1998-2014.
- 2)** Revisar la normativa en cuanto al sistema financiero bancario y relacionado a la actividad crediticia que tiene como destino el financiamiento de actividades productivas en el sector agrícola boliviano y establecer un análisis de acuerdo a los últimos 16 años (1998 – 2014).
- 3)** Describir el comportamiento y las funciones del sistema bancario boliviano en función a las variables e indicadores financieros necesarios.
- 4)** Analizar el sector agrícola para realizar un diagnóstico del mismo en cuanto a financiamiento para inversión.
- 5)** Detallar el comportamiento de las variables económicas: inversión privada agrícola, exportaciones de productos agrícolas y su relación con el PIB agrícola de Bolivia.

1.6. Metodología de la investigación.

1.6.1. Método empleado.

Los métodos de investigación que se emplearan en el presente trabajo de investigación, son el deductivo e inductivo; el método deductivo debido a que se tomará como referencia de carácter general la afirmación monetarista respecto a la relación que existe entre las variaciones del crecimiento del PIB agrícola, con las variaciones de la tasa de interés activa.

Mientras que el método inductivo será usado, en base a los resultados alcanzados; como producto de la evidencia empírica existente entre el crecimiento del sector y la variación de la tasa de interés activa, se irá de lo particular a lo general.

Como métodos complementarios de investigación, son el método analítico y sintético, esto debido a que se tendrá que examinar la información de series de tiempo por medio de cuadros y gráficos.

1.6.2. Tipo de Investigación.

El trabajo de investigación es del tipo causal. También se empleara el enfoque cuantitativo, que utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. De esta manera definidas las variables, se generó la información básica y complementaria para dar integridad a esta investigación.

1.6.3. Fuentes de Información.

La Investigación cuenta con información de fuentes secundarias provenientes de indagaciones realizadas por el Ministerio de Economía y finanzas Públicas, Fundación Jubileo y la Unidad de Análisis y Políticas Económicas y Sociales (UDAPE) y entre las fuentes primarias el Banco Central de Bolivia (BCB), y el Instituto Nacional de Estadística (INE).•

1.6.4. Instrumentos de la Investigación.

Los instrumentos utilizados fueron los datos estadísticos, en base al análisis de las cifras obtenidas en publicaciones de carácter económico sobre las tasas de interés, políticas monetarias y bancarias del BCB, investigación procesada por Instituciones vinculadas con el manejo de la información de índole económico, documentos (Memorias, Informes y Revistas): BCB, INE, ASFI, UDAPE. Al igual la utilización de la econometría como instrumento de análisis.

1.6.5. Procesamiento de la Información.

En la investigación se utilizó la recolección de Datos Secundarios. Para procesar los datos obtenidos se manejara el estadístico inferencial, econometría y otros análisis adicionales para terminar presentándolos resultados en gráficos y cuadros para facilitar la comprensión de la investigación.

1.6.6. Análisis de los Resultados.

Las tasas de interés activas han tendido a la baja en los últimos años (2005 – 2014) tanto para créditos y micro créditos pero aun así el costo de los créditos y micro créditos sigue siendo alto y el riesgo de pedirlos sigue elevado ,por diversos factores como la inflación, por otro lado los depósitos en los bancos han tendido a incrementarse, entonces los bancos tienen más dinero para ofertar a los prestatarios también es un factor por ello las tasas de interés activas han tendido a la baja, puesto que los bancos quieren ofertar sus fondos y no mantenerlos ociosos, además de utilizarlos en otras actividades con fines de ganancia, por otro lado al igual que las tasas de interés activas, las tasas de interés pasivas han tendido a bajar pero más drásticamente hasta el punto de ser casi insignificantes ya que ni siquiera cubren la inflación.

En lo que respecta al sector agrícola el PIB del sector agrícola tendió a incrementarse pero de manera lenta casi insignificante en el periodo 1998 al 2014 pese a las políticas que impactaron casi de manera nula en el crecimiento del sector. En cuanto a la participación del PIB del sector agrícola al PIB nacional se

ha mantenido estancada entre un 6 y 8% en el transcurso de los periodos 1998 – 2014.

1.7. Justificación.

1.7.1. Económica.

Las tasa de interés activa ha sido un factor clave en el sistema bancario puesto que determina los niveles de crédito que sirven para el financiamiento de capitales en el sector agrícola en cuanto a ciencia, tecnología, capital, etc.

La tasa de interés es la que regula el nivel de este financiamiento y este se vea reflejado en el crecimiento del PIB agrícola y que al final influirá de igual manera en el PIB global del país.

1.7.2. Social.

El sistema bancario cuenta con un rol de relevancia, es la fuente por la cual las personas canalizan créditos para financiamiento de capital tanto en el sector productivo, como para otros sectores lo cual influye en el bienestar de las personas, y es a través de las tasas de interés que nos ayudan a tomar decisiones según coste de oportunidad; además influye en el empleo de la población ya que dicho sector es el que acapara mayor número de empleados con más del 50% de la población económicamente activa, además ayuda a mejorar su nivel de bienestar, puesto que contribuye con un promedio de 8% al PIB nacional.

1.7.3. Mención: Economía Financiera.

Siendo la economía financiera el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación inter temporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones; entonces las tasas de interés juegan un rol importante en dichas asignaciones de recursos monetarios y en equilibrar el sector monetario con el sector real de la economía; y así mismo

realizar políticas económicas que ayuden y dinamicen esos procesos financieros , por ello la importancia del tema de investigación en la mención.

1.7.4. Técnica.

La investigación pretende relacionar la banca (la unidad más importante dentro del sistema financiero de un país) y los consumidores financieros, ligando la variable clave que es la tasa de interés, relacionadas con el impacto que tienen sobre el crédito y financiamiento al sector agrícola mediante la inversión privada y su impacto de esta en la producción y valor producido en el sector agrícola.

CAPITULO II

CONCEPTOS Y TEORIA

a. Marco de Conceptos y Definiciones.

2.1. Principales postulados de la tasa de interés.

La tasa de interés, ocupa un lugar central en el análisis de los efectos del dinero en el sector real, por tanto; resulta de gran importancia la revisión de los diferentes postulados teóricos, acerca de la tasa de interés. Se enfatiza en los determinantes de la tasa de interés presentando las principales posturas económicas de manera cronológica.

2.1.1. Concepto clásico de la tasa de interés.

El economista inglés John Maynard Keynes⁷ denominó clásicos a los economistas que desarrollaron el pensamiento económico antes de su *“Teoría general del interés, el dinero y la ocupación”* en base a la denominación dada por Marx. Entre los que se encuentran: Adam Smith, David Ricardo y Alfred Marshall, entre otros.

Los economistas clásicos, surgieron como una revolución contra un cuerpo de doctrinas económicas a las que atacaron, como el mercantilismo, atacando dos principios del mercantilismo el “Bullionismo” y la creencia de la acción directa por parte del Estado para dirigir el desarrollo del sistema capitalista.

Entonces como parte de este ataque al mercantilismo surgen dos análisis generales en el sistema clásico:

- a) El énfasis en el rol de los factores reales, en oposición a los monetarios.
- b) El énfasis de la autorregulación de la economía, si se la deja libre de la intervención estatal.

En cuanto al sistema clásico, los componentes de la demanda por bienes tales como el consumo, la inversión y el gasto gubernamental juegan un papel fundamental en la determinación de la tasa de interés. De hecho, la tasa de interés

⁷ KEYNES, J. M. (1936) *“Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”*. Quinta Reimpresión Fondo de Cultura Económica (2000). Pág. 15.

garantiza que los cambios exógenos en dichos componentes no afectan el nivel de demanda de los bienes agregados. La economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado. Por simplicidad se supone que los préstamos consisten en la venta de bonos estándar, con la promesa de pagar cierta cantidad de dinero en el futuro. Dichos bonos se consideran una perpetuidad, es decir, que pagan un flujo perpetuo de interés sin rendimiento al capital.

La tasa de interés mide el rendimiento de mantener el bono, que es equivalente al costo de prestar y depende de los factores que determinan la oferta de bonos (prestatarios) y la demanda de bonos (prestamistas), los oferentes de bonos son empresas que financian todos los gastos de inversión por la venta de bonos, y el gobierno que puede vender bonos para financiar el gasto en exceso de los ingresos por impuestos.

El nivel de déficit gubernamental así como la porción del déficit que el gobierno puede seleccionar para vender bonos al público, son determinados de manera exógena. Por su parte, el nivel de inversión de las empresas es una función de la ganancia esperada de los proyectos de inversión y la tasa de interés.

Se supone que la ganancia esperada de los proyectos de inversión varía con las expectativas de la demanda del producto sobre la vida de los proyectos, y el estado de dichas expectativas está sujeto a los cambios de las variables exógenas. Para la ganancia esperada los gastos de inversión varían inversamente con la tasa de interés. Por ejemplo, una empresa con un gran número de proyectos de inversión que ofrecen rendimientos esperados variados, puede establecer un rango de esos proyectos de acuerdo al nivel de ganancias esperadas.

En este caso, la tasa de interés representa el costo de tomar prestados esos fondos para financiar los proyectos de inversión. A una tasa de interés alta, menos proyectos generarán ganancias netas. Por el contrario, a tasas

deinterés bajas, costo de tomar prestado será menor en consecuencia más proyectos de inversión generan ganancias netas.

Es decir, que la inversión depende inversamente de la tasa de interés, la oferta de bonos del gobierno es exógena y la de las empresas es igual al gasto de inversión. Por el lado de la demanda del mercado de bonos, se encuentran los ahorradores que compran los bonos. En este caso, el ahorro se toma como una función directa de la tasa de interés⁸.

2.1.2. La Tasa de Interés para Irving Fisher⁹.

Según Fisher, la fuente del interés y su determinación reposa sobre dos elementos con los que se debe hacer la síntesis. El primero es un factor objetivo, calificado de "oportunidad de invertir", que se traduce en la posibilidad de aumentar el consumo futuro renunciando a una parte del consumo presente.

El segundo es un factor subjetivo, la "preferencia por el presente", que se traduce en "la impaciencia" o el "deseo de gastar".

De la descomposición de la tasa nominal de interés Fisher extraerá cuatro conclusiones de orden empírico:

1. las expectativas inflacionistas repercuten sobre la tasa nominal. De otro modo, es natural suponer que la observación del movimiento real de los precios conduce a la formación de expectativas en el mismo sentido. En consecuencia, las expectativas de inflación se producen en situaciones inflacionistas. De ahí la primera conclusión de Fisher: "El tipo de interés tiende a ser elevado cuando el nivel de precios está en aumento y bajo cuando el nivel de precios está bajando".

⁸ "La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional", Miguel Antonio Alba PÁG. 4 (2001).

⁹ En 1930, I. Fisher publica su Teoría del Interés en los Estados Unidos, una obra que representa un nuevo desarrollo de las ideas contenidas en su obra anterior sobre el mismo tema (The Rate of Interest, 1907) y en el artículo Precedents for Defining Capital del Quarterly Journal of Economics.

2. Sin embargo, la percepción del proceso inflacionista no es inmediata. De ahí resulta que la aparición de tipos elevados se produce con retraso sobre la inflación actual. La segunda conclusión de Fisher es, entonces, "la tasa de interés sigue a la tasa de crecimiento de los precios sólo con un cierto retraso, de manera que la relación entre ambas variables se oscurece cuando se procede a una comparación directa".
3. Si las expectativas se forman con retraso en función de la experiencia pasada, surge inmediatamente una tercera conclusión: "el tipo de interés está altamente relacionado con una tasa ponderada de las tasas de crecimiento de los precios experimentada en el pasado) que representa el efecto del retraso".
4. Finalmente, debido a que una tasa de crecimiento elevada de los precios entraña un nivel elevado de precios (y a la inversa), la cuarta conclusión de Fisher será: "la tasa de interés tiene una clara tendencia a ser elevada cuando el nivel de precios es elevado y baja en el caso inverso".

Posteriormente, la distinción Fisheriana entre la tasa nominal y la tasa real contiene una explicación completa de la dinámica de las tasas de interés y de la dinámica de los precios.

Simplemente, según esta distinción la tasa de interés nominal es la suma de la tasa de interés real y de la tasa de inflación anticipada.

2.1.3. Concepto keynesiano y postkeynesiano de la tasa de interés.

La tasa de interés para la teoría económica Keynesiana y postkeynesiana es un fenómeno estrictamente monetario y no real como lo expresaba la teoría clásica y neoclásica.

La tasa de interés es concebida bajo la teoría keynesiana como la remuneración que reciben los individuos al desprenderse de la liquidez; fenómeno que, tiene que ver con el uso del dinero. Cuando la teoría Keynesiana examina la tasa de interés la traslada directamente a explicar el comportamiento del mercado monetario; sin embargo, ésta considera que su desempeño dentro del mercado debe estar

regulado por la autoridad monetaria, de tal manera que una disminución de ella contribuya a aumentar la inversión, y por consiguiente la demanda agregada¹⁰.

2.1.4.VISIÓN FINANCIERA DE LA TASA DE INTERÉS.

La visión financiera de la tasa de interés presenta dos enfoques: modelo consumo hoy y modelo consumo más tarde.

Modelo consumo hoy: El modelo consumo hoy parte de la premisa que los intereses se consumen o se pagan en el periodo.

En el modelo consumo hoy los intereses se causan y se registran en el periodo no generándose procesos de capitalización debido a que en este sistema los intereses se cancelan dentro del período no dando lugar a procesos de reinversión.

Modelo consumo más tarde: El modelo consumo más tarde utiliza el concepto de equivalencia ó capitalización de los intereses¹¹.

2.1.5.VISIÓN INTERNACIONAL DE LA TASA DE INTERÉS.

La concepción económica y financiera de la tasa de interés ha jugado un papel cada vez más preponderante en la economía internacional, toda vez que en el lenguaje de los negocios, su nivel de actuación es cada vez más grande, se le ve en escenarios de la política monetaria cada vez más decisivos sobre sus efectos no solamente en las variables estrictamente de carácter monetario sino real. En los negocios, su papel ha sido cada vez más protagónico en donde el grado de permanencia del capital como su profundidad ha sido liderado por el comportamiento de las tasa de interés y no por el comportamiento del capital per se. La lectura de los mercados hoy en día incorpora la tasa de interés en todas las decisiones de índole económico y financiero. Uno de los mercados que más ha aprovechado la dinámica de las tasas de interés es el mercado de deuda pública

¹⁰ Keynes, J. M. "Teoría general del empleo y el interés y la moneda", pag. 209-223.

¹¹ "La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional", Miguel Antonio Alba PÁG. 6, (2001).

de los países emergentes, quienes en los últimos años han acudido a los mercados internacionales a buscar recursos frescos¹².

2.1.6. La Tasa de Interés para los Monetaristas - Milton Friedman¹³.

El pensamiento monetarista que tiene como principal exponente a Milton Friedman(1956 y 1969),profesor de la Universidad de Chicago, quien sustenta la necesaria reconversión del Estado, debido a que su actitud “paternalista” era una importante fuente de las fluctuaciones económicas.

Milton Friedman, parte de analizar los supuestos fundamentales de la teoría del comportamiento del consumidor para luego establecer una función de consumo coherente con estos supuestos. En condiciones de previsión perfecta, es decir, que el individuo conoce exactamente cuántos períodos tiene que considerar, cuál será su ingreso en cada período, que bienes estarán disponibles al consumo en cada uno y cuál será la tasa de interés a la que podrá prestar o tomar prestado; sólo hay dos motivos para consumir más o menos en un período determinado:

1. Regularizar el gasto de consumo, o sea mantener una trayectoria de consumo constante en el tiempo aunque existan variaciones de los ingresos corrientes.
2. Obtener intereses sobre los préstamos.

2.2. Concepto de economía financiera.

Según Marín y Rubio (2001), se puede entender la economía financiera como el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación inter temporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones¹⁴.

¹² “Economía y Desarrollo” Simón Andrade E. editorial: instituto de la universidad de la habana, 2002 .pág. 144.

¹³Mantey, G. (1997). “Lecciones de Economía Monetaria”. Universidad Nacional Autónoma de México. D.F. Pg. 60

¹⁴“Economía Financiera” de José M. Marín – Gonzalo Rubio, editorial: Antoni Bosch , introducción, pág. 3.

2.3. Concepto de sistema financiero.

El sistema financiero está conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera (actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones¹⁵.

2.4. Concepto de crédito bancario.

El crédito es un activo de riesgo, incluyendo contingentes, asumido por la autoridad financiera autorizada, con un prestatario. El crédito bancario es aquel que concede un banco, como derecho a obtener fondos hasta una cierta cantidad, a cambio de intereses y comisiones determinados hasta una fecha en que se devuelve¹⁶.

2.5. Conceptos de inversión.

Ahora bien, es importante destacar, refiere Gitman (2003), que este término puede tener dos connotaciones según se refiera a una economía privada o pública. En el primer caso se entiende como inversión privada la disposición de cualquier porción de dinero sin afectación, con el objeto de incrementar la cantidad de bienes productivos en una economía privada, sea o no empresaria.

En el segundo caso, representa la suma de inversiones privadas en un país, conjuntamente con los fondos públicos que los gobiernos destinan a la adquisición de bienes productivos, entre otros. Ahora bien, no es posible divorciar ambos términos del todo, dado que en el plano macroeconómico, señala Pérez (2001), "Keynes, demostró el papel multiplicador de las inversiones en la economía, a través del consumo"¹⁷.

¹⁵WESTON FRED, Brigham 1999: Manual de Administración Financiera. Edit: Interamericana España.

¹⁶ Cantalapedra Arenas, Mario, Diccionario económico, Web: Expansion.com.

¹⁷Gitman, L. (2003). Principios de administración financiera. México: Addison Wesley.

2.6. Concepto de producción y agricultura.

La palabra producción refiere a la acción de producir, a la cosa ya producida, al modo de producirla y a la suma de los productos, tanto del suelo como de la industria¹⁸.

La agricultura se define como “el arte de cultivar la tierra” proviene del latín *ager*, *agri*(campo) y *cultura* (cultivo). Es una actividad que se ocupa de la producción de cultivo del suelo¹⁹.

2.7. Concepto de exportaciones.

La exportación es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales; es el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país pretendido para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas²⁰.

2.8. Conceptos de cartera

Comprende el monto total de la cartera, es decir, la suma de cartera en mora más la cartera en ejecución²¹.

2.9. Conceptos de depósitos.

Son las captaciones que los bancos logran del público, bajo las distintas modalidades de tasas de interés²².

2.10. Concepto de ahorro.

El ahorro es el evitar gastar todo o parte del ingreso en bienes de consumo o servicios. También es definido como la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, etc. Ahora bien el ingreso disponible es la cantidad de dinero que a una persona le queda de su ingreso

¹⁸<http://www.definicionabc.com/economia/produccion.php>

¹⁹<http://conceptodefinicion.de/agricultura/>

²⁰<http://www.monografias.com/trabajos91/exportacion/exportacion.shtml#queesexpoa#ixzz40Jy4AIVr>

²¹ B.I.D. Determinantes del spread en Chile (1999).

²² B.I.D. Determinantes del spread en Chile (1999).

luego de haber pagado los impuestos al Estado; por otro lado el consumo es la cantidad de dinero que se gasta en pagar bienes y servicios para consumo o en pagar obligaciones que se deben cumplir. Es decir, son, en general, todos los gastos que se hacen en un periodo determinado. Cuando hay ahorro, los ingresos disponibles son mayores a los gastos y se presenta un superávit de dinero. Si los gastos fueran mayores a los ingresos, se presentaría un déficit²³.

2.11. Acciones de la Política Monetaria²⁴.

Según Thomas Lehwing (1976) la Política Monetaria es el conjunto de Instrumentos disponibles para ejercer las funciones dinámicas de las autoridades monetarias en conjunto y del Banco Central en particular.

Según Fernández y Baca (1993) la política Monetaria es una manera o instrumento que tiene por finalidad afectar la cantidad de dinero y la tasa de interés, con fin de lograr los objetivos de la Política Económica.

b. Marco teórico de la investigación.

2.12. Teoría de la inversión y tasa de interés²⁵.

Según el grafico n°1 la inversión es función negativa de la tasa de interés activa, que significa la existencia de una relación inversa entre ellas con efectos de diversa magnitud, expresada de la siguiente forma matemática:

$$\text{inversión} = f(\text{ tasa de interés activa})$$

Esta relación inversa se basa en supuesto de que los inversionistas o empresas privadas financian sus actividades con créditos obtenidos de las entidades financieras que significa pagar los costos por el uso del dinero prestado. además, es parte de la función inter mediadora de recursos desde agentes superavitarios hacia los deficitarios en una competencia perfecta relativa.

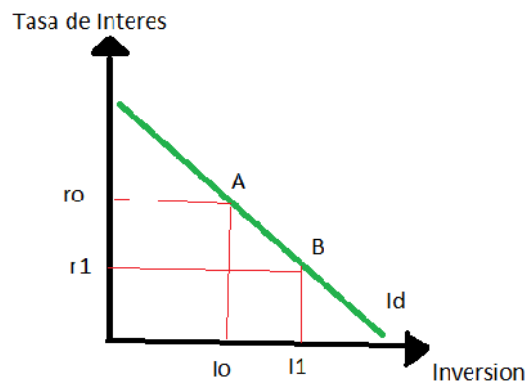
²³ La gran enciclopedia de economía pág.: <http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>

²⁴ SALVATIERRA Zapata, CASTRO y ECHALAR (2005). "Política Monetaria y Política Fiscal en Bolivia". Ed. Eudmed. Págs. 23 – 28 y 46 – 60.

²⁵ Larraín B., D. Sachs. MACROECONOMÍA EN LA ECONOMIA GLOBAL. Segunda edición, Editores Prentice Hall y Pearson Educación, Buenos Aires – Argentina, marzo de 2002. Pág. 445-446.

GRAFICO N° 1

DEMANDA DE CREDITOS PARA INVERSION²⁶.



“La teoría de la inversión parte de la función de producción, en la cual el producto es una función creciente del capital, el trabajo y la tecnología. Para un nivel determinado de insumo trabajo l y tecnología t , puede calcularse la llamada productividad marginal del capital $pmk = q(k+1, l, t) - q(k, l, t)$, cuando el stock de capital es muy bajo, la pmk es grande. a medida que se incorpora más y más capital al proceso productivo la ganancia que puede obtenerse de seguir agregando capital decae. en consecuencia, la pmk es una función positiva pero decreciente del stock de capital. Esta propiedad de la función de producción se conoce como productividad marginal decreciente del capital”, son básicos para la construcción de la teoría referente.

2.13. Determinación de la tasa de interés de mercado en el modelo clásico (modelo de fondos prestables)²⁷.

En este caso, la tasa de interés representa el costo de tomar prestados esos fondos para financiar los proyectos de inversión. A una tasa de interés alta, menos proyectos generarán ganancias netas. Por el contrario, a tasas de interés bajas,

²⁶FUENTE: Larraín b., d. Sachs. macroeconomía en la economía global. Segunda edición, editores Prentice hall y Pearson educación, buenos aires – argentina, marzo de 2002. pág. 446.

²⁷ Richard T. Froyer (1994): “Macroeconomía: Teoría y Políticas”. 4ª Edición Mc Graw Hill. Pág. 80 - 81.

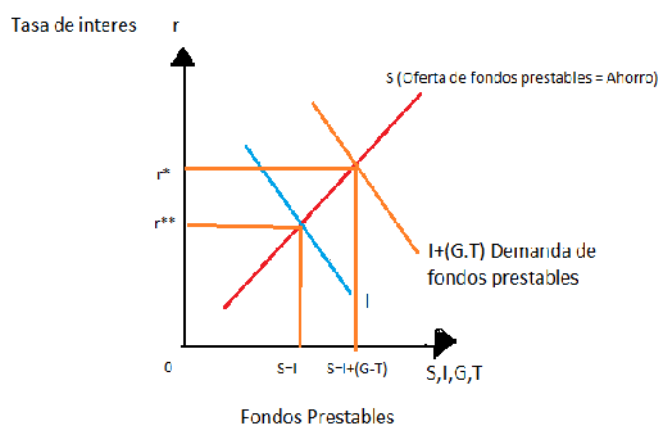
costo de tomar prestado será menor en consecuencia más proyectos de inversión generan ganancias netas.

Es decir, que la inversión depende inversamente de la tasa de interés, la oferta de bonos del gobierno es exógena y la de las empresas es igual al gasto de inversión. Por el lado de la demanda del mercado de bonos, se encuentran los ahorradores que compran los bonos. En este caso, el ahorro se toma como una función directa de la tasa de interés.

En el modelo clásico se considera el ahorro como el acto de sacrificar el consumo actual para realizarlo en el futuro. A medida que la tasa de interés aumenta, se incrementa la compensación por el ahorro; es decir, un dólar ahorrado hoy generará un mayor rendimiento por interés para el ahorrador. Los individuos tomarán ventaja de esta compensación y ahorrarán aún más a tasas de interés altas. Sin embargo, el ahorro no tiene que estar sólo en bonos.

El dinero puede actuar como un acumulador de riqueza potencial. Aunque, como el dinero no paga interés, los teóricos clásicos prefieren los bonos al dinero, como acumulador de valor. No obstante, se mantendrá alguna cantidad de dinero por conveniencia y seguridad. Según lo presentado, la determinación de la tasa de interés se puede representar en el gráfico n° 2:

GRÁFICO N° 2 DETERMINACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EN EL SISTEMA CLÁSICO²⁸.



²⁸ FUENTE: Richard T. Froyer (1994): "Macroeconomía: Teoría y Políticas". 4ª Edición Mc Graw Hill. Pág. 82.

Dónde:

“r” = es la tasa de interés;

“r*” = es la tasa de interés de equilibrio;

“S” = es el ahorro (oferta de fondos prestables);

“I” = es la inversión;

“G” = es el gasto gubernamental;

“T” = son los impuestos;

“G-T” = balance presupuestal del Gobierno.

Según el grafico nº 2, el ahorro provee la oferta por bonos, la oferta de fondos prestables y tiene pendiente positiva. La inversión y el balance presupuestal del Gobierno proveen la demanda de fondos prestables. La tasa de interés es función de la oferta y demanda de fondos prestables.

$$r = f(S^+) \quad (1)$$

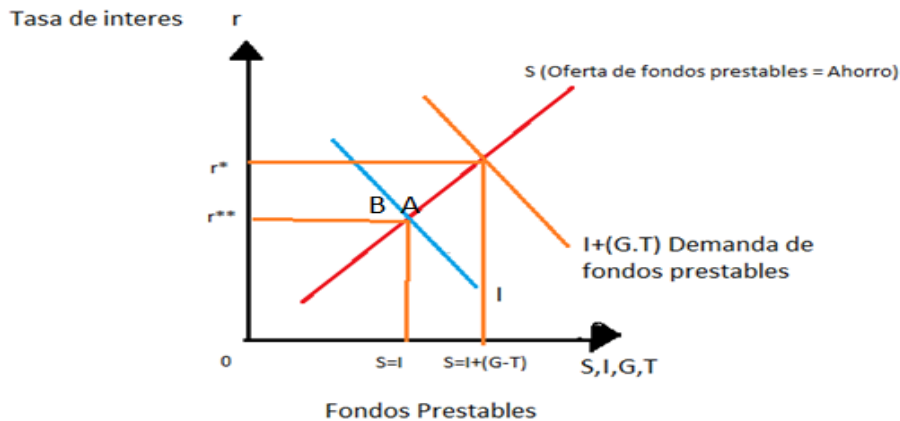
$$r = f(I^-, G-T^-) \quad (2)$$

En equilibrio:

$$S = I + (G-T) \quad (3)$$

Suponiendo como resultado de un evento exógeno, el temor a una guerra futura, las empresas, en general, disminuyen sus expectativas sobre las ganancias futuras de inversión. Esto reduce la inversión y, por ende, la demanda de fondos prestables a cualquier tasa de interés. Si el presupuesto del Gobierno está balanceado, la disminución de las ganancias esperadas de los proyectos de inversión genera un desplazamiento en la demanda de fondos prestables mostrando una disminución en la tasa de interés, como se observa en el grafico nº3:

GRÁFICO Nº 3
EFFECTOS DE LA DISMINUCIÓN DE EXPECTATIVAS SOBRE LAS GANANCIAS
FUTURAS DE INVERSIÓN²⁹.



Es decir, que luego de la disminución de la inversión, la oferta de fondos prestables excede la demanda, generando una presión hacia la baja en la tasa de interés. Mientras disminuye la tasa de interés, ocurren dos eventos: primero disminuye el ahorro y luego se incrementa el consumo. La magnitud de dicha disminución en el ahorro y el incremento igual en la demanda de consumo actual está dada por el área A.

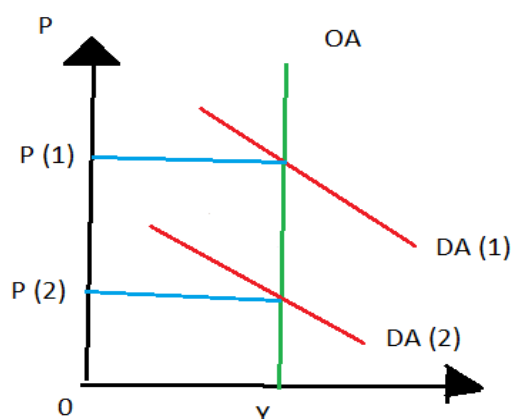
La inversión revive por la disminución en la tasa de interés y es medido por el área B y restablece el equilibrio en S. En este equilibrio nuevo el aumento en el consumo más el incremento en la inversión, causado por una disminución en la tasa de interés (A+B), es igual a la disminución original en la demanda por inversión (I). Por el ajuste de la tasa de interés, la suma de la demanda del sector privado (C+I) no es afectada por la disminución en la demanda de inversión.

El papel estabilizador de la tasa de interés es fundamental. Los choques que afectan la demanda por el consumo, por la inversión o por el gobierno no afectan la demanda agregada, por lo que; no desplazan su curva. Incluso, si lo hicieran, no tendría ningún efecto en la producción o el empleo por las propiedades de ajuste

²⁹ FUENTE: Richard T. Froyer (1994): "Macroeconomía: Teoría y Políticas". 4ª Edición Mc Graw Hill. Pág. 83.

propio del mercado de trabajo clásico, ya que la curva de oferta clásica es vertical, como lo muestra en el gráfico n° 4:

GRÁFICO N° 4
CURVA DE OFERTA Y DEMANDA AGREGADA CLÁSICA³⁰.



La segunda serie de estabilizadores en el sistema clásico corresponde a los precios y salarios monetarios flexibles que impiden que los cambios en la demanda agregada afecten la producción³¹..

2) MODELO DE LAS TASAS DE INTERÉS DEL SISTEMA BANCARIO.

“Se asume una economía con sustitución imperfecta entre activos domésticos y extranjeros y montos reducidos de movimientos internacionales de capitales autónomos, de manera que las políticas macroeconómicas internas tienen efectos importantes sobre las tasas de interés (Edwards y Mohsin, 1985). En este entendido, el modelo toma en cuenta la influencia de factores internos como externos. El efecto de la estructura del sistema bancario sobre el nivel de respuesta de las tasas de interés del mercado bancario a las tasas del mercado monetario, se incorpora mediante el supuesto de costos de ajuste en un mercado bancario donde los bancos enfrentan demanda de créditos y oferta de depósitos con pendiente negativa y positiva, respectivamente. En este caso, la respuesta a

³⁰FUENTE: Richard T. Froyer (1994): “Macroeconomía: Teoría y Políticas”. 4ª Edición McGraw Hill. Pág. 78.

³¹ Roger LeRoy Millar – Robert W. Pulsinelli. MONEDA Y BANCA. Segunda edición, Santafé de Bogotá, Colombia de 1992. Pág. 89.

las tasas del mercado monetario y mercado crediticio es menor con relación al caso de competencia perfecta y puede ser modelada (mediante un modelo) por una estructura de rezagos³².

2.14. El Enfoque IS – LM³³.

Las curvas IS –LM ayudan a comprender los efectos de las Políticas Monetarias y Fiscales sobre el producto y las tasas de interés. La intersección de ambas curvas muestra el equilibrio al que se llega con la combinación de Políticas que las autoridades gubernamentales introducen en la economía.

La estructura del modelo IS-LM pone el énfasis en la interdependencia de los mercados de bienes y de activos.

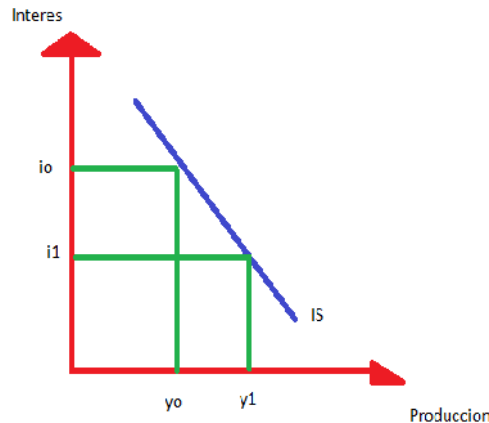
2.14.1. Curva IS.

La curva IS (que es la inversión y el ahorro) que relaciona el nivel de la Demanda Agregada Q con el nivel de las tasas de interés i , manteniendo fijas las variables como el Gasto (G) y los Impuestos (T). Por lo tanto, una alza en las tasas de interés contrae a la demanda agregada a través de sus efectos sobre el consumo y la inversión. Podemos graficar la relación de la siguiente manera:

³² Roger LeRoy Millar – Robert W. Pulsinelli, "moneda y banca", Segunda edición, Santafé de Bogotá, Colombia de 1992. Pág. 88.

³³ Dornbusch, Rudiger, Fischer, Stanley y Startz Richard. (2004): "macroeconomía" 9ª edición. ed. mc. graw-hill/interamericana de españa, s.a.u. pág. 264.

GRÁFICO Nº 5 CURVA DE CURVA IS³⁴.



Como se observa la curva tiene pendiente negativa. Se dice que por cada nivel de tasa de interés i , existe un correspondiente nivel de equilibrio de la Demanda Agregada Y manteniéndose constantes las demás variables.

Existe una relación inversa entre la tasa de interés y la cantidad de producto, es decir, si la tasa de interés parte de i_0 y cae a i_1 se nota que al mismo tiempo la cantidad de producción se incrementa de y_0 a y_1 mostrándose la relación negativa entre las dos variables. Pero, un incremento positivo del Gasto público desplaza a la IS hacia la derecha para cualquier nivel dado de la tasa de interés.

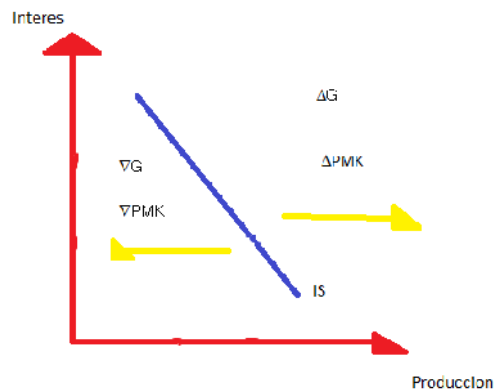
Un alza en el ingreso disponible esperado también causa un aumento en la demanda agregada para un nivel dado en la tasa de interés, y por lo tanto desplazará a la curva IS a la derecha.

El caso contrario se da cuando un alza en los impuestos o una caída en el ingreso disponible futuro esperado provocan una contracción en la demanda agregada para cualquier nivel dado de la tasa de interés, haciendo que la curva IS se desplace a la izquierda. Notamos estos casos en el gráfico nº 6:

³⁴ FUENTE: DORNBUCH, Rudiger, FISCHER Stanley y STARTZ Richard. (2004): "Macroeconomía" 9ª Edición. Ed. Mc. GRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Pág. 264.

GRÁFICO Nº 6

VARIABLES QUE DETERMINAN EL DESPLAZAMIENTO DEL LA IS³⁵.



Según Dornbusch y Fischer (1994) se puede resumir las principales características de la curva IS de la siguiente manera:

- La curva IS es la curva de combinaciones del tipo de interés y del nivel de renta con las que el mercado de bienes se encuentra en equilibrio.
- La IS tiene pendiente negativa porque una subida del tipo de interés reduce el gasto planeado de inversión y, por lo tanto, la demanda agregada, reduciendo así el nivel de equilibrio.
- En los puntos situados a la derecha de la curva, hay un exceso de oferta en el mercado de bienes; en los puntos situados a la izquierda, hay un exceso de demanda de bienes.

2.14.2. Curva LM.

La curva LM es la curva de equilibrio del mercado de dinero, muestra todas las combinaciones de los tipos de interés y de los niveles de renta con los que la demanda de saldos reales es igual a la oferta.

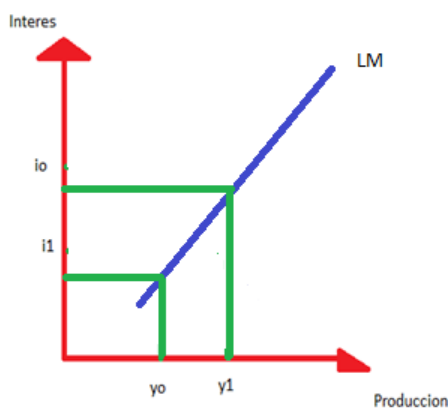
En la curva LM el mercado de dinero se encuentra en equilibrio. La curva LM tiene pendiente positiva. Una disminución del tipo de interés reduce la demanda de

³⁵ FUENTE: DORNBUCH, Rudiger, FISCHER Stanley y STARTZ Richard. (2004): "Macroeconomía" 9ª Edición. Ed. Mc. GRAW HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Pág. 270.

saldos reales. Para que la demanda de saldos reales sea igual a la oferta fija, tiene que aumentar el nivel de renta.

Por lo tanto, el equilibrio del mercado de dinero implica, que una subida del tipo de interés va acompañada de un aumento del nivel de renta. Se puede determinar la obtención de la curva LM mediante el gráfico nº 7:

GRÁFICO Nº 7
OBTENCIÓN DE LA CURVA LM³⁶.



El Gráfico nº 7 muestra el mercado de dinero. La oferta de saldos reales es la línea recta vertical M/P. La oferta monetaria nominal M es fijada por el Banco Central y se supone que el nivel de precios P está dado.

Las curvas de demanda de dinero L1 y L2 corresponden a diferentes niveles de renta. Cuando el nivel de renta es Y1, la curva de demanda de dinero es L1 y el tipo de interés de equilibrio es i0. De esta manera se obtiene el primer punto de la curva LM en la primera curva. El nivel de renta Y2, que es más alto que Y1, el tipo de interés de equilibrio es i1 lo que nos da el segundo punto de la curva LM.

La curva LM tiene pendiente positiva. Una subida del tipo de interés reduce la demanda de saldos reales. Para que la demanda de saldos reales sea igual a la oferta fija, se tiene que incrementar el nivel de Renta.

Según Dornbusch y Fischer (1994) las principales características de la curva LM son:

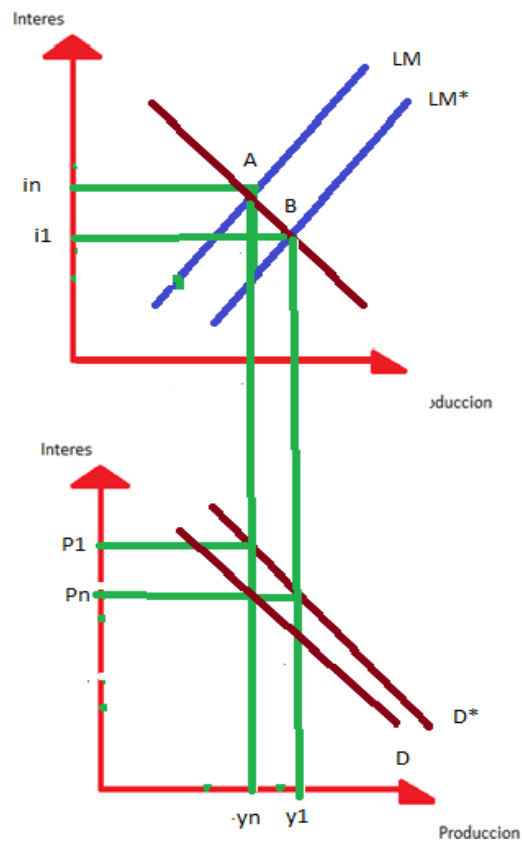
³⁶ FUENTE: DORNBUCH, Rudiger, FISCHER Stanley y STARTZ Richard. (2004): "Macroeconomía" 9ª Edición. Ed. Mc. GRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Pág. 274.

- La curva LM representa las combinaciones de los tipos de interés y los niveles de renta con los que el mercado de dinero se encuentra en equilibrio.
- Cuando el mercado de dinero se encuentra en equilibrio, el mercado de bonos también se encuentra en equilibrio. Por lo tanto la curva LM también representa las combinaciones de los tipos de interés y los niveles de renta con los que el mercado de bonos se encuentra en equilibrio.
- La curva LM tiene pendiente positiva. Dada la oferta monetaria fija, un aumento del nivel de renta, que eleva la cantidad demandada de dinero, tiene que ir acompañado de una subida del tipo de interés, lo cual reduce la cantidad demandada de dinero y, por lo tanto, mantiene el mercado de dinero en equilibrio.
- La curva LM se desplaza cuando varía la oferta monetaria. Un aumento de la oferta monetaria desplaza la curva LM hacia la derecha.
- En los puntos situados a la derecha de la curva LM, hay un exceso de demanda de dinero y en los puntos situados a la izquierda, hay un exceso de oferta de dinero.

2.15. Efectos de un Incremento Sobre la Oferta Monetaria.

Un aumento de la cantidad nominal de dinero implica un aumento de la cantidad real de dinero en todos los niveles de precios. En los mercados de activos, los tipos de interés bajan para inducir al público a mantener los mayores saldos reales. El descenso de los tipos de interés estimula, a su vez, la demanda agregada y, por lo tanto, eleva el nivel de renta y gasto de equilibrio.

GRÁFICO Nº 8
EFFECTOS DE UN INCREMENTO DE LA OFERTA NOMINAL DE DINERO
SOBRE LA DEMANDA AGREGADA ³⁷.



En el gráfico se aprecia claramente que un incremento en la Oferta Nominal de dinero puede afectar a la demanda agregada. El modelo IS – LM muestra que un alza en M lleva a un desplazamiento de la curva LM hacia la derecha. A los niveles de tasas de interés y de los precios que regían antes del cambio de política, hay un exceso de oferta de dinero.

En respuesta las familias convierten su dinero en bonos, lo que hace subir el precio de bonos y bajar la tasa de interés. A su vez, la caída de la tasa de interés estimula el gasto de consumo e inversión, causando un incremento de la demanda

³⁷FUENTE: DORNBUCH, Rudiger, FISCHER Stanley y STARTZ Richard. (2004): "Macroeconomía" 9ª Edición. Ed. Mc. GRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Pág. 277.

agregada. Si el nivel de precios no varía, el nuevo equilibrio implica una caída en la tasa de interés y un crecimiento en el producto

Según Dornbusch y Fischer (1994) se resumen los efectos de las políticas económicas como sigue:

- La política monetaria afecta a la economía en primera instancia alterando el tipo de interés y a continuación influyendo en la demanda agregada. Un aumento de la oferta monetaria reduce el tipo de interés e incrementa el gasto de inversión y la demanda agregada, elevando así la producción de equilibrio.

- Cuando se toma en cuenta la influencia de la política fiscal en el tipo de interés, cambian los resultados del multiplicador. La expansión fiscal provoca un aumento de la renta, salvo en situaciones extremas. Sin embargo, la subida de los tipos de interés que se produce como consecuencia del aumento de demanda de dinero provocado por el aumento de la renta amortigua la expansión.

La política fiscal es más eficaz cuanto menores sean las variaciones inducidas de los tipos de interés y menor sea la respuesta de la inversión a esas variaciones.

- Una expansión fiscal desplaza o expulsa parte de la inversión privada debido a que provoca una subida de los tipos de interés. El grado de expulsión es una cuestión importante cuando se valora la utilidad y la conveniencia de la política fiscal como instrumento de estabilización.

- La cuestión de la combinación de medidas monetarias y fiscales se debe a que una política monetaria expansiva reduce el tipo de interés, mientras que una política fiscal expansiva lo incrementa. Por lo tanto una política fiscal expansiva eleva la producción y reduce el nivel de inversión; una política monetaria expansiva eleva la producción y el nivel de inversión.

Los gobiernos tienen que elegir la combinación de medidas de acuerdo con sus objetivos para el crecimiento económico, o sea, para el aumento del consumo, o en función de sus ideas sobre las dimensiones deseables del Estado. La política fiscal es más eficaz cuanto menores sean las variaciones inducidas de los tipos de interés y menor sea la respuesta de la inversión a esas variaciones.

- Una expansión fiscal desplaza o expulsa parte de la inversión privada debido a que provoca una subida de los tipos de interés. El grado de expulsión es una

cuestión importante cuando se valora la utilidad y la conveniencia de la política fiscal como instrumento de estabilización.

- La cuestión de la combinación de medidas monetarias y fiscales se debe a que una política monetaria expansiva reduce el tipo de interés, mientras que una política fiscal expansiva lo incrementa. Por lo tanto una política fiscal expansiva eleva la producción y reduce el nivel de inversión; una política monetaria expansiva eleva la producción y el nivel de inversión.

Los gobiernos tienen que elegir la combinación de medidas de acuerdo con sus objetivos para el crecimiento económico, o sea, para el aumento del consumo, o en función de sus ideas sobre las dimensiones deseables del Estado. La política fiscal es más eficaz cuanto menores sean las variaciones inducidas de los tipos de interés y menor sea la respuesta de la inversión a esas variaciones.

- Una expansión fiscal desplaza o expulsa parte de la inversión privada debido a que provoca una subida de los tipos de interés. El grado de expulsión es una cuestión importante cuando se valora la utilidad y la conveniencia de la política fiscal como instrumento de estabilización.

- La cuestión de la combinación de medidas monetarias y fiscales se debe a que una política monetaria expansiva reduce el tipo de interés, mientras que una política fiscal expansiva lo incrementa. Por lo tanto una política fiscal expansiva eleva la producción y reduce el nivel de inversión; una política monetaria expansiva eleva la producción y el nivel de inversión.

Los gobiernos tienen que elegir la combinación de medidas de acuerdo con sus objetivos para el crecimiento económico, o sea, para el aumento del consumo, o en función de sus ideas sobre las dimensiones deseables del Estado.

CAPITULO III

POLITICAS, NORMAS E INSTITUCIONES.

3.1. Marco de las políticas, normas e instituciones del sector financiero.

3.1.1. Marco de normas.

a. Constitución Política del Estado.

Las tareas de regulación y supervisión financieras son competencias y atribuciones privativas del Estado que las ejerce mediante sus órganos desconcentrados, para lo cual la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece una política financiera, a partir de los Artículos 330 hasta el Artículo 333.

“**Artículo 330. I.** El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

I. El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

II. El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.

III. El Banco Central de Bolivia (BCB), y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Estas instancias obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera que será usado en caso de insolvencia bancaria.

IV. Las operaciones financieras de la administración pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La Ley preverá su creación.

Artículo 331. Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la Ley.

Artículo 332. Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

II. La máxima autoridad de la institución de regulación de bancos y entidades financieras será designada por la Presidenta o Presidente del Estado, de entre una terna propuesta por la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley.

Artículo 333. Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozaran del derecho de confidencialidad, salvo en procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial³⁸.

b. Ley de Bancos y Entidades Financieras (LEY 1488)³⁹.

Ley que regula el funcionamiento de las entidades de Intermediación Financiera mediante la participación de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En su artículo 154 permite a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) elaborar y aprobar las normas de control y supervisión sobre actividades de control de actividades Financieras.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras establece que, quedan comprendidas dentro del campo de su aplicación, las actividades de intermediación financiera y deservicios auxiliares financieros, por su parte, define como actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares del sistema financiero, las siguientes:

- Recibir dinero de personas naturales o jurídicas como depósitos, préstamos o mutuos, o bajo otra modalidad para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en créditos o en inversiones del propio giro.

³⁸ Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Editorial CORZÓN, Pág. 109

³⁹ Gaceta Oficial de Bolivia Resumen Ley 1488 del 5 de mayo de 2004.

- Emitir, descontar o negociar títulos-valores y otros documentos representativos de obligaciones.
- Prestar servicios de depósito en almacenes generales de depósito.
- Emitir cheques de viajero y tarjetas de crédito.
- Realizar operaciones de compraventa y cambio de monedas.
- Efectuar fideicomisos y mandatos de intermediación financiera; administrar fondos de terceros; operar cámaras de compensación y prestar caución y fianza bancaria.
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje, si estas actividades las efectúan entidades de intermediación financiera.
- Valorar las entidades del sistema financiero.

c. Ley del Banco Central de Bolivia (LEY 1670)⁴⁰.

La Ley 1670 establece que el Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la autoridad monetaria y cambiaria del país y órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y con los alcances establecidos en la Ley 1670.

La ley establece que el BCB tiene capacidad para dictar normas de aplicación general mediante resoluciones de su Directorio, en relación a:

- La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.
- La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones, teniendo en cuenta las calificaciones personales de los gestores, principales accionistas, directores y ejecutivos en cuanto a su experiencia e idoneidad.
- La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.

⁴⁰Gaceta Oficial de Bolivia Resumen" Ley del Banco Central de Bolivia" 1670.

- A partir de los montos establecidos por ley vigente hasta la fecha de promulgación de esa ley se faculta al Banco Central de Bolivia elevar pero no disminuir los montos de capital mínimo.
- La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstas por ley.
- La creación y funcionamiento de las empresas emisoras de tarjetas de crédito.
- La transferencia de recursos para la constitución de entidades de intermediación financiera y la apertura y funcionamiento en el exterior del país de sucursales, agencias, filiales y oficinas de presentación.
- La autorización de oficinas de representación en Bolivia de entidades constituidas en el extranjero.
- Las actividades de las Entidades de Segundo Piso.

Con relación a la colocación de créditos, las entidades del sistema financiero, no podrán colocar créditos a prestatarios o grupos prestatarios vinculados a ellas.

Por otro lado, esta ley dispone que las entidades financieras deberán mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos un 10% por ciento del total de sus activos y contingentes ponderados en función a su riesgo.

En resumen, las disposiciones fundamentales que difieren de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, están referidas al campo normativo, el cual pasa de la Superintendencia de Bancos al Banco Central y la prohibición de colocar créditos vinculados por una parte, y por otra, la elevación del coeficiente de adecuación patrimonial del 8% (establecido en la Ley de Bancos y Entidades Financieras) al 10%.

d. Normativa de tasas de interés.

Su propósito es definir mecanismos que promuevan una mayor transparencia en el mercado financiero, por medio de suministros de información destinadas, al público y a las autoridades financieras, sobre las tasas de interés e información de interés público de las operaciones de intermediación financiera.

En el reglamento se establecen los siguientes términos:

- Tasa de interés nominal o pizarra, activa o pasiva: es la tasa de interés, que es ofertada al público para operaciones de crédito o depósitos.
- Tasas de interés fija: es la que esta contractualmente pactada entre una entidad financiera y el cliente, es reajustada periódicamente en función a la tasa de interés de referencia (Tre).
- Tasa de interés de referencia (Tre): es la tasa de interés efectivo pasivo (TEP), promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo (91 a 180 días) del sistema bancario, que corresponde a la semana anterior a la fecha de contratación de la operación o de ajuste a la tasa variable.

Para el ajuste de la tasa de interés de una operación pactada a tasa variable, las entidades financieras podrán a fin de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés, usar la tasa de interés de referencia, añadiendo a esta un diferencial, con el propósito de definir la tasa total de interés que será cobrada al público.

- Tasa periódica: es la tasa anual dividida entre el número de periodos inferiores o similares a 360 días, definidos para la realización de una operación financiera.
- Tasa de interés efectiva activa (TEA): es el costo del crédito, para el propietario, es porcentual e incluye todos los costos que la entidad le cobre al prestatario.
- Tasa de interés efectiva activa al cliente (TEAC): es la tasa de interés anual, iguala al valor presente de los flujos de los desembolsos con el valor presente de servicios de crédito.
- Tasa de interés efectiva pasiva (TEP): es la tasa que percibe un depositante, es porcentual.
- Cargo financiero: costo total del crédito en términos monetarios, es decir, costos financieros.
- Operaciones primarias: operaciones nuevas de crédito, que generan pago o cobro de interés.
- Comisión por línea de crédito: costo para el cliente por abrir y mantener una línea de crédito.

e. Ley 393 Ley de servicios financieros.

Artículo 59. (RÉGIMEN DE CONTROL DE TASAS DE INTERÉS). I. Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.

II. Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable, la tasa de interés cobrada al cliente no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el presente Artículo.

III. El régimen de tasas de interés del mismo modo podrá establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos. Las características y condiciones de estos depósitos serán establecidas en Decreto Supremo.

IV. El Decreto Supremo señalado en el presente Artículo, será gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Artículo 66. (NIVELES DE CARTERA DE CRÉDITOS). I. El Estado, mediante Decreto Supremo, definirá niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a sectores de la economía en el marco de la política de gobierno.

II. En algún caso, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a efectos de precautelar la estabilidad del sistema financiero, podrá determinar niveles máximos de cartera.

III. Los niveles de cartera de créditos, deberán ser revisados al menos una vez al año.

IV. Los niveles de cartera serán calculados tomando en cuenta la cartera de créditos directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos de acuerdo a reglamentación que para este efecto establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Artículo 67. (SECTORES PRIORIZADOS). Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias.

Artículo 94. (FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO). I. El Estado participará directa y activamente en el diseño e implementación de medidas para mejorar y promover el financiamiento al sector productivo de la economía, a través de las entidades financieras, a fin de lograr una eficiente asignación de recursos para apoyar la transformación productiva, la generación de empleo y la distribución equitativa del ingreso.

II. Estas medidas, velarán porque el destino final de los recursos sea el financiamiento a actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades relacionadas con el ámbito productivo.

Artículo 96. (SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA PRODUCCIÓN). I. El financiamiento al sector productivo al que se refiere el Artículo 94 de la presente Ley, deberá contemplar la asignación de recursos a productores para fines de producción y a servicios complementarios a la producción, como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiera el productor, de acuerdo a la definición que para este efecto establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

II. El financiamiento al sector productivo, podrá incluir la asistencia técnica de manera directa o indirecta a los productores, por parte de las entidades financieras.

Artículo 97. (PERIODO DE GRACIA). El crédito dirigido al sector productivo con destino a la inversión, deberá contemplar un periodo de gracia en su estructura de

reembolso, el cual se establecerá mediante regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Artículo 103. (FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL).

I. El sistema financiero deberá favorecer el desarrollo productivo rural privilegiando la dotación de financiamientos directos o indirectos a los productores campesinos, indígenas, comunidades interculturales, artesanos y otros agentes económicos de pequeña escala de zonas rurales, con fines productivos, de transformación y de comercialización, y también para vivienda rural, así como para la formación de capital comunitario de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y comunidades afro bolivianas.

II. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante reglamento, definirá las metas de cobertura orientadas en observancia al presente artículo, y evaluará su nivel de cumplimiento en el marco de los niveles mínimos de cartera establecidos en el Artículo 66 de la presente Ley, que deberá considerar las condiciones básicas de cada población.

Artículo 224. (OBJETIVO). El Banco de Desarrollo Privado tendrá como objetivo promover, a través de apoyo financiero y técnico, el desarrollo de los sectores productivos de la economía nacional y de los sectores de comercio y servicios, complementarios a la actividad productiva.

Artículo 226. (OPERACIONES). **I.** El Banco de Desarrollo Privado está facultado para realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la presente Ley, excepto las que se señala en las limitaciones y prohibiciones del Artículo 227 de la presente Ley.

II. Sin perjuicio de ello, podrá en especial:

a) Otorgar financiamiento y realizar operaciones financieras con instituciones elegibles, a fin de lograr adecuada articulación con entidades de intermediación financiera que otorguen financiamiento a los diversos sectores de la economía en el marco del objetivo del Banco de Desarrollo Privado.

b) Otorgar créditos y realizar operaciones financieras directamente con sujetos elegibles que demuestren capacidad de pago, que realicen actividades productivas y otras actividades comerciales y de servicios que sean complementarias a la producción, para promover su desarrollo económico y social.

c) Otorgar créditos y realizar operaciones financieras con instituciones elegibles o sujetos elegibles, cuyo destino final sea financiar la importación de insumos, materia prima, maquinaria y otros elementos necesarios para la actividad productiva nacional, así como cubrir necesidades de financiamiento para las etapas de comercialización y exportación de bienes y servicios de origen boliviano.

d) Avalar obligaciones contraídas por las instituciones elegibles o sujetos elegibles con otras entidades financieras, siempre que los recursos se destinen a los objetivos del Banco de Desarrollo Privado.

e) Crear e implementar productos financieros para apoyar la consolidación, crecimiento y desarrollo de las actividades de las micro, pequeñas y medianas empresas, urbanas y rurales, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

f) Desarrollar e implementar productos financieros para apoyar la reducción de las desigualdades en el nivel de desarrollo económico y social entre departamentos, regiones y municipios del país y entre zonas urbanas y rurales.

g) Desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica y tecnológica para la producción y comercialización, gestión empresarial, administrativa y contable, orientadas a aumentar y mejorar, la competitividad y productividad y el acceso al financiamiento de las unidades económicas de pequeña escala, en especial de las formas de organización económica comunitaria y asociaciones y organizaciones de pequeños productores urbanos y rurales.

h) Financiar, realizar o contratar estudios técnicos, financieros y jurídicos para el análisis sectorial de la actividad productiva, para estudios de preinversión o para la estructuración de proyectos de inversión.

Artículo 234. (CONSTITUCIÓN). I. Los bancos PYME se constituirán bajo la forma jurídica de sociedad anónima, debiendo su escritura de constitución social y estatutos, regirse a las disposiciones de la presente Ley y al Código de Comercio en lo conducente. Las acciones de los bancos PYME serán nominativas y ordinarias.

II. El nombre o razón social de los bancos PYME, necesariamente deberá contener la palabra "Banco PYME" en castellano como primera palabra.

Artículo 235. (OBJETIVO). I. Los bancos PYME tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

II. Con la limitación que se establece en el siguiente artículo, también podrá otorgar créditos a empresas grandes.

Artículo 236. (NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES). El banco PYME podrá otorgar créditos a empresas grandes hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%) de su cartera de créditos.

Artículo 237. (OPERACIONES). Los bancos PYME están facultados para realizar con el público en general las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la presente Ley 393.

3.1.2. Marco de políticas.

a. Políticas de tasas de interés.

Quizá no exista en el mundo una serie de precios que haya sido objeto de mayor control gubernamental, directo o indirecto, que las tasas de interés institucionales. Las políticas de tasas de interés se aplican en los países en desarrollo, usualmente se destinan uno o más de los siguientes objetivos: una eficiente asignación de los fondos disponibles para inversión, la movilización efectiva de los recursos internos, crédito barato⁴¹ para el sector gubernamental y estabilidad macroeconómica.

El objetivo de las estructuras de tasas de préstamo⁴² es apoyar las políticas de crédito selectivas o sectoriales que se aplican en cualquier país. Los propósitos de las políticas de tasas de interés solo pueden lograrse, si es que se logran, por medio de las tasas de interés reales no las nominales, pero invariablemente las autoridades han realizado los ajustes demasiado tímidos y tardíos a las tasas de interés nominales institucionales. Por ello las tasas de interés reales se han movido casi siempre en dirección opuesta a la tasa de inflación⁴³.

b. Políticas para el desarrollo financiero⁴⁴.

En todos los países en desarrollo, el sector financiero desempeña un papel importante en la movilización de los recursos internos y su asignación a proyectos de inversión. A partir de mediados de los ochenta, varios países en desarrollo han atribuido una función más importante a la iniciativa privada en el proceso de desarrollo, por lo que el sector privado deberá hacerse cargo de una mayor proporción de las inversiones. Al mismo tiempo, muchos de esos países en desarrollo, se esfuerzan por acrecentar sus tasas de inversión, a fin de elevar el ritmo de crecimiento. La contracción del flujo neto de recursos externos implica que debe promoverse el aumento de las tasas de ahorro nacional y dar más importancia a la eficiencia económica de la asignación de recursos.

⁴¹ También definido como crédito a tasa convencional.

⁴² Maxwell J. Fry. Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico, primera edición 1990, Pág.403.

⁴³ BID 37, Pág.280.

⁴⁴ Maxwell J. Fry. Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico, primera edición 1990, Pág.451.

En consecuencia cada vez se presta más atención a evaluar el papel potencial de una mejorada intermediación financiera en el proceso de desarrollo económico. Para acelerar las tasas de crecimiento económico sostenido, el sector financiero debe movilizar con eficacia los recursos internos asignarlos en forma eficiente para financiar nuevas actividades productivas y simultáneamente mantener la Estabilidad Macroeconómica.

Durante los últimos 3 decenios los gobiernos de los países en desarrollo han expresado repetidamente su compromiso de mejorar la movilización y asignación de los recursos internos por medio de sus sectores financieros. Con tal propósito introdujeron cambios diversamente denominados desarrollo financiero⁴⁵, liberalización o reforma, en la estructura y la operación de sus sistemas financieros.

3,1.4, Marco Institucional.

a. Ministerio de Economía y Finanzas⁴⁶.

Actualmente, mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 febrero de 2009, en la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se establecen las actuales atribuciones del ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El mandato Político y Social, que tiene es la contribución a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional.

Entre los objetivos que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene están:

- 1. Contribuir en el diseño conceptual y en la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario.**

⁴⁵ También denominado profundización financiera.

⁴⁶ www.economiayfinanzas.gob.bo

- 2.** Potenciar las formas de organización económica, a través de instrumentos de política macroeconómica.
- 3.** Promover el crecimiento económico sostenible y la consolidación de una matriz productiva diversificada e integrada.

- 4.** Potenciar la capacidad de generar excedentes, ingresos y empleos para la población boliviana.

- 5.** Perfeccionar el Programa Financiero Soberano y la coordinación integral y responsable entre las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

- 6.** Generar un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza sobre la base de la complementariedad entre las políticas económicas y sociales.

- 7.** Diseñar e implementar una política de prevención para hacer frente a coyunturas económicas negativas.

- 8.** Promover la democratización de los servicios financieros priorizando la demanda de los sectores tradicionalmente excluidos y el desarrollo del sector productivo.

- 9.** Impulsar la extensión de los servicios financieros en áreas rurales y periurbanas.

- 10.** Promover la generación de mejores condiciones financieras para el sector productivo, priorizando a los micros y pequeños productores.

- 11.** Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores y seguros.
- 12.** Estimular la creación de nuevos instrumentos financieros para el desarrollo del mercado.

13. Fortalecer las políticas preventivas de regulación y supervisión bancaria.

14. Coadyuvar en el fortalecimiento de la confianza del público en las entidades de intermediación financiera.

15. Fortalecer el sistema de pensiones como generador de recursos y de capacidades de inversión en actividades productivas.

b. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)⁴⁷.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala: “Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras”.

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: “... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...”. Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: “Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la CPE”.

En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

⁴⁷ <http://www.asfi.gov.bo/indexAsfi.php>.

La autorización de actividades y servicios financieros está bajo los siguientes lineamientos:

Las actividades financieras y la prestación de servicios financieros, serán realizadas únicamente por entidades autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, según los tipos de entidad financiera que la Ley define.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI evaluará periódicamente el grado de crecimiento y expansión del sistema financiero, su cobertura y sus características, orientando el proceso de autorización a mejorar el grado de cobertura y prestación de servicios en todo el territorio nacional.

c. Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (VPSF), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es la entidad del Órgano Ejecutivo que tiene a su cargo el diseño, evaluación e implementación de políticas en materia de banca, intermediación financiera, valores, seguros, pensiones, y la tramitación de los recursos jerárquicos del sistema de regulación financiera. Siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el ente rector en materia de políticas monetaria y financiera, el VPSF tiene a su cargo la coordinación interinstitucional en este ámbito con las entidades relacionadas, entre ellas el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así mismo es la entidad encargada de atender los recursos jerárquicos del sistema de regulación financiera⁴⁸.

d. Asociación de Bancos Privados de Bolivia ASOBAN

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil Boliviano e integrada por todos los bancos privados nacionales y extranjeros establecidos en Bolivia.

⁴⁸ Sitio web del ministerio de economía y finanzas.

En fecha 22 de mayo de 1957 fue fundada la así denominada en aquel entonces "Asociación Bancaria" que, meses más tarde, fue reconocida legalmente mediante Resolución Suprema Número 75168 de fecha 17 de octubre de 1957.

Manteniendo los principios rectores que originaron la creación de la Asociación Bancaria, actualmente tiene como objetivo principal el proponer, diseñar y programar políticas orientadas a desarrollar el negocio bancario en Bolivia, así como el de preservar y precautelar los intereses y prioridades del sector en el proceso de desarrollo económico de Bolivia.

3.2. Marco de políticas, normas e instituciones del sector agrícola.

3.2.1. Marco de normas.

a. Constitución Política del estado.

En la perspectiva de la Constitución Política del Estado (CPE), el desafío de construir un nuevo modelo de desarrollo económico productivo requiere la efectiva participación de la pequeña producción agropecuaria de base comunitaria. *La Sección III* de la CPE referida a la Política Financiera hace mención a que el Estado debe priorizar la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa y de organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, y que se debe fomentar la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva. Asimismo, señala que las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado. Por otro lado, en el marco de las políticas sectoriales, la CPE señala que el Estado debe proteger y fomentar las organizaciones económicas campesinas y las asociaciones u organizaciones de pequeños productores, facilitando su acceso a los créditos, a la capacitación técnica y a la tecnología. El apoyo del Estado a las organizaciones de economía comunitaria debe posibilitar que sean sujetos de crédito y accedan al financiamiento.

En definitiva, según la Carta Magna, el Estado debe propiciar condiciones favorables para el financiamiento del desarrollo productivo en pequeña escala, debiendo regular las actividades financieras con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa. La prestación de actividades financieras debe contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de la población.

b. Ley de participación popular.

En abril de 1994 se aprobó en Bolivia la ley de participación popular signada bajo el número 1551.

Esta norma, que en un principio fue cuestionada por importantes sectores de la sociedad civil organizada a la vanguardia de la central obrera boliviana, pronto dejó de ser una de las reformas impuestas por las agencias de cooperación internacional y se constituyó en uno de los más importantes mecanismos de redistribución del ingreso fiscal.

Hasta antes de esta norma las pequeñas poblaciones rurales no recibían de parte del Estado ningún aporte que pueda ser considerado como significativo. Las entidades nacionales encargadas de la redistribución y ejecución de proyectos productivos se encontraban fuertemente politizadas y se manejaban a cada de las autoridades en ejercicio del gobierno central.

La ley de participación popular no sólo distribuyó el 20% del ingreso fiscal en 311 municipios de acuerdo a su densidad demográfica registrada según el último censo de población y vivienda, realizado en 1992, también creó mecanismos de planificación participativa a reconocer jurídicamente a las organizaciones campesinas de indígenas amén de las juntas vecinales de todo el país. El total de estas organizaciones territoriales de base supera los 13.000 registros.

Por otra parte, impulsó la conformación de los comités de vigilancia, instancia encargada de observar la correcta utilización de los recursos y garantizar la ejecución de proyectos.

Sirve para que miles de hombres y mujeres del país salgan del anonimato y no vivan al margen de la sociedad.

También permite participar a todos los bolivianos en la toma de decisiones políticas y administrativas de los municipios.

c. Reforma agraria.

Dentro de los objetivos de la reforma agraria se tiene la de proporcionar tierra a los campesinos que no la poseen, siempre que la trabajen, este objetivo se logrará expropiando tierra a los latifundistas que la detentan en exceso a través de:

La dotación que es la transferencia de terrenos fiscales, que hace el Estado a favor de los particulares a título gratuito.

El solar Campesino que es la dotación de tierras que hace el terrateniente a los campesinos, para que puedan construir sus viviendas

La consolidación que es el reconocimiento de la propiedad de los particulares por el Estado, a través del justo título sobre las tierras agrícolas.

La restitución que es el acto mediante el cual el Estado, devuelve la propiedad de las tierras a sus dueños originarios

Este objetivo se orienta a la creación de una economía parcelaria, tanto en la zona de los valles centrales, como en las montañas, el problema del M.N.R. era en parte, como consolidar el latifundio, entonces se inventa la propiedad mediana, que se consideraban propiedades progresistas empresas agrícolas, que debían cumplir con algunos requisitos como ser:

- 1.- Que haya maquinaria progresista (tractores)
- 2.- Que haya trabajo asalariado o un sistema mixto

El resultado final, fue un fracaso, los hacendados no quisieron regresar al campo a convertirse en empresarios agrícolas, estas tierras se dieron en contratos en partidas y en compañías para su explotación.

Otro de los objetivos es la de restituir a las comunidades indígenas las tierras usurpadas, objetivo que no se ha cumplido, por cuanto se exigía el justo título y muchas de las comunidades no lo tenían.

Otro objetivo fue liberar a los campesinos de su condición de siervos, objetivo que se había cumplido, sin embargo este logro solo fue expresión de un reemplazo de las antiguas formas de explotación por nuevas formas que venían además con el aditamento de una marcada discriminación del campesino.

Estimular la mayor productividad y la comercialización de la industria agropecuaria, esto como objetivo fundamental y base principal para la creación de una economía agraria capitalista, se habría cumplido parcialmente actualmente se tiene una empresa débil.

Control de los recursos naturales, mediante la dictación de normas técnicas, objetivo que recién empieza a cumplirse, con la dictación de la Ley del medio Ambiente y la Ley Forestal, hasta ahora muy poco se ha logrado.

Mejor distribución demográfica en el territorio boliviano, objetivo que se cumple con la relocalización que dieron lugar a la colonización de los yungas tropicales que se hizo de forma desorganizada.

La discriminación denota claramente en el reconocimiento de la existencia de las siguientes formas de propiedad de la tierra:

Solar Campesino: Tiene una función de residencia rural, siendo insuficiente para las necesidades de subsistencia de una familia.

La mediana propiedad: Es la que teniendo una extensión mayor a la pequeña propiedad y que sin tener las características de la empresa agrícola capitalista, se explota con el concurso de trabajadores asalariados o empleando medios técnicos mecánicos, de tal manera que el volumen principal de su producción se destine al mercado.

La empresa agrícola: Se caracteriza por la inversión de capital suplementario en gran escala, el régimen de trabajo asalariado y el empleo de medios técnicos modernos.

La propiedad de la comunidad indígena: Es la que se reconoce como tal, por las leyes en vigencia, a favor de determinados grupos sociales indígenas.

d. Ley de revolución productiva, comunitaria y agropecuaria N°144.

Art 57: Establece que las entidades de intermediación financiera deben incrementar su cartera al sector agropecuario. Entidades financieras que tengan participación en el sector agropecuario deben incrementar gradualmente su cartera de créditos a este sector⁴⁹.

e. Reglamento de la ASFI para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado⁵⁰.

Rescata experiencias e innovaciones financieras desarrolladas por muchas entidades microfinancieras reguladas y en proceso de adecuación que trabajan en el área rural

- Busca promover Alianzas Estratégicas.
- Permite a las entidades financieras otorgar créditos agropecuarios:
 - Con garantías reales.
 - Sin garantías reales.
- Permite a las entidades de intermediación financiera implementar nuevos productos con procedimientos y requisitos adecuados a las características y posibilidades del sector agropecuario. Propicia alianzas estratégicas entre las entidades de intermediación financiera que tienen más experiencia en atender al sector agropecuario y las entidades que tienen los recursos financieros suficientes.

⁴⁹ Página oficial de la ASFI.

⁵⁰ Página oficial de la ASFI.

f. Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004⁵¹, referida a la Promoción y apoyo para la Producción Agropecuaria y Forestal.

g. Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007⁵², crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública con el objeto de apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor.

h. Ley N° 144 de 26 de julio de 2011⁵³, Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

I. Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario “Revolución Rural y Agraria” 2010-2015⁵⁴.

Para este periodo se fundamenta prioriza la equidad en el acceso de la tierra y bosques, desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional para generar la seguridad alimentaria con soberanía, a través de los siguientes 8 ejes estratégicos:

- Producción de Agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria;
- Desarrollo Agropecuario Productivo;
- Gestión Territorial Productiva y Social en Nuevos Asentamientos Comunitarios;
- Generación de Ingresos y Excedentes Agropecuarios Sostenibles;

⁵¹ Diagnostico sectorial agropecuario 8 – UDAPE.

⁵² Diagnostico sectorial agropecuario 8 – UDAPE.

⁵³ Diagnostico sectorial agropecuario 8 – UDAPE.

⁵⁴ Diagnostico sectorial agropecuario 8 – UDAPE.

- Acceso al agua para riego;
- Diversificación de los bienes y servicios brindados por el Bosque a través del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales;
- Fortalecimiento institucional agropecuario y forestal.

3.2.2. Marco de políticas.

3.2.2.1. Políticas Productivas Selectivas⁵⁵.

El punto de quiebre con el modelo anterior es que con el Plan el país tendrá Políticas Productivas Selectivas. Esto significa un cambio del enfoque de estrategias neutrales y horizontales, donde ningún sector será el “privilegiado”. Las políticas selectivas requieren criterios de priorización de las distintas áreas. Así se privilegia el sector estratégico y se establecen interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, denso, articulado y diversificado, es decir la conformación de una Matriz Productiva.

La Política Nacional tiene el objetivo de desarrollar simultáneamente, con diferentes intensidades en función de sus especificidades, tanto el sector estratégico, que en general es intensivo en capital, como el generador de empleo, en los cuales están la agropecuaria y la industria que son intensivos en mano de obra. Estos fueron claramente ignorados por las políticas neoliberales. La Política Productiva parte de reconocer la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria del país por lo que no se pueden aplicar medidas homogéneas sino diferenciadas.

A su vez, reconoce la heterogeneidad de asociaciones empresariales, comunitarias y económicas y busca romper el sesgo hacia la gran empresa extranjera. De esta manera, la política productiva será de inclusión pero también de incentivos a la formación de agrupaciones y asociaciones empresariales como consorcios y diversas formas de conglomerados que combinen diferentes tamaños

⁵⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2005.

y formas de organización de la producción, favoreciendo la integración horizontal y vertical.

La Política Pública Productiva priorizará el desarrollo rural, puesto que el subdesarrollo y la pobreza se concentran en dicha área. Esta visión de lo rural asume que el desarrollo agropecuario, forestal y territorial tiene relaciones complementarias y serán fortalecidas por el Estado.

3.2.2.2. La Política de Inversiones⁵⁶

Para lograr el aumento de la producción es necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la inversión. La Nueva Política Productiva tiene como herramienta central unas estrategias de inversiones que ponen énfasis en el sector público sin descuidar el rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de la privada nacional.

3.2.2.3. Política de Financiamiento al sector productivo (Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, SINAFID)⁵⁷

El SINAFID, a través de la Banca de Desarrollo (Financiera Boliviana para el Desarrollo Productivo), se constituye en el mecanismo de redistribución del ingreso nacional, financiando el desarrollo productivo y rural, de sectores y regiones excluidas como consecuencia del limitado acceso y políticas de crédito conservadoras del actual mercado financiero, que ha significado ampliar las brechas de inequidad y pobreza, concentrando el capital y mercado.

Dentro un marco de estabilidad macroeconómica, El SINAFID y la Financiera, permitirán la transición hacia una nueva estructura de financiamiento para el sector productivo.

La nueva matriz productiva consecuencia del nuevo patrón de acumulación, con la recuperación de los recursos estratégicos, permite que los beneficios y los excedentes económicos que se generen, sean redistribuidos a través de Sinafid y la Financiera Boliviana, como un mecanismo de financiamiento, impulsor de procesos de desarrollo comunitarios y solidarios; revalorizando saberes y

⁵⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2005.

⁵⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2005.

capacidades productivas y reconociendo la diversidad económica, productiva y cultural.

Este sistema, integrará a las instituciones financieras mixtas y públicas (NAFIBO, FONDESIF, FNDR y FPS) en una entidad de financiamiento para el desarrollo, canalizando desde un segundo piso, a través de entidades privadas solidarias del sector, recursos para financiar inversiones de largo plazo, privilegiando la producción agropecuaria, además la micro, pequeña y mediana empresa rural y urbana.

Asimismo, se llegará con inversión en infraestructura productiva y social, a los niveles municipales, regionales y departamentales que apoyen al proceso productivo, con un énfasis en la inversión social.

El SINAFID y la Financiera Boliviana serán el instrumento de financiamiento de las prioridades productivas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, que sean incluyentes y concertadas con los productores a nivel departamental y municipal, que se dirige principalmente hacia la unidad económica campesina agropecuaria, la micro y pequeña empresa para su patrimonialización comunitaria, fortaleciendo la homogenización tecnológica de los diferentes sectores, redes, cadenas y complejos productivos con infraestructura productiva y social. Este instrumento se constituye en el eje central para crear condiciones de equidad, entre los actores productivos de la economía en cuanto al acceso al financiamiento, proporcionando mecanismos e instrumentos diferenciados y especializados.

3.2.2.4. La Política de Gestión Ambiental⁵⁸

La política de gestión ambiental se centra en el logro del equilibrio entre la necesidad de desarrollo y la conservación del medio ambiente, fortaleciendo el rol del Estado en la prevención, el control de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales, sobre la base de una amplia participación social. En efecto, el territorio boliviano ha sufrido un paulatino deterioro ambiental a causa de una explotación incontrolada de sus recursos naturales que lejos de beneficiar al país,

⁵⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2005.

ha enriquecido solamente aciertos grupos que han detentado el poder, bajo la visión de una política neoliberal que fijó como principal parámetro de desarrollo la atracción y protección de las inversiones externas.

La recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales–renovables y no renovables-, implica también su conservación, protección y el fomento a la producción orgánica y ecológica. En este sentido, las políticas nacionales están ahora más que nunca enfocadas en la implementación de una visión holística (integral), que toma de la naturaleza lo que necesita para su desarrollo, pero que a su vez la protege, transversalizando el tema ambiental en todos los sectores del Plan Nacional de Desarrollo, velando por los intereses públicos nacionales, promoviendo la articulación de las diferentes instancias ambientales, con el propósito de garantizar un entorno que permita el vivir bien de las generaciones actuales y futuras, tanto del área urbana como del área rural.

3.2.2. Marco Institucional.

a. La Asociación de Entidades Financieras de Productores – FINDEPRO⁵⁹

El surgimiento de las Entidades Financieras de Productores–EFP, responde a la necesidad de un mayor crédito a los productores, además de otros servicios financieros. Estos servicios financieros no necesariamente encuentran en el Sistema Financiero Nacional las tecnologías o características financieras que se adecuan a los sistemas productivos agropecuarios o agroforestales (actividades a las cuales se dedican los productores relacionados a las EFP consideradas).

Las EFP se han asociado a fin de coadyuvar en su propio crecimiento y fortalecimiento institucional: modernización de procesos, gestión de recursos, búsqueda de reconocimiento legal y social. Además, también para iniciar un proceso de autorregulación, previa a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En ese sentido, la Asociación de Entidades Financieras de Productores–FINDEPRO agrupa a entidades financieras que operan en áreas rurales y dependen organizativamente de organizaciones de productores conformadas como asociaciones civiles, de derecho privado,

⁵⁹ Experiencias de entidades financieras de productores en la región y en Bolivia documento de trabajo n°004 Bolivia: las microfinanzas y el despertar de las entidades financieras de productores Bolivia 2012 pág. 41.

amparadas en las normas constitucionales, civiles y reglamentaciones legales conexas, que norman el ejercicio de sus actividades, cuyos fines y objetivos son sociales, no lucrativos.

Es en ese marco en junio de 2011 se crea FINDEPRO, con el objetivo de contribuir *al desarrollo del sector financiero de los productores*, a través de asociar e integrar, en un cuerpo orgánico, a entidades financieras generadas por los mismos productores (o que estén en proceso de creación y que tengan como objetivo principal, otra vez, brindar servicios a los productores agropecuarios bolivianos). Sobre este último punto, se privilegia especialmente a productores de cultivos orgánicos, que se comprometan a difundir su información, representar y defender sus intereses, proponer políticas orientadas a preservar y precautelar su existencia y desarrollo, sirviendo además de foro de reflexión y cooperación entre sus asociados.

b. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)⁶⁰.

Es la entidad rectora del desarrollo económico, social, y tecnológico del ámbito agropecuario, forestal y rural, encargada de formular, ejecutar y controlar políticas y normas y, promover programas y proyectos, enfocando su estrategia en el desarrollo productivo y competitivo de las comunidades campesinas y originarias, asociaciones de productores, cooperativas, empresas y otras formas de organización rural.

La parte operativa del MDRyT, está conformado por las Entidades Desconcentradas y Descentralizadas que son las ejecutoras de programas y proyectos. Las que se destacan son las siguientes:

Entre las entidades desconcentradas están:

-Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)⁶¹.

Gestiona, ejecuta programas y proyectos para mejorar el desarrollo de la producción agro alimentaria, a través de la implementación agrícola, frutícola y

⁶⁰ Página web oficial de MDRyT.

⁶¹ Página web oficial de MDRyT.

pecuaria de especies elementales para contribuir a la Seguridad Alimentaria con Soberanía. Tiene bajo su dependencia entre otros los Programas Nacionales de Hortalizas, Frutas y Rumiantes Menores; proyectos del ex PASA (PASA Residual) y el CRIAR.

- Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)⁶².

Apoya de forma integral al desarrollo de iniciativas productivas agropecuarias, agroforestales y de otras iniciativas productivas no agropecuarias, adaptadas a las propias visiones culturales de las poblaciones locales y fortalecer las capacidades institucionales locales para impulsar el desarrollo productivo rural. Tiene bajo su dependencia tres proyectos: Proyecto de Alianzas Rurales, Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) y Proyecto de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión (DETI).

-Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL)⁶³.

Es una Institución que genera procesos de desarrollo integral sostenible, participativo, diversificando la producción y transformación agrícola, fomentando las capacidades de autogestión comunitaria, incluyendo inversión privada solidaria, y generar las condiciones para un mayor aprovechamiento de las potencialidades de las regiones de intervención, para eliminar los factores causantes de la pobreza y la exclusión social.

-Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)⁶⁴.

Institución que regula, promueve y fortalece sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia.

⁶² Página web oficial de MDRyT.

⁶³ Página web oficial de MDRyT.

⁶⁴ Página web oficial de MDRyT.

-Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE)⁶⁵.

Este proyecto busca mejorar el desarrollo y la capacidad productiva de productores rurales del Altiplano, acrecentando sus activos y facilitando simultáneamente su eficacia social y económica, mediante la valorización de la economía campesina de camélidos domésticos y silvestres.

Entre las entidades descentralizadas están:

-Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)⁶⁶.

Entidad responsable de gestionar, articular y fortalecer el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (SNIAF), que forma parte del Sistema Boliviano de Innovación (SBI) para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal que permita lograr la soberanía y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

-Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)⁶⁷.

Es la entidad encargada de la consolidación del saneamiento y titulación de tierras fiscales, emitiendo títulos ejecutoriales a personas naturales y jurídicas, para una mejor administración de las tierras en el área rural del territorio nacional. El Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA es una institución pública descentralizada del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es el órgano técnico - ejecutivo encargado de dirigir, coordinar y ejecutar las políticas establecidas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria (Art. 17 de la Ley No 1715). Es el organismo responsable de planificar, ejecutar y consolidar el proceso de reforma agraria en el país.

- Proporcionar servicios que coadyuven a la seguridad jurídica del derecho propietario de la tierra, a través del Catastro Rural Legal y el Saneamiento;

⁶⁵ Página web oficial de MDRyT.

⁶⁶ Página web oficial de MDRyT.

la distribución de la tierra, la emisión de títulos, certificaciones catastrales rurales legales y de saneamiento; el adecuado desarrollo de programas de asentamientos humanos a favor de todas aquellas personas involucradas en el tema agrario de una manera relevante y pertinente a sus demandas.

- El Instituto Nacional de Reforma Agraria tiene las siguientes atribuciones:
 1. Dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de reagrupamiento y redistribución de tierras, priorizando a los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias que no las posean o las posean insuficientemente, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra;
 2. Proponer, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas y los programas de asentamientos humanos comunarios, con pobladores nacionales;
 3. Emitir y distribuir títulos, en nombre de la autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria, sobre tierras fiscales incluyendo las expropiadas o revertidas a dominio de la Nación, tomando en cuenta la vocación de uso del suelo establecida en normas legales correspondientes;
 4. Emitir disposiciones técnicas para la ejecución del catastro rústico legal de la propiedad agraria, coordinar su ejecución con los municipios y otras entidades públicas o privadas;
 5. Determinar la ubicación y extensión de las tierras fiscales disponibles, de las tierras comunitarias de origen, de las áreas clasificadas por normas legales y de la propiedad agraria en general;
 6. Expropiar fundos agrarios, de oficio por la causal de reagrupamiento y redistribución, o a denuncia de la Superintendencia Agraria, por incumplimiento de la función económico-social, en los términos establecidos en esta ley; 7. Revertir tierras de oficio o a denuncia de las entidades recaudadoras o beneficiarias de impuestos, de las comisiones agrarias

departamentales y de la Comisión Agraria Nacional, por la causal de abandono establecida en esta ley;

8. Determinar y aprobar las áreas y superficies a distribuir por dotación o adjudicación de tierras, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra y a las necesidades socio-económicas del país, previo dictamen de las comisiones agrarias departamentales;

9. Promover la conciliación de conflictos emergentes de la posesión y del derecho de propiedad agraria;

10. Actualizar y mantener un registro sobre tierras distribuidas, sus beneficiarios y la disponibilidad de tierras fiscales. Esta información tendrá carácter público;

11. Coordinar sus actividades con las entidades públicas y privadas encargadas de dotar de infraestructura, de servicios básicos y de asistencia técnica a zonas de asentamientos humanos;

12. Certificar derechos existentes en tierras fiscales destinadas a la conservación, investigación, ecoturismo y aprovechamiento forestal; y

13. Otras que le asigne la Ley 1715 y su reglamento.

Entre las entidades autárquicas están:

-Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)⁶⁸.

Esta entidad está encargada de desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

⁶⁸Página web oficial de MDRyT.

CAPITULO IV

SISTEMA FINANCIERO BANCARIO BOLIVIANO.

4.1. Sistema Financiero.

El sistema financiero se define como el conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades de gasto con superávit para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit. La transformación de los activos financieros emitidos por las unidades inversoras en activos financieros indirectos, más acordes con las demandas de los ahorradores, es en lo que consiste la canalización. Esto se realiza principalmente por la no coincidencia entre unidades con déficit y unidades con superávit, es decir, ahorrador e inversor. Del mismo modo que los deseos de los inversores y ahorradores son distintos, los intermediarios han de transformar estos activos para que sean más aptos a los últimos. La eficiencia de esta transformación será mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro dirigidos hacia la inversión.

El que las distintas unidades económicas se posicionen como excedentarias o deficitarias podrá ser debido a razones como: la riqueza, la renta actual y la esperada, la posición social, si son unidades familiares o no lo son, la situación económica general del país y los tipos de interés (las variaciones de estos puede dar lugar a cambios en los comportamientos en las unidades de gasto).

Para resumir, el sistema financiero lo forman:

- Las instituciones (autoridades monetarias y financieras entre ellas)
- Activos financieros que se generan.
- Los mercados en que operan.

De tal forma que los activos que se generan son comprados y vendidos por este conjunto de instituciones e intermediarios en los mercados financieros.

4.2. Importancia del sistema financiero boliviano.

El sistema financiero en una economía desempeña un papel fundamental en la asignación de recursos económicos provenientes del ahorro interno y externo

hacia inversiones productivas que son de importancia para el crecimiento económico y de mayor bienestar para la sociedad.

El servicio indispensable que brinda el sistema financiero es de asegurar que los agentes superavitarios que no tienen buenas oportunidades de inversión hacia los agentes deficitarios que tienen mejores oportunidades de inversión o precisan aumentar su capacidad de producción mediante la inversión y están dispuestos a pagar intereses por ello. Siendo también de suma importancia, la calidad y eficiencia de los servicios de intermediación que deberían reflejarse en una disminución de sus costos, contribuyendo así a la reducción de las tasas de interés activa y a la mayor accesibilidad, de los recursos crediticios destinados a las actividades productivas.

Cabe notar que en Bolivia Según la Nueva Constitución Política del Estado, el Estado es el que regulará al sistema financiero boliviano con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

4.3. Conformación del Sistema de Intermediación Financiera Boliviano⁶⁹.

El sistema de intermediación financiera boliviano se encuentra conformado, al 03 de enero de 2011 según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, por los bancos (BCO), fondos financieros privados (FFP), mutuales de ahorro y préstamo (MAP) y cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC).

Las entidades detalladas en el presente listado, cuentan con licencia de funcionamiento al haber cumplido con los requisitos establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, por tanto:

- Los bancos.
- Fondos financieros privados.
- Mutuales de ahorro y préstamo.
- Cooperativas de ahorro y crédito abiertas.

⁶⁹ Art 151 Ley 393 de servicios financieros gaceta oficial del estado plurinacional de Bolivia.

Cuentan con la autorización correspondiente para captar recursos del público y realizar operaciones crediticias.

Según la Ley de servicios financieros 393 del 2014 el sistema financiero se conforma de la siguiente manera:

Los tipos de entidades financieras son los siguientes:

a) Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado:

1. Banco de Desarrollo Productivo.
2. Banco Público.
3. Entidad Financiera Pública de Desarrollo.

b) Entidades de intermediación financiera privadas:

1. Banco de Desarrollo Privado.
2. Banco Múltiple.
3. Banco PYME.
4. Cooperativa de Ahorro y Crédito.
5. Entidad Financiera de Vivienda.
6. Institución Financiera de Desarrollo.
7. Entidad Financiera Comunal.

c) Empresas de servicios financieros complementarios:

1. Empresas de arrendamiento financiero.
2. Empresas de factoraje.
3. Almacenes generales de depósito.
4. Cámaras de compensación y liquidación.
5. Burós de información.
6. Empresas transportadoras de material monetario y valores.
7. Empresas administradoras de tarjetas electrónicas.
8. Casas de Cambio.
9. Empresas de servicios de pago móvil.

4.4. Operaciones del Sistema de Intermediación Financiera Boliviano

Según la ley de bancos 1488 de 1993:

Las entidades financieras bancarias están facultadas para realizar operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera⁷⁰.

Según la ley de servicios financieros 393 de 2014:

Son las operaciones pasivas, activas y contingentes como los servicios de naturaleza financiera que están facultadas a prestar las entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI⁷¹.

4.4.1. Operaciones pasivas.

Según la ley de bancos 1488:

Las operaciones pasivas, nombrando las de relevancia para el presente documento, en entidades financieras bancarias se refieren según ley:

- Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorros, en cuentas corriente, ala vista y a plazo.
- Emitir y colocar acciones de nueva emisión para el aumento de capital.
- Emitir y colocar bonos bancarios, convertibles o no en acciones ordinarias.
- Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia, entidades bancarias y financieras del país y el extranjero.
- Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

Según la ley de servicios financieros 393:

Las entidades de intermediación financiera están facultadas a efectuar las siguientes operaciones pasivas:

a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.

⁷⁰ "Ley de Bancos y Entidades Financieras", Ley 1488 Ley de Abril de 1993. Art. 35.

⁷¹ Ley de servicios financieros 393 de 2014.

- b)** Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
- c)** Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
- d)** Emitir y colocar valores representativos de deuda.
- e)** Contraer obligaciones subordinadas.
- f)** Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
- g)** Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.
- h)** Emitir cheques de viajero.
- i)** Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

4.4.2. Operaciones activas.

Según la ley de bancos 1488:

Las operaciones activas, nombrando las de relevancia para el presente documento, en las entidades financieras bancarias se refieren según ley:

Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano, plazo con garantías personales, hipotecarias, predatarias o combinadas.

- Otorgar avales, confirmar y negociar cartas de crédito, a la vista o a plazo
- Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.
- Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- Invertir en el capital de empresas de servicios financieros y empresas de seguros.
- Otras autorizadas en forma conjunta por el BCB, y la Superintendencia de Bancos, que no contravengan a las leyes.

Según la ley de servicios financieros 393:

Las entidades de intermediación financiera están autorizadas a efectuar las siguientes operaciones activas, contingentes y de servicios, con las limitaciones de la presente Ley:

- a)** Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales, o una combinación de las mismas.
- b)** Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año.
- c)** Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.
- d)** Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.
- e)** Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.
- f)** Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.
- g)** Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.
- h)** Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.
- i)** Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.
- j)** Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.
- k)** Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- l)** Alquilar cajas de seguridad.
- m)** Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- n)** Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.
- o)** Actuar como agente originador en procesos de titularización.
- p)** Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- q)** Efectuar operaciones de reporto.
- r)** Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200.000.- (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.

- s) Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- t) Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.
- u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas.
- v) Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria
- w) Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- x) Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
- y) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos.
- z) Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la presente Ley, a través de dispositivos móviles.

4.5. Sistema Bancario Boliviano.

4.5.1. Evolución del sistema bancario nacional.

Después de haber presentado altas tasas de crecimiento en los últimos diez años, en 1999 la cartera por primera vez decrece. La actividad económica en esta gestión se ha caracterizado por un ambiente de incertidumbre debido a la crisis internacional que afectó a la economía nacional. En ese periodo la actividad bancaria, acumula el 88% del total de activos y contingente del sistema financiero, experimentó un decrecimiento de 2.2% en el volumen de las operaciones de intermediación, las que incluyen operaciones tanto del pasivo como del activo, en comparación al crecimiento logrado en 1998 que alcanzó a 6.2%. La crisis

argentina y brasilera en 1998 tuvo un impacto en la economía nacional en la gestión 1999.

Las principales variables de la actividad bancaria, préstamos y colocación es prácticamente se detuvieron, puesto que en 1999, los depósitos del público se incrementaron en 2%.

La gestión 2000 se caracterizó por procesos considerables de las operaciones bancarias, lo que posibilito la disminución de activos y contingentes del sistema bancario en \$us5.664 millones. Se acentuó la caída de los depósitos.

El principal objetivo de la política económica en el sector bancario de la gestión2000 fue de mantener su solvencia, solidez y hacer transparente la medición delas tasas de interés propuestas por los bancos. Para lograrlo se aprobó una normativa complementaria a la vigencia referente a normas prudenciales y de supervisión de la Superintendencia de Bancos.

En la gestión 2001, la economía boliviana continúa registrando indicadores de la crisis. El escaso nivel de crecimiento se explica por la debilidad que mostraron los mercados internos y externos, pese al Programa de Reactivación Económica, que auguraba mejores días.

Reflejándose en la caída de las captaciones de depósitos como consecuencia de la contracción de la actividad económica hasta el 2005 que empieza la tendencia ascendente por las políticas económicas del modelo social.

Durante el 2004 se generó nuevamente un espacio de estabilidad que permitió eliminar las crisis producidas por problemas registrados en el ámbito político y esta estabilidad se mantiene hasta el 2006.

En el periodo 2004 a 2007 los depósitos mostraron un desempeño favorable al crecer los mismos en más de 266 millones de dólares. La expansión de los depósitos es el mejor indicador para medir el grado de confianza que el público mantuvo durante el periodo 2004 a 2007 sobre el sistema bancario.

Después debido a las políticas adoptadas por el nuevo gobierno los depósitos empezaron a incrementar marcando una tendencia ascendente hasta el 2014 como consecuencia de las políticas de incentivo a la bolivianización y la reducción de tasas de interés.

CUADRO N° 1

ESTRUCTURA DE DEPOSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO (En millones de dólares).

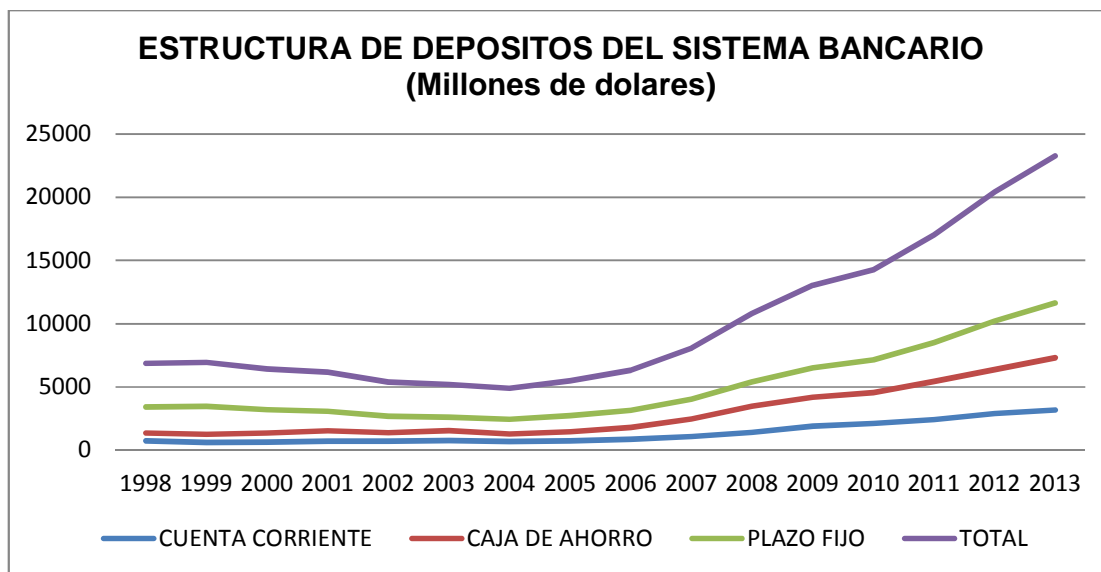
AÑO	CUENTA CORRIENTE	CAJA DE AHORRO	PLAZO FIJO	TOTAL
1998	741,95	625,37	2.066,76	3.434,08
1999	632,1	636,1	2.198,40	3.466,60
2000	652,18	707,27	1.850,37	3.209,82
2001	732,54	810,32	1.542,03	3.084,89
2002	720,83	652,03	1.322,34	2.695,20
2003	775,52	770,83	1.056,49	2.602,84
2004	685,16	608,02	1.160,22	2.453,40
2005	738,24	731,19	1.274,05	2.743,48
2006	870,03	940,02	1.355,17	3.165,22
2007	1.082,20	1.377,88	1.581,92	4.042,00
2008	1.407,75	2.063,79	1.924,99	5.396,53
2009	1.892,92	2.298,43	2.324,68	6.516,03
2010	2.114,33	2.453,16	2.569,26	7.136,75
2011	2.410,71	3.042,86	3.057,41	8.510,98
2012	2.911,54	3.463,89	3.827,61	10.203,04
2013	3.190,83	4.112,25	4.327,82	11.630,90
2014				

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

En el cuadro n° 1 podemos ver los datos de los depósitos del público donde el valor promedio de los depósitos del público en el periodo 1998 – 2005 es de 3.074,45 millones de dólares y en el periodo del modelo neoliberal y en el

siguiente periodo 2006 – 2014 fue en promedio 7.453,76 millones de dólares del modelo de economía plural.

GRAFICO N° 9



FUENTE: Elaborado con datos del BCB

Se aprecia que en el periodo del modelo neoliberal de 1998 – 2005 que la estructura de los depósitos del público permanece casi constante con leve disminución. De la misma manera se observa el comportamiento de la estructura de los depósitos del público y claramente se aprecia que a partir del año 2005 empieza un incremento en la estructura de los depósitos del público.

4.5.2. Algunas Funciones del Banco Central de Bolivia.

El Banco Central de Bolivia tiene las siguientes funciones:

- **Política monetaria.**

El Banco Central de Bolivia tiene la función de ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto. El BCB está autorizado por Ley a establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de

intermediación financiera. Su composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración son establecidas por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta de votos.

El control y la supervisión del encaje legal corresponden a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ahora ASFI.

- **Definir el Régimen Cambiario**

El BCB establece el régimen cambiario y ejecuta la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional. Estos últimos se publican diariamente.

El BCB está facultado para normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

El BCB lleva el registro de la deuda externa pública y privada.

- **Administrar el Sistema de Pagos**

El sistema de pagos comprende todas aquellas transacciones que se realizan utilizando dinero en efectivo, cheques, títulos valor, tarjetas magnéticas y transferencias electrónicas de bajo y alto valor.

Las operaciones del sistema de pagos van desde aquellas transacciones al menudeo o cara a cara, que usualmente utilizan dinero en efectivo por tratarse de montos no muy altos, hasta aquellas de mucho valor realizadas electrónicamente entre bancos, que normalmente tienen que ver con elevados montos de dinero.

- **Funciones con relación al Sector Público**

Aunque es un pensamiento generalizado, el BCB no otorga créditos al Sector Público ni contrae obligaciones a favor del mismo. Excepcionalmente puede hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes en reunión de su Directorio, pero sólo en los siguientes casos:

- Cuando debe atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional, declaradas como tales mediante Decreto Supremo.
- Cuando debe atender necesidades transitorias de liquidez, dentro de los límites del programa monetario.
- Estas operaciones pueden realizarse a través de títulos valores negociables de deuda pública emitidos por el Tesoro Nacional con un plazo máximo de un año.

4.5.3. Funciones del Banco Central de Bolivia con relación al sistema financiero.

Están sometidas a la competencia normativa del BCB todas las entidades del sistema de intermediación financiera y servicios financieros, cuyo funcionamiento esté autorizado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

a. Atender necesidades de liquidez.

Para atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el BCB podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera créditos por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Para considerar las solicitudes de estos créditos, el BCB efectuará consultas no vinculantes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

b. Reservas líquidas.

El BCB es depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a la misma y otras entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

c. Otras operaciones con los bancos y entidades de intermediación financiera.

- Recibir depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.
- Crear y administrar líneas de crédito en el marco del sistema de compensación de pagos internacionales.
- Aceptar la custodia de valores.
- Comprar, descontar o garantizar activos, capitalizar acreencias, disponer de las acciones resultantes y realizar cesiones de crédito al contado o a plazo, con fines de preservación de un sistema de intermediación estable y competitivo.
- Subrogarse total o parcialmente los derechos de los depositantes de entidades de intermediación financiera, adquiriendo estos derechos al contado o a plazo, en casos debidamente calificados por su Directorio.
- Otras operaciones que sean compatibles con el objeto del BCB.

4.5.4. La Política Monetaria y las Tasas de Interés en Sector Financiero Boliviano.

Las acciones de política monetaria se orientan a modificar las condiciones monetarias y crediticias en la economía. En particular, los movimientos provocados por la autoridad monetaria en las tasas de interés del mercado monetario son realizados para afectar las tasas de los mercados financieros, especialmente las de intermediación, afectando las condiciones financieras del ahorro y del crédito.

Esta transmisión es conocida como "efecto traspaso de la tasa de interés", resultando importante conocer tanto la magnitud como la velocidad de este efecto para determinar la capacidad que tiene la política monetaria de afectar las condiciones crediticias, las que finalmente son las que influyen en las decisiones de gasto e inversión de las empresas y familias, y consecuentemente, en la actividad económica y en la inflación. De esta manera, se puede evaluar con qué anticipación y qué tan restrictiva, (expansiva o neutra) debe ser la política monetaria para cumplir con el objetivo de mantenerla inflación controlada.

El efecto traspaso comprende dos etapas: La primera tiene que ver con los movimientos en la tasa de referencia que impactan sobre las tasas interbancarias, que son las que se cobran por operaciones de préstamos de corto plazo entre las entidades bancarias. La segunda etapa ocurre cuando los cambios en las tasas interbancarias se trasladan hacia las tasas de intermediación como son las de depósitos y las de préstamos. Usualmente este efecto traspaso es incompleto en el sentido de que el impacto en las tasas de largo plazo es lento y menor que el ajuste en la tasa de referencia. El grado con que se transmiten los movimientos de la tasa de política hacia las tasas de mercado puede ser menor cuando existe escasa participación de la banca privada o cuando no existe un mercado de valores negociables desarrollado.

El mecanismo de transmisión puede verse afectado también por los flujos de capital de corto plazo. En el caso boliviano, existe evidencia empírica de que las tasas de interés de los títulos públicos de regulación monetaria tienen efectos en la tasa de interés interbancaria; y que a su vez éstas se transmiten a las tasas de mercado financiero, tanto pasivas como activas. Este canal de transmisión habría sido cada vez más efectivo debido al proceso de bolivianización y a la profundización del mercado monetario.⁷²

4.5.5. Tasas de interés.

En el primer periodo se caracterizó por la liberación financiera, se eliminó todo tipo de techos y pisos a las tasas de interés, por lo que están determinadas por el mercado financiero, en una relación dada entre oferta y demanda.

Tanto las tasas de interés activas como pasivas están influenciadas por el tipo de cambio, la estabilidad de precios, la entrada de capital a bancos y así también influye la eficiencia administrativa lo que puede reducir costos para el banco e induce a la reducción de las tasas de interés activas.

⁷²ROCABADO y GUTIERREZ. (2009), "El canal del crédito como mecanismo de transmisión de la política monetaria en Bolivia" y Cernadas *et al*, "Instrumentación de la política monetaria por medio de un corredor de tasas de interés", ambos en el volumen 12 de la *Revista de Análisis* del BCB.

En el periodo del modelo de economía plural se caracterizó por más control financiero por parte del Estado con políticas monetarias para regular las tasas de interés de acuerdo a los objetivos del banco central y su política económica.

CUADRO Nº 2
TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS DEL SISTEMA BANCARIO

TASA DE INTERES ACTIVA EFECTIVA (Expresado en %)			TASA DE INTERES PASIVA EFECTIVA DPF (Expresado en %)	
AÑO	ME	MN	ME	MN
1998	15,55	29,94	8,3	12,1
1999	16,26	24,95	8,7	11,3
2000	15,29	26,05	7,5	10,4
2001	13,5	18,96	2,8	8,5
2002	11,92	19,1	3,29	12,73
2003	9,5	13,65	1,73	11,48
2004	9,49	13,01	1,72	4,94
2005	11,6	11,59	2,22	4,55
2006	11,23	11,83	2,85	3,62
2007	10,45	14,35	2,19	4,52
2008	12,56	13,82	4,16	6
2009	8,56	9,07	0,55	1,94
2010	7,35	10,38	0,29	0,85
2011	7,87	10,81	0,68	1,65
2012	7,59	10,6	0,14	1,24
2013	7,62	11,41	0,19	2,68
2014	7,1	8	0,2	2,5
FUENTE: UDAPE				

Del cuadro nº 2 podemos apreciar cómo disminuyen las tasas de interés activas y pasivas tanto en MN y en ME en el Sistema Bancario Boliviano por lo que tanto depósitos como la cartera bancaria para créditos se incrementaron por el incentivo de este proceso de disminución de tasas de interés bancarias.

4.5.5.1. Tasa de interés activa.

En 1999 aumento en casi un punto porcentual debido a una ligera elevación de las tasas de interés pasivas al hecho de que el “spread” tuvo que absorber un mayor

índice de mora y un nivel superior de provisiones, sin haberse reducido las ganancias.

A diciembre del 2000, estas tasas activas efectivas disminuyeron de 16.26% en diciembre de 1999 a 15.29%, esto debido a muchos factores como; la estabilidad de precios y tipo de cambio, el costo más bajo de líneas de financiamiento, la escasa demanda de crédito, después de una excesiva expansión crediticia que llevo a los prestatarios a un sobreendeudamiento.

Al 31 de diciembre del 2001 la tasa efectiva activa promedio registró 13.5%, que resulta el más bajo desde 1990. La razón principal de este comportamiento es dar un incentivo a los agentes económicos para que puedan aumentar la demanda de créditos, tanto para financiar el costo de operaciones, como para ejecutar nuevos proyectos de ampliación y ejecución.

En cuanto a las tasas activas en moneda nacional (MN) registró una tendencia decreciente, la misma que guarda correspondencia con el comportamiento de las tasas activas efectivas en moneda extranjera del sistema bancario. Las tasas activas en moneda nacional, en los periodos 1999 y 2000, aumentaron de 24.95% a 26.05%. No ocurriendo lo mismo en la gestión 2001 que registro 16.34%, también una de las más bajas en los últimos diez años. Desde el 2005 hasta el 2010 las tasas de interés se estabilizaron, mostrando un comportamiento relativamente constante, esto se debería a que una buena parte de los ciudadanos se inclinaron en la inversión de bienes e inmuebles para que su dinero obtenga una buena rentabilidad, en algunos casos superior a la del sistema financiero.

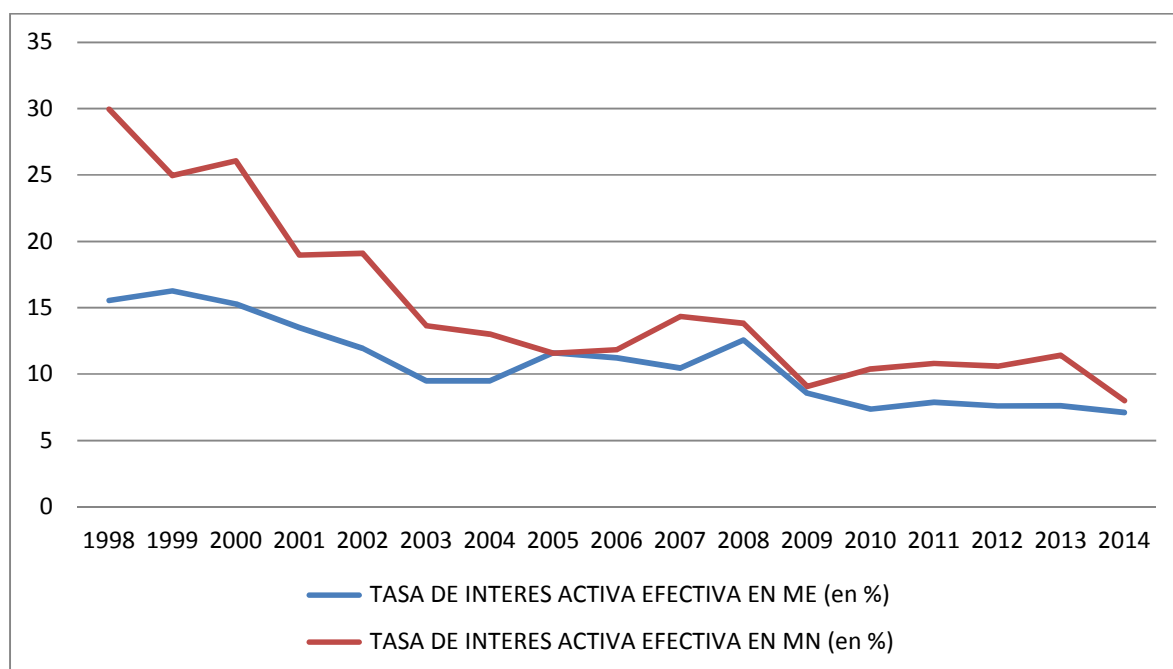
La fijación de las tasas de interés activas máximas tuvo su efecto en la banca. A diciembre de 2014 la tasa activa efectiva en moneda nacional fue de 8,0 por ciento, nivel que significa una marcada caída si se compara con el 11,4 por ciento de diciembre de 2013. En moneda extranjera la tasa de interés igualmente descendió a 7,1 por ciento.

Según el destino del crédito el comportamiento fue variado para las tasas activas efectivas en moneda nacional. Por ejemplo, para microcrédito se situó en 16,1 por

ciento en diciembre de 2014, es decir que hubo una reducción respecto al 18,8 por ciento de diciembre de 2013. Igualmente la tasa para el consumo cayó moderadamente y cuando finalizaba el 2014 marcó un 15,9 por ciento.

GRAFICO N° 10

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS DEL SISTEMA BANCARIO



FUENTE: Elaborado en base a datos del BCB.

Podemos observar en el grafico n° 10 que en el periodo 1998 – 2005 una disminución con una tasa de interés activa promedio de 12,88% en ME y 19,65% en MN, en donde esta era fijada por el libre mercado.

De la misma forma se aprecia para el periodo 2005 – 2014 una tasa de interés activa promedio de 10,04% en ME y 12,53% en MN, donde se rige por un control más rígido por parte del estado lo que explicaría el promedio mas bajo comparado con el del periodo neoliberal.

4.4.5.2. Tasa de interés pasiva.

En 1997 y 1998, la tasa de interés pasiva se mantuvo en (8.32%). Como resultado se observa a fines de 1998 una reducción del spread bancario, debido principalmente a una mayor competitividad en el sistema bancario nacional originada por una mayor participación de bancos extranjeros en el sistema: fusión del BHN Multibanco con el CITIBANK y la compra de 89.8% del total de acciones del Banco de Santa Cruz por parte del Banco Central Hispano. En julio de 1998 BHN Multibanco pasó a formar parte de Citibank y desapareció como tal debido a que este último compró el total de las acciones del primero. Por tanto, tasas de interés internas, activas y pasivas, en los últimos años han mostrado un comportamiento decreciente, debido a la competencia entre entidades bancarias y no bancarias, en pos de lograr una mayor eficiencia administrativa.

En 1999 bajaron de 8.77% a 7.45% en el 2000. Este descenso de las tasas de interés pasivas se explica por los altos niveles de liquidez en el sistema bancario como resultado de la contracción de la cartera, lo que habría incentivado una política de los bancos para desalentar los depósitos del público mediante la disminución de las tasas de interés de captación.

Para atraer más captaciones incrementaron la tasa de interés pasiva hacia mediados de 1999 e incrementaron también la tasa activa tanto para mantener su margen como para desincentivar las solicitudes de nuevos préstamos ante la reducción de las captaciones. Esta elevación originó una elevación de las tasas internacionales de interés, como puede apreciarse en la evolución de la tasa Libor. Consecuentemente a la elevación de las tasas pasivas y del diferencial de tasas (spread) para compensar mayores niveles de morosidad del sistema, determinaron la elevación de las tasas activas en ME. Hacia fines de 1999 las captaciones recuperaron su crecimiento por lo que la tasa pasiva nuevamente se redujo, sin embargo no ocurrió lo mismo con la tasa activa, favoreciéndose los bancos del incremento del spread.

Y en moneda nacional, se tuvo una reducción de las tasas de interés pasivas, de 20.45% en 1990 a 19.04% en 1991. En 1992 las tasas de interés para depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional registraron una tendencia

alcista de 23.99%, debido a la estabilidad económica que se manifestó en el aumento de los depósitos del público.

Estas tasas pasivas en moneda nacional son significativamente más altas que las tasas en moneda extranjera; por ello endeudarse en bolivianos resulta más caro que hacerlo en dólares. Para depósitos a plazo fijo, la disminución más pronunciada de la brecha puede originarse en la preferencia de los bancos por captar ahorros en ME con plazos más largos para financiar sus operaciones en dólares. De esa manera, han venido ofreciendo cada vez tasas más bajas en moneda nacional y tasas relativamente estables en ME. Las tasas pasivas nacionales también fueron influidas por el incremento de las tasas de interés internacionales que subieron aproximadamente un punto porcentual.

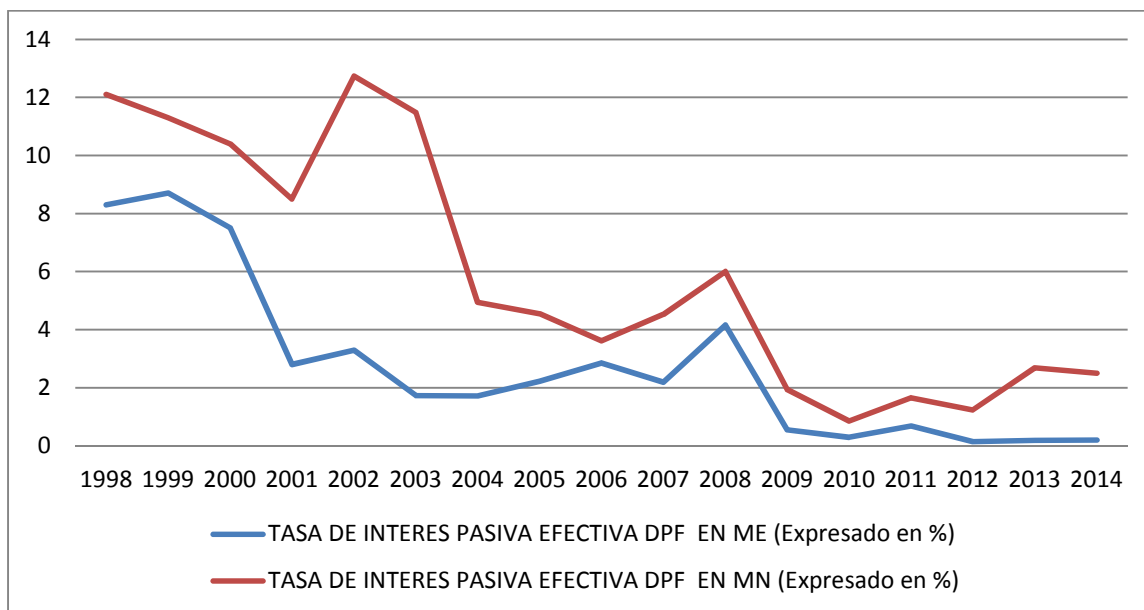
Pero el aumento del diferencial de tasas efectivas, hizo que el spread efectivo disminuya de 6.4% en diciembre de 2000 a 6.0% en diciembre de 2004, esto en proporción con los descensos de las tasas de interés; este comportamiento se produjo como efecto de una reestructuración de los componentes del spread para cubrir la incobrabilidad de créditos y los gastos administrativos. Desde 2006 el spread bancario generó brechas más reducidas y la gestión 2009 esta brecha mostró una diferencia mínima.

Para el 2010 la brecha que afrontaban los bancos bajó a 0.8%, siendo la más baja en los últimos 20 años, en relación a otros países latinoamericanos¹⁶. Este comportamiento puede ocasionar que los ahorristas busquen otras alternativas fuera del sistema para generar rendimientos más altos. Pese a este resultado, esta preocupación no parece haber sido compartida por las entidades financieras, por lo que el Banco Central, el Órgano Ejecutivo y la Autoridad de Fiscalización y Control Social (ASFI) persuadieron a ASOBAN para incrementar las tasas de interés en cajas de ahorro en moneda nacional.

Las tasas de interés pasivas efectivas del sistema bancario nacional no tuvieron cambios significativos entre 2010 y 2014.

GRAFICO Nº 11

TASAS DE INTERES PASIVAS EFECTIVAS DEL SISTEMA BANCARIO



FUENTE: Elaborado en base a datos del BCB.

Podemos observar en el grafico nº 11 que en el periodo 1998 – 2005 una disminución con una tasa de interés pasiva promedio de 9,5% en MN y 4,53% en ME, en donde esta era fijada por el libre mercado.

De la misma forma se aprecia para el periodo 2005 – 2014 una tasa de interés pasiva promedio de 3,1% en MN y 1,4% en ME, donde se rige por un control más rígido por parte del estado lo que explicaría el promedio más bajo comparado con el del periodo neoliberal.

4.4.6. Tasa de inflación.

Las tasas de inflación anuales son cada vez menores a lo largo del periodo 1990-2001, lo que ha provocado la expansión del nivel de depósitos en el sistema bancario, en la medida en que se verifican condiciones macroeconómicas mejores para la economía nacional. Vemos que a menor tasa de inflación, mayores serán los depósitos. En 1990 la inflación llegaba a 17%, porcentaje que fue

disminuyendo, a excepción de las gestiones 1991, 1995 y 2000, registrándose en las mismas una inflación de 21%, 12,55% y 3.41% respectivamente. Al finalizar la gestión 1999, la inflación llegó a 3,13%, una de las más bajas de los últimos años, esta disminución se da por un marco de estabilidad económica, donde los precios permanecieron relativamente estables.

CUADRO Nº 3

TASA DE INFLACION

AÑO	TASA DE INFLACION (Expresado en %)
1998	4,39
1999	3,13
2000	3,41
2001	0,92
2002	2,45
2003	3,94
2004	4,62
2005	4,91
2006	4,95
2007	11,73
2008	11,85
2009	0,26
2010	7,18
2011	6,90
2012	4,54
2013	6,48
2014	5,19

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Los precios de los productos de primera necesidad cayeron considerablemente el año 1999, 1.57%, y el año 2000 tuvieron una recuperación, 3.02%; su variación respondió a factores como condiciones climatológicas y estacionalidad, lo que provocó una baja en el nivel de actividad económica. La misma que se reflejó en un descenso de \$us 77.7 millones (2.19%) del total de depósitos, respecto al

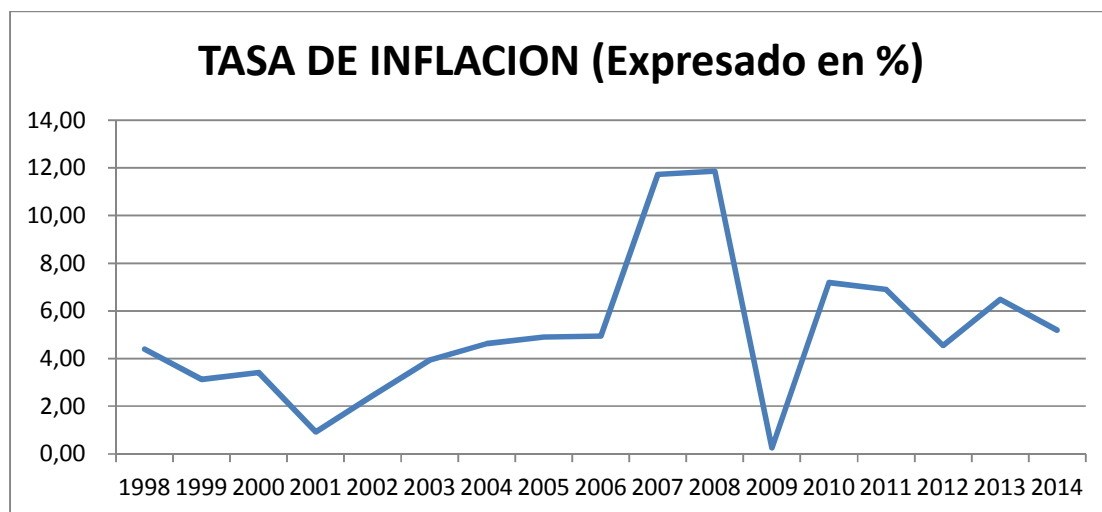
registrado en el año 1999. Coadyuvaron a esta disminución los problemas sociales presentados

En la gestión 2001, la inflación acumulada fue de 0.92%, el nivel más bajo desde 1964. Esta baja inflación se explica por disminuciones en la demanda y una agudización en el desempleo. Porque a mayores tasas de desempleo menores tasas de inflación. De esta forma se reducen los depósitos en \$us 427 millones.

Sin embargo en 2009 se dio una inflación más baja que en 2001 siendo esta de 0.26%. Y en 2008 y 2007 se dio la inflación más alta de todo el periodo de investigación siendo de 11.85% y 11.73% respectivamente.

GRAFICO Nº 12

TASA DE INFLACION



FUENTE: Elaborado con datos del INE.

El 2014 cerró con una inflación acumulada de 5,2 por ciento aunque se observó un comportamiento irregular, toda vez que hasta mayo las cifras oficiales fueron estables; sin embargo, shocks de oferta y problemas climáticos dispararon los precios en junio y julio, que luego fueron controlados por el Banco Central a través de instrumentos de intervención ya aplicados en 2013, así como por medio de medidas administrativas, como el control de precios de algunos productos de la

canasta básica y la implementación de medidas arancelarias, logrando reducir la velocidad de incremento de los precios entre agosto y octubre registrándose, inclusive, cifras negativas en la tasa de inflación.

Este comportamiento en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) estuvo marcado por las intervenciones del Banco Central, ya que en términos generales la política monetaria dirigida al control de la inflación continuó con las herramientas implementadas hasta mediados del 2013.

4.4.6. Análisis de la cartera.

La cartera de créditos del Sistema Bancario ha mostrado un incremento de \$us 909 millones de dólares en 1990, a \$us 4,181.1 millones de dólares en la gestión 1998. Haciendo una diferencia de 3,272 millones de dólares.

En correspondencia con la tasa de crecimiento en las captaciones del público, e ingreso de financiamiento externo derivado del mantenimiento de la estabilidad económica, los acuerdos de renegociación de deuda externa comercial, la mayor confianza en el sistema financiero que se generó después de las medidas adoptadas en 1995, que mejoraron la percepción de riesgo en la economía boliviana.

En este período, se dio el fenómeno, denominado "crisis de crecimiento"; se origina cuando el sistema bancario dispone de recursos prestables excedentarios que no deberían colocarse en sectores cuyo ciclo económico requiere de periodos de maduración mayores a dos años.

Pese a ello, varias entidades colocaron estos recursos en estos sectores, con el consiguiente descalce entre el plazo de vencimiento de sus captaciones y el plazo de colocación, lo que posteriormente derivó en el incremento de la mora y continuas solicitudes de reprogramación de los prestatarios.

La cartera del sistema bancario en 1998 creció en 20.6% respecto de 1997. Este incremento es mayor al observado en 1997 (16.9%) y se debe a las fusiones entre los bancos, el ingreso de bancos extranjeros, la ampliación de servicios a banca

personal y la expansión de la cartera para créditos de vivienda. Pero este crecimiento continuo de la cartera, se vio estancado a consecuencia de la contracción económica⁷³ experimentada en las gestiones (1999-2002).

CUADRO N° 4

CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.

(En miles de Sus).

AÑO	CARTERA BRUTA	CARTERA MAS CONTINGENTE
1998	4.023.610,6	5.090.065,9
1999	3.783.115,4	4.816.568,7
2000	3.220.451,0	4.048.393,8
2001	2.581.730,1	3.322.513,9
2002	2.196.197,1	2.899.454,5
2003	2.124.410,9	2.724.490,5
2004	2.080.374	2.599.846,4
2005	2.300.562,8	2.843.919,6
2006	2.526.982,8	3.061.261,1
2007	3.024.430,3	3.650.724,0
2008	3.573.955,9	4.254.916,6
2009	3.985.456,0	4.731.396,3
2010	5.219.498,1	6.057.785,5
2011	6.581.763,5	7.695.655,4
2012	7.952.781,4	9.324.362,6
2013	9.564.259,1	11.360.295,5
2014	11.278.900,3	13.235.623,6
FUENTE: Banco Central de Bolivia BCB		

Como se aprecia en el cuadro n° 4 la cartera total descendió en 1998 a 4.023.610,6 miles de dólares. La cartera bruta estaba destinada a los sectores productivos en 32.9% y el 67.1% a los sectores deservicios, en comparación a 33.3% y 66.7% respectivamente en diciembre de 1998. Este hecho puede estar

⁷³ Los factores que contribuyeron a la reducción en las colocaciones son: Aplicación de políticas más selectivas en la colocación de recursos; Políticas agresivas de recuperación de créditos; Políticas crediticias orientadas a lograr niveles óptimos de calce respecto a las obligaciones con el público. Reajuste en las políticas crediticias de los bancos para evaluar capacidad de pago de los prestatarios; Caída de la demanda interna; Sobreendeudamiento de los agentes económicos.

reflejando que los sectores de servicios son los que han sufrido un mayor impacto por la desaceleración de la actividad económica.

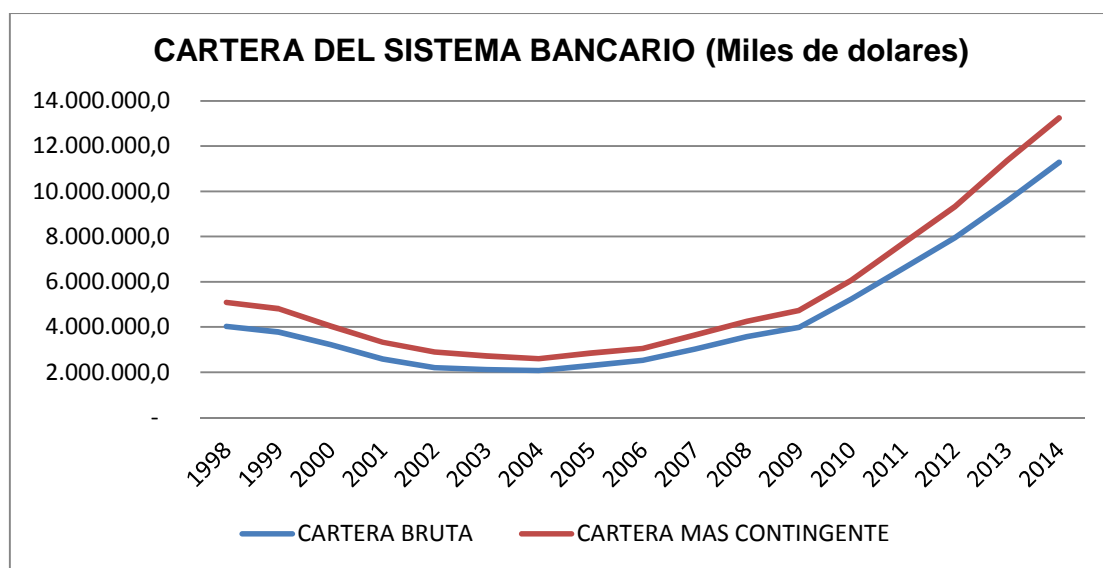
La gestión 2000 se caracteriza por una importante contracción de la cartera de préstamos de los bancos al sector privado no financiero. Esta disminución,(\$us562.664,4 miles de dólares), se explica en 72% por las operaciones de una sola entidad del sistema que, por directrices corporativas de su casa matriz, redujo su cartera significativamente. La escasa dinámica económica, que afectó a la demanda efectiva por créditos. Además, el deterioro de la cartera y las normas prudenciales vigentes indujeron a una actitud más prudente de la banca al atender nuevas solicitudes de préstamo.

A diciembre de 2001, el total de la cartera alcanzó \$us2.581.730,1 miles de dólares, continuando con la tendencia decreciente desde 1998. La cartera total mostró una disminución de 24,74% durante 2001 (\$us638.720,9 miles de dólares).

Esta disminución de la cartera se debe a factores de contexto externo e interno como son: lento crecimiento de los países de la región, desaceleración económica en Estado Unidos, pérdida de dinamismo del comercio internacional, reducción de las inversiones extranjeras en países de la región por la situación dada en Argentina y Brasil. En el contexto interno: lenta recuperación de la economía (inflación acumulada de 0.91%, crecimiento del PIB de 0.69%); preferencia por liquidez, disminución de pasivos con costo y reducción de obligaciones con el exterior de las entidades bancarias; caída de la demanda agregada; convulsiones sociales; incremento del riesgo país reduciendo las inversiones. Y fue en este periodo que comenzó la caída de la cartera, que llegó en 2005 alrededor de \$us2.300.562,8 miles, llegando a estabilizarse con un crecimiento del 31,46% para el 2007, y sigue incrementando a \$us3.573.955,9 miles en 2008, que para 2010 sigue una tendencia estable y transitoria, siendo por shocks externos y por la pérdida del movimiento del comercio internacional.

A diciembre de 2014 el saldo de la cartera bruta del sistema bancario, fue de \$us11.278.900 miles de dólares, superior a \$us9.564.259 miles de dólares, nivel registrado en 2013.

GRAFICO N° 13



FUENTE: Elaborado con datos de la ASFI.

Se observa en el grafico n° 13 una tendencia estable con un leve decrecimiento en el periodo 1998 – 2005, mientras que en el periodo 2005 – 2014 se aprecia una tendencia creciente en cuanto a la cartera del sistema bancario.

4.4.7. Análisis de la cartera en mora.

Se observa en el cuadro n° 5, en diciembre de 1999 la mora alcanzó a \$us520 millones representando el 6.6% de la cartera bruta y respecto a \$us546 millones en el año 1998 registrando un leve descenso de 26 millones de dólares.

La mora el 2000 alcanzó \$us516 millones, \$us4 millones menos respecto a 1999. Durante el 2001, se registró un descenso de \$us 48 millones de la cartera en mora.

En el periodo 2002-2005 la mora se ha mantenido con su tendencia decreciente, que fue de 446 millones de dólares en 2002 y 294 millones de dólares en 2005.

CUADRO Nº 5

MORA, PREVISIONES E INDICE DE COBERTURA DE LA MORA DEL SISTEMA BANCARIO.

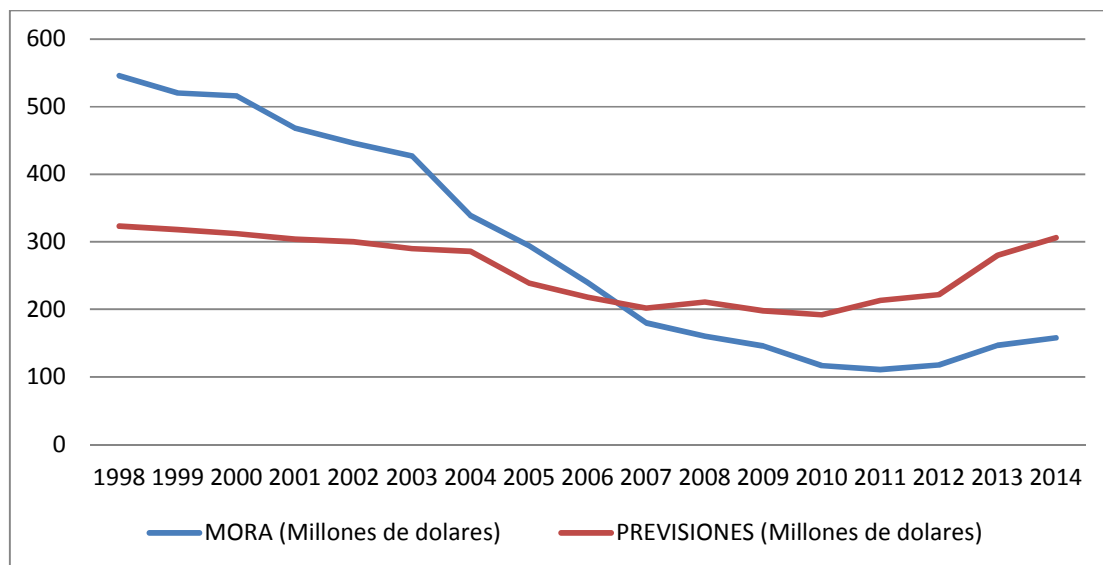
AÑO	MORA (Millones de dólares)	PREVISIONES (Millones de dólares)	INDICE DE COBERTURA (%)
1998	546	323	59,16
1999	520	318	61,15
2000	516	312	60,47
2001	468	304	64,96
2002	446	300	67,26
2003	427	290	67,92
2004	339	286	84,37
2005	294	239	81,29
2006	240	218	90,83
2007	180	202	112,22
2008	160	211	131,88
2009	146	198	135,62
2010	117	192	164,10
2011	111	213	191,89
2012	118	222	188,14
2013	147	280	190,48
2014	158	306	193,67
FUENTE: BCB			

Si bien hasta el momento la mora está cubierta en su totalidad por lo que no representa un riesgo, la calidad de la cartera que coloquen bajo el actual contexto determinará si su nivel aumenta de manera más marcada. No hay que olvidar que la cartera, a fines de 2014, estuvo concentrada en cuatro actividades económicas (comercio, servicios inmobiliarios, industria manufacturera y construcción) lo cual mostraría cierto riesgo ante cambios bruscos en las condiciones económica.

GRAFICO Nº 14

MORA Y PREVISIONES DEL SISTEMA BANCARIO.

(En millones de dólares).



FUENTE: Elaborado en base a datos de la ASFI.

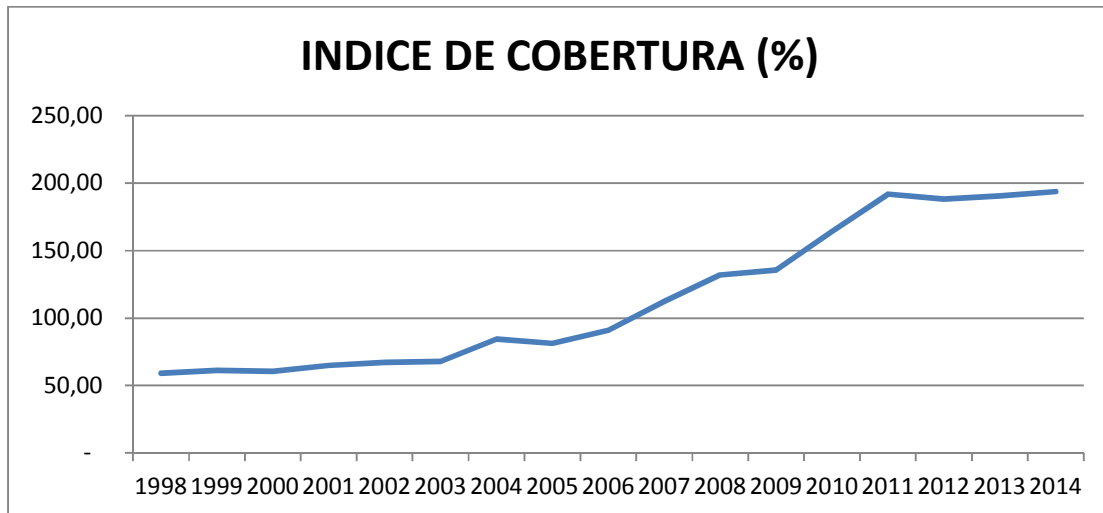
Se observa en el grafico nº 14 la tendencia decreciente de la mora bancaria y un comportamiento constante de las provisiones entre 300 y 200 millones de dólares durante el periodo de investigación.

Es en 2007 cuando las provisiones son casi iguales a la mora en 190 millones de dólares donde se alcanza una cobertura del 100% y después comienza una tendencia ascendente de las provisiones llegando en 2014 a 193% de cobertura de la mora bancaria con unas provisiones de 306 millones de dólares sobre 158 millones de dólares de la mora bancaria.

Esto podría explicarse a las normativas implementadas por el gobierno mediante la ASFI y el BCB que regularon el sistema bancario de manera que este sea más eficiente para brindar un mejor servicio a sus clientes.

GRAFICO Nº 15

INDICE DE COBERTURA DE LA MORA DEL SISTEMA BANCARIO.



FUENTE: Elaborado en base a datos de la ASFI.

Se aprecia en el gráfico n° 15 el comportamiento creciente del índice de cobertura de mora en el periodo 1998 – 2011 de 59,16% de cobertura de la mora en 1998 a 191,89% en 2011. Posteriormente en el periodo de 2011 – 2014 se mantiene casi constante el índice de mora entre el 190% de cobertura de la mora bancaria.

CAPÍTULO V

EL SECTOR AGRICOLA BOLIVIANO Y SU FINANCIAMIENTO

5.El sector agrícola.

El sector agrícola es uno de los sectores económicos fundamentales de Bolivia en términos de su contribución al empleo y a las exportaciones pero, reflejando su baja productividad, su contribución al PIB es relativamente modesta.

5.1 Tendencias generales en la estructura agrícola.

A mediados de la década de 1980 cerca del 91%de la superficie cultivada en Bolivia estaba destinada a la producción de alimentos básicos y solo 9%a cultivos industriales (Pacheco D. , 2011). En 2012, sin embargo, de los 3,1 millones de hectáreas cultivadas en el país, 1,5 millones de has (48%) corresponden a cultivos industriales (soya, caña de azúcar, algodón, girasol y otros) y 1,6 millones de has (52%)a alimentos básicos producidos principalmente por pequeños productores campesinos e indígenas⁷⁴(cereales, hortalizas, frutas y tubérculos) (INE,2012).Este cambio sustancial en el patrón productivo se explica fundamentalmente por la implementación del modelo neoliberal desde 1985(Pacheco D. , 2011; Pérez M. , 2009).

A principios de la década de 1990 la proporción de superficie cultivada destinada a alimentos básicos (cereales 50% y tubérculos 14%, principalmente) llegaba al 64% del total, mientras que los cultivos industriales ligados a la dinámica del agro negocio ocupaban solamente un 25%.

Sin embargo, algunos años más tarde se empezaron a materializar las políticas e iniciativas neoliberales de apoyo al sector agroindustrial localizado principalmente en el departamento de Santa Cruz.

⁷⁴ Sin embargo, es importante notar que en los últimos 20 años la producción de cereales se ha industrializado significativamente.

CUADRO N° 6

SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS: 1998 - 2014

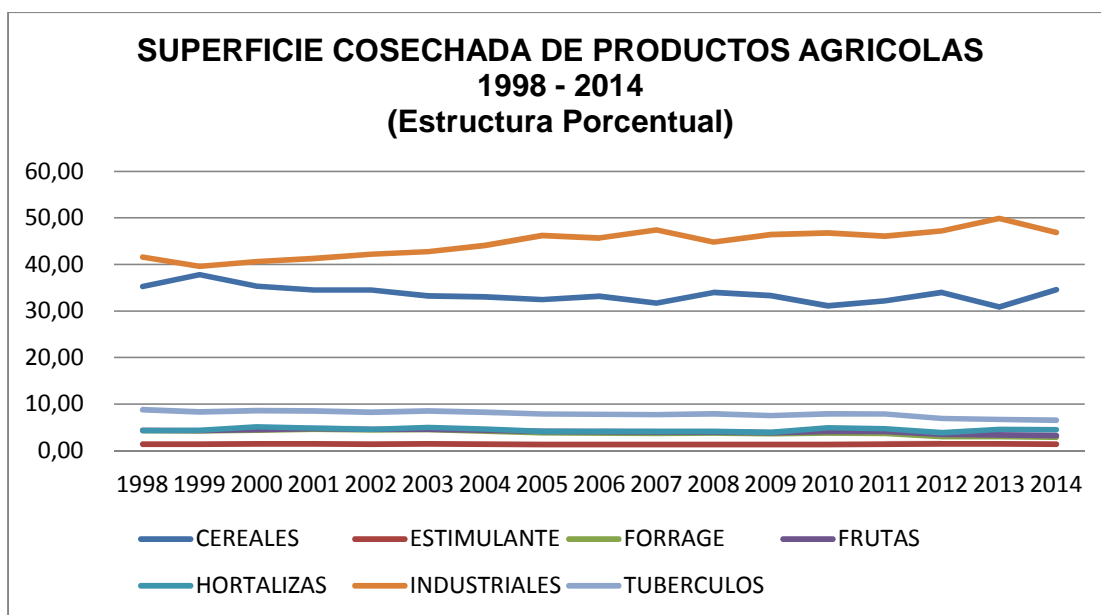
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS: 1998 - 2014								
(Estructura Porcentual)								
DETALLE								
AÑO	CEREALES	ESTIMULAN	FORRAGE	FRUTAS	HORTALIZAS	INDUSTRIALES	TUBERCULOS	TOTAL
1998	35,24	1,37	4,32	4,42	4,30	41,58	8,77	100,00
1999	37,82	1,36	4,23	4,33	4,37	39,59	8,31	100,00
2000	35,31	1,43	4,39	4,49	5,11	40,63	8,63	100,00
2001	34,53	1,45	4,61	4,72	4,87	41,27	8,55	100,00
2002	34,55	1,39	4,45	4,56	4,56	42,22	8,27	100,00
2003	33,27	1,44	4,49	4,59	4,99	42,72	8,50	100,00
2004	33,05	1,40	4,18	4,39	4,67	44,06	8,25	100,00
2005	32,46	1,32	3,88	4,13	4,13	46,24	7,83	100,00
2006	33,19	1,31	3,81	4,06	4,14	45,66	7,82	100,00
2007	31,73	1,30	3,72	3,98	4,15	47,39	7,72	100,00
2008	34,01	1,33	3,77	4,00	4,12	44,84	7,93	100,00
2009	33,33	1,29	3,64	3,86	3,89	46,43	7,56	100,00
2010	31,10	1,34	3,81	4,14	4,95	46,76	7,90	100,00
2011	32,17	1,38	3,73	4,10	4,69	46,10	7,84	100,00
2012	34,01	1,44	3,08	3,49	3,86	47,22	6,90	100,00
2013	30,88	1,42	3,07	3,42	4,61	49,89	6,72	100,00
2014	34,56	1,37	2,90	3,24	4,53	46,90	6,50	100,00

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE UDAPE

Se observa en el cuadro n°6 que la estructura porcentual de la superficie cosechada de productos agrícolas poco a cambiado, lo más destacable es el incremento en los productos industriales de 41,58% en 1998 a 46,9% en 2014 en los demás productos se observa un comportamiento casi estable y en otros una leve disminución como en tubérculos, frutas y forraje.

Esta predominancia de la agroindustria en cuanto a la superficie cultivada se expresa de manera clara en los niveles de producción. La última Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada en el país durante la gestión 2008 (INE, 2009) da cuenta que los cultivos agroindustriales ocupan un nítido liderazgo con el 44,9% de la producción agrícola, seguidos por los cereales y tubérculos con el 33,83 y 7,90% respectivamente. Adicionalmente, al comparar el incremento de los niveles productivos en los últimos años, los datos sugieren un estancamiento productivo de la agricultura de base campesina en relación a la agroindustria.

GRAFICO Nº 16



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

No obstante, en términos proporcionales, actualmente se ha invertido la relación entre estos grupos de cultivos que existía a comienzos de la década de 1990. Podemos ver en el grafico nº 16 en el año 2012, el 48% de la superficie agrícola en el país corresponde a cultivos industriales mientras que la proporción de área ocupada por los cereales y tubérculos disminuyó a 35 y 6% respectivamente (INE, 2014). Por tanto, es evidente que la agricultura agroindustrial de tierras bajas ha consolidado su preponderancia.

CUADRO N° 7

SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS: 1998 – 2014.

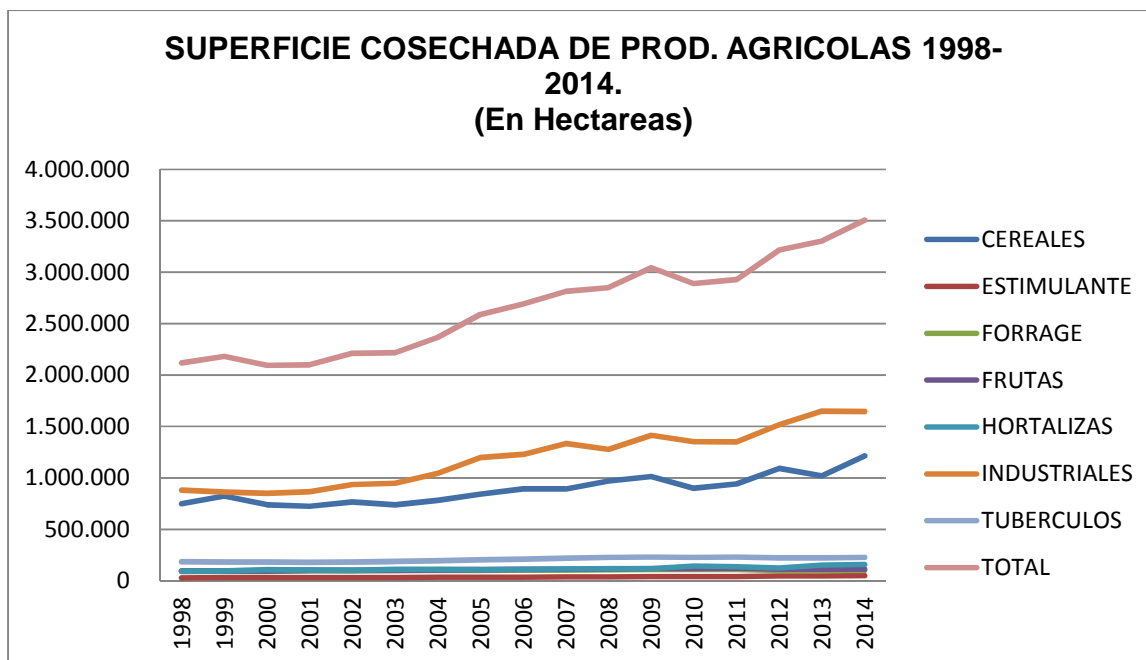
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS: 1998 - 2014								
(En Hectareas)								
DETALLE								
AÑO	CEREALES	ESTIMULANT	FORRAGE	FRUTAS	HORTALIZAS	INDUSTRIALES	TUBERCULOS	TOTAL
1998	746.890	28.974	91.621	93.608	91.168	881.121	185.814	2.119.196
1999	824.321	29.731	92.140	94.296	95.311	862.890	181.143	2.179.832
2000	738.878	30.000	91.928	94.056	106.986	850.393	180.560	2.092.801
2001	724.840	30.476	96.766	99.016	102.308	866.445	179.481	2.099.332
2002	764.393	30.792	98.559	100.816	100.895	934.114	183.051	2.212.620
2003	737.794	31.937	99.585	101.885	110.712	947.374	188.537	2.217.824
2004	782.335	33.077	98.908	104.032	110.482	1.043.033	195.304	2.367.171
2005	840.789	34.240	100.575	106.990	106.896	1.197.592	202.798	2.589.880
2006	892.744	35.328	102.567	109.084	111.333	1.228.134	210.458	2.689.648
2007	893.042	36.588	104.708	112.050	116.935	1.333.995	217.400	2.814.718
2008	969.737	37.833	107.376	114.136	117.422	1.278.299	226.109	2.850.912
2009	1.013.954	39.116	110.744	117.448	118.290	1.412.685	230.061	3.042.298
2010	899.018	38.699	110.033	119.651	143.110	1.351.531	228.258	2.890.300
2011	942.010	40.290	109.082	120.131	137.358	1.349.904	229.589	2.928.364
2012	1.093.638	46.262	99.110	112.283	124.113	1.518.509	222.048	3.215.962
2013	1.020.123	46.847	101.345	112.929	152.345	1.648.120	221.895	3.303.605
2014	1.212.198	47.990	101.609	113.549	158.879	1.644.984	228.048	3.507.257

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE UDAPE

Se aprecia en el cuadro n° 7 el incremento de la superficie destinada a cultivos industriales es muy notable de 881.121 hectáreas en 1998 pasó a 1.644.984 hectáreas en 2014, incrementando de manera considerable el área sembrada en solo 20 años (INE, 2014).

En el mismo periodo, la superficie sembrada total y en general de todos los productos también se incrementó, aunque de manera más modesta.

GRAFICO Nº 17



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

Un análisis más detallado en base a los principales productos agrícolas corrobora las tendencias generales descritas. Por ejemplo se parecía en el gráfico nº 17 en el periodo 1998 y 2014, el incremento en la superficie cultivada de productos industriales como la soya, sorgo y girasol se ha multiplicado por 5, 6 y 15 veces respectivamente, mientras que los incrementos registrados para los alimentos básicos fueron notablemente más modestos (p. ej. Papa 18%, frutales 12%, hortalizas 3%). Asimismo, de los cuatro cultivos que han experimentado descensos en cuanto a la superficie cultivada, tres pueden ser asociados a la agricultura campesina (cebada, arveja, yuca) y solo el algodón pertenece a la agroindustria (INE, 2014).

CUADRO N ° 8

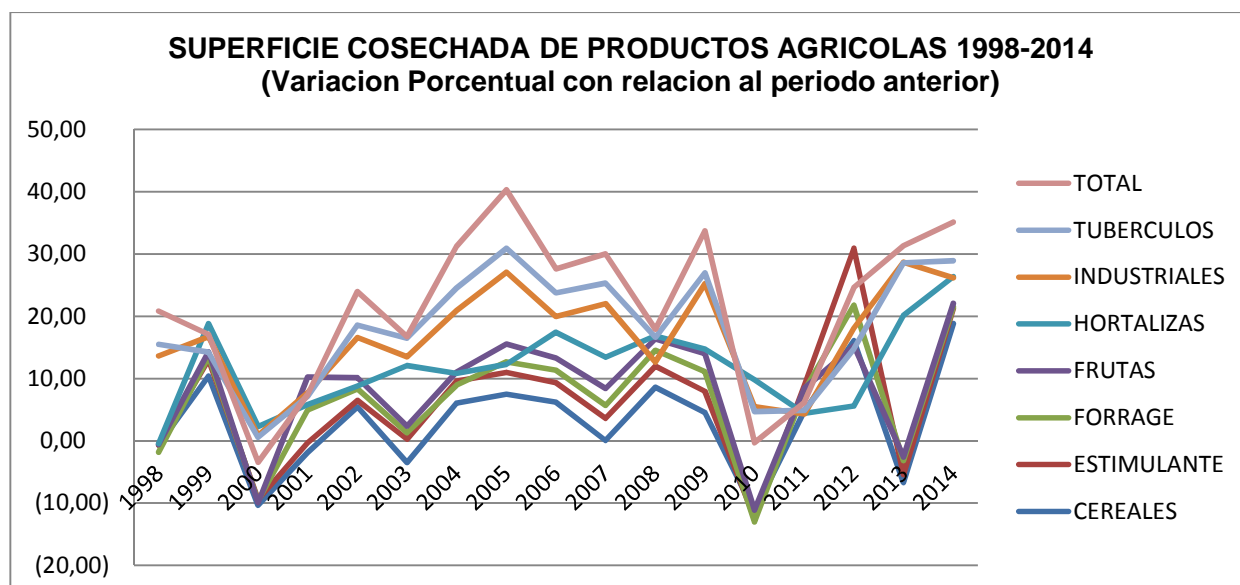
VARIACION SUPERFICIE COSECHADA DE PROD. AGRICOLAS 1998 – 2014.

SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS: 1998 - 2014								
(Variación Porcentual con Relación al Período Anterior)								
DETALLE								
AÑO	CEREALES	ESTIMULAN	FORRAGE	FRUTAS	HORTALIZAS	INDUSTRIALES	TUBERCULOS	TOTAL
1998	(0,64)	(0,04)	(1,18)	1,25	0,16	14,09	1,84	5,35
1999	10,37	2,61	0,57	0,73	4,54	(2,07)	(2,51)	2,86
2000	(10,37)	0,90	(0,23)	(0,25)	12,25	(1,45)	(0,32)	(3,99)
2001	(1,90)	1,59	5,26	5,27	(4,37)	1,89	(0,60)	0,31
2002	5,46	1,04	1,85	1,82	(1,38)	7,81	1,99	5,40
2003	(3,48)	3,72	1,04	1,06	9,73	1,42	3,00	0,24
2004	6,04	3,57	(0,68)	2,11	(0,21)	10,10	3,59	6,73
2005	7,47	3,52	1,69	2,84	(3,25)	14,82	3,84	9,41
2006	6,18	3,18	1,98	1,96	4,15	2,55	3,78	3,85
2007	0,03	3,57	2,09	2,72	5,03	8,62	3,30	4,65
2008	8,59	3,40	2,55	1,86	0,42	(4,18)	4,01	1,29
2009	4,56	3,39	3,14	2,90	0,74	10,51	1,75	6,71
2010	(11,34)	(1,07)	(0,64)	1,88	20,98	(4,33)	(0,78)	(5,00)
2011	4,78	4,11	(0,86)	0,40	(4,02)	(0,12)	0,58	1,32
2012	16,10	14,82	(9,14)	(6,53)	(9,64)	12,49	(3,28)	9,82
2013	(6,72)	1,27	2,25	0,58	22,75	8,54	(0,07)	2,73
2014	18,83	2,44	0,26	0,55	4,29	(0,19)	2,77	6,16

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE UDAPE

Se puede apreciar en el cuadro n° 8 en el total de superficie cosechada de productos agrícolas solo en dos años se registra una disminución en la superficie cosechada en 2000 con un decremento de 3,99% respecto al año anterior y 5% en 2010 respecto a la gestión anterior. En los demás años se registran incrementos donde los más considerables fueron en 2005 y 2012 con 9,41% y 9,82% respectivamente.

GRAFICO N° 18



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

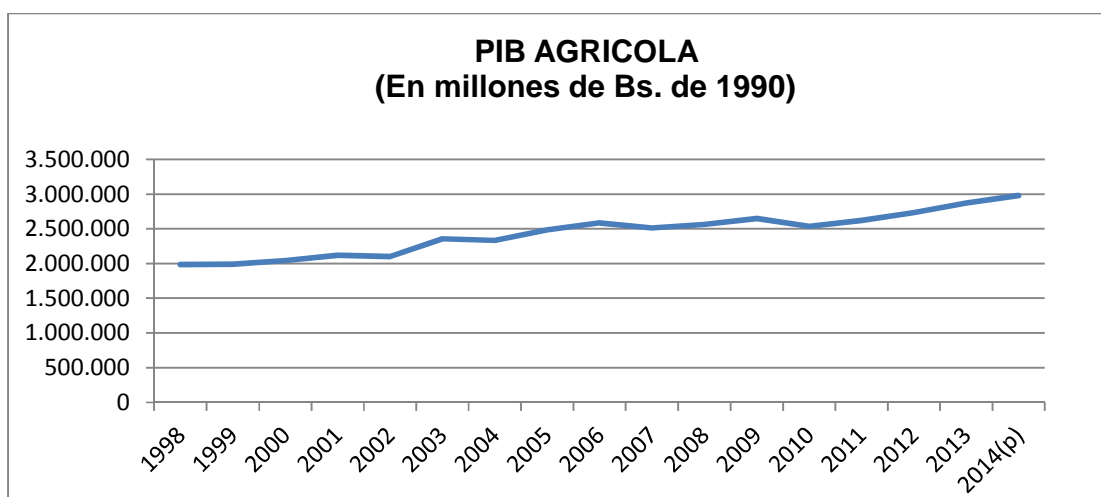
En el grafico n° 18 se aprecia el comportamiento oscilante de la variación de la superficie cosechada de productos agrícolas respecto al periodo anterior. Durante la gestión 2013-2014 existieron 26 productos que incrementaron su superficie cultivada respecto a la gestión anterior, sin embargo tres de ellos representan más del 75 por ciento de ese incremento, estos son los cultivos de sorgo en grano, soya y maíz en grano.

Por lo expuesto, es evidente que las tendencias actuales en la estructura agrícola boliviana denotan un creciente liderazgo de la agroindustria sobre la agricultura campesina. Esta constatación general deriva a su vez de dos dinámicas paralelas más específicas. Por un lado, el estancamiento de la agricultura familiar campesina que enfrenta limitaciones de carácter estructural y, por otro lado, la expansión de la agricultura agroindustrial de la mano del cultivo de soya. Antes de pasar a examinar estas dinámicas con mayor detalle, a continuación se esbozan algunas de las principales implicaciones para la seguridad alimentaria nacional de las tendencias agrícolas descritas.

5.1. Características del sector agrícola en Bolivia.

Se aprecia en el gráfico n° 19 el comportamiento del sector agrícola el que presenta características relativamente estables sin muchos cambios a lo largo del periodo de investigación, salvo ciertos momentos con un poco de variabilidad casi que no influye mucho en la tendencia creciente que este presenta.

GRAFICO N° 19



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

El comportamiento del PIB agrícola presenta una estructura casi estable con un comportamiento creciente de poca magnitud; siendo en 1998 de 1.985.838 (millones de Bs de 1990), en 2005 de 2.487.044 (En millones de Bs de 1990) y por último en 2014 siendo de 2.977.989 millones de Bs de 1990.

CUADRO N° 9**Participación del PIB Agrícola en la Economía Nacional**

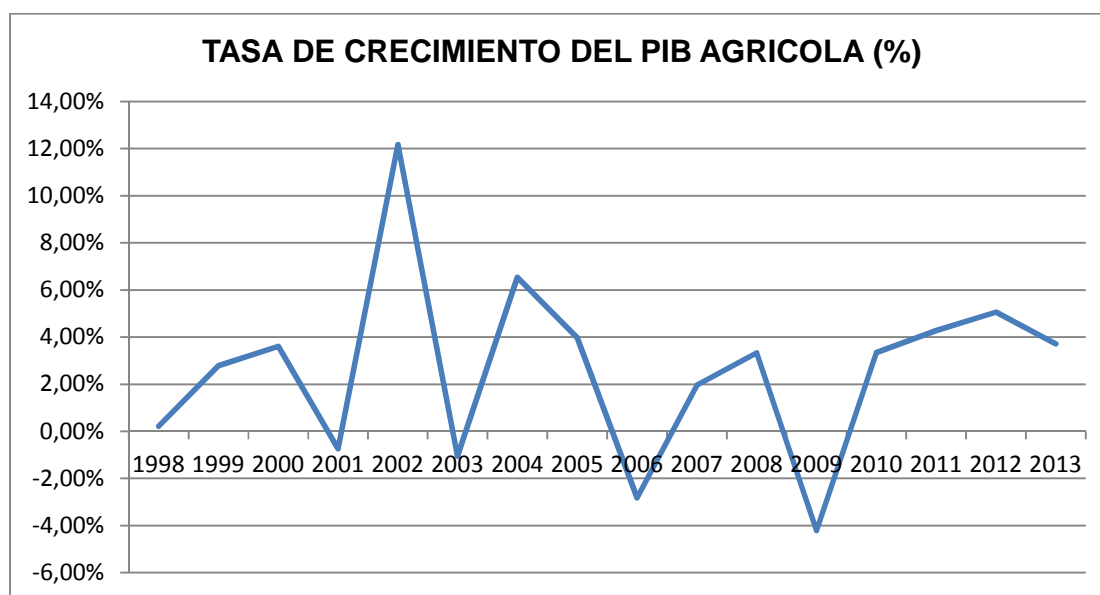
AÑOS	PIB AGRICOLA (En millones de Bs de 1990)	PIB A PRECIOS DE MERCADO (En millones de Bs de 1990)	PARTICIPACION DEL PIB AGRICOLA (En %)	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA (En %)
1998	1.985.838	21.716.623	9%	-----
1999	1.989.966	21.809.329	9%	0,21%
2000	2.045.423	22.356.265	9%	2,79%
2001	2.119.077	22.732.700	9%	3,60%
2002	2.103.325	23.297.736	9%	-0,74%
2003	2.359.348	23.929.417	10%	12,17%
2004	2.334.329	24.928.062	9%	-1,06%
2005	2.487.044	26.030.240	10%	6,54%
2006	2.586.110	27.278.913	9%	3,98%
2007	2.513.070	28.524.027	9%	-2,82%
2008	2.562.406	30.277.826	8%	1,96%
2009	2.647.654	31.294.253	8%	3,33%

2010	2.536.168	32.585.680	8%	-4,21%
2011	2.620.876	34.281.469	8%	3,34%
2012	2.733.086	36.037.460	8%	4,28%
2013	2.871.487	38.486.570	7%	5,06%
2014	2.977.989	40.588.156	7%	3,71%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos INE.

Se observa en el cuadro nº 9 que el comportamiento de PIB agrícola se correlaciona de manera positiva con el comportamiento del PIB nacional.

GRAFICO Nº 20



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

Se aprecia en el grafico nº 20 el crecimiento del PIB agrícola presenta una estructura cíclica con subidas y bajadas siendo el pico más alto en 2002 del 12% el más representativo en todo el periodo de investigación y el 2009 el pico más bajo de -4,21%.

CUADRO Nº 10

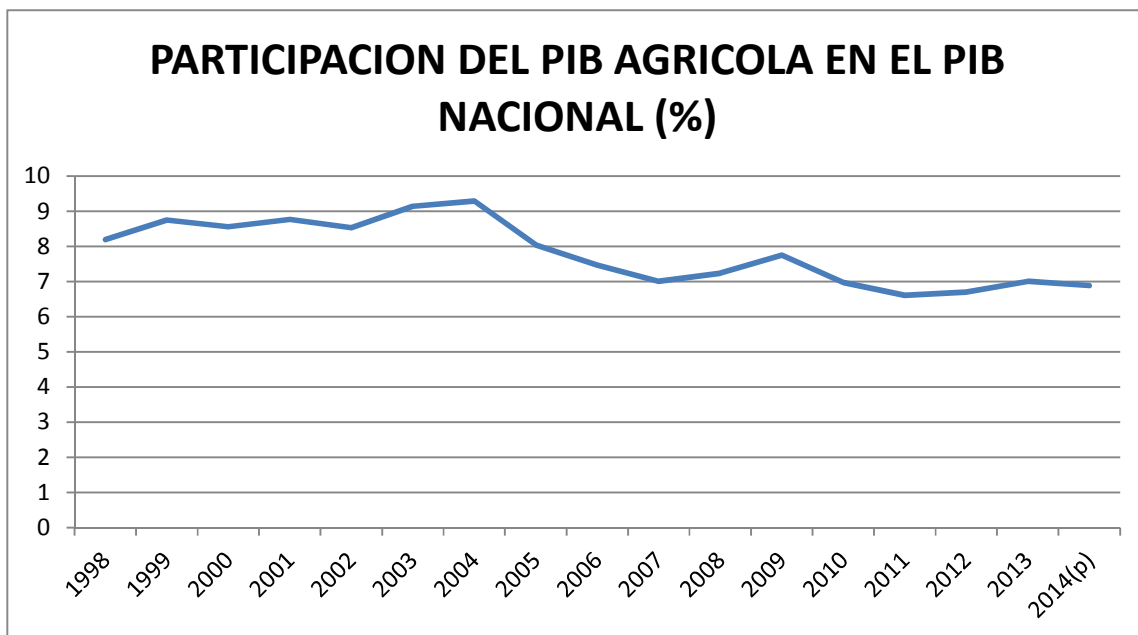
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA EN EL PIB NACIONAL.

BOLIVIA: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA EN EL PIB NACIONAL				
(En porcentaje)				
DESCRIPCION	AGRICULTURA	- Productos Agrícolas no Industriales	- Productos Agrícolas Industriales	- Coca
1998	8,19	5,47	2,06	0,66
1999	8,75	5,95	2,04	0,76
2000	8,56	5,75	2,02	0,79
2001	8,77	5,86	2,16	0,75
2002	8,53	5,68	2,09	0,76
2003	9,14	5,81	2,67	0,66
2004	9,29	5,83	2,83	0,63
2005	8,04	5,33	2,25	0,46
2006	7,47	5,09	1,99	0,39
2007	7,01	4,76	1,8	0,45
2008	7,24	4,86	1,91	0,47
2009	7,75	4,97	2,24	0,54
2010	6,97	4,64	1,81	0,52
2011	6,61	4,35	1,77	0,49
2012	6,7	4,41	1,82	0,47
2013	7,01	4,76	1,81	0,44
2014(p)	6,88	4,73	1,72	0,43

FUENTE: Elaboración propia en base a datos INE.

En el cuadro nº 10 se observa que los productos que contribuyen más están los productos no industriales con una contribución entre el 6% y 4% al PIB nacional. Mientras que los productos industriales contribuyen entre 3% y 1% al PIB nacional; y por último la coca con una contribución de alrededor de 0,5% y 0,9% al PIB nacional.

GRAFICO Nº 21



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

En el grafico nº21 observamos cuanto a la participación de sector agrícola en el PIB nacional se mantuvo entre 10% y 7% casi constante ya que la mayor relevancia se produjo generalmente en la historia de nuestro país en la minería y los hidrocarburos y no así en el sector agrícola.

5.1.1. Nivel de Desarrollo del Sector Agrícola.

La agricultura campesina que históricamente ha provisto de alimentos a la población se encuentra en una situación de estancamiento.

Mientras que la agroindustria, principalmente a través del cultivo de soya, avanza rápidamente. Si bien ambos tipos de agricultura conforman la estructura agrícola dual del país, la situación de una es la antítesis de la otra, en este sentido se constituyen en “las dos caras de la moneda”.

Los subsectores de las oleaginosas y sus productos agroindustriales han crecido en forma sostenida, otros sectores dinámicos han sido el girasol, el azúcar, las castañas y el forestal.

Por otro lado, el notable incremento en la exportación de alimentos responde principalmente a los productos derivados de la soya. Aquí es importante aclarar el rol que juega la soya en la seguridad alimentaria nacional a fin de desmitificar algunos argumentos del sector empresarial.

Del total de producción de soya en Bolivia cerca del 20% se destina a la elaboración de aceite comestible mientras que el restante 80% corresponde a materia seca, torta de soya principalmente (Pacheco D, 2011). En este entendido, se puede argumentar que el aceite comestible representa una contribución directa para la seguridad alimentaria y que la materia seca, al constituirse en alimento para el ganado, representa un aporte indirecto. Sin embargo, hilando más fino, la real contribución de la soya a la seguridad alimentaria nacional se ve cuestionada por los siguientes hechos.

Primero, el principal destino de ambos productos derivados de la soya son los mercados internacionales en la región andina y no así el mercado interno de alimentos. De hecho, de todo el aceite producido solo entre el 15 y 20% se queda efectivamente en el país para satisfacer la demanda nacional. Segundo, los rangos de utilidad percibidos incentivan la producción de soya al punto de producir un desbalance en la producción agrícola nacional por lo que otros alimentos de mayor importancia alimentaria como la papa, el trigo y el arroz quedan rezagados.

En la actualidad por cada hectárea sembrada de los cultivos mencionados existen más de seis de soya. Además, se ha argumentado que esta tendencia podría exacerbarse si se autorizara la producción de agro combustibles, pues la opción más factible en términos económicos sería la elaboración de biodiesel en base al cultivo de soya. Tal producción de biodiesel implicaría la sustitución significativa de superficies destinadas a la producción de alimentos (Pacheco D., 2011). En este sentido, la expansión agroindustrial resulta antagónica a cualquier noción de soberanía alimentaria en tanto que se utiliza la tierra para la producción de *commodities* ignorando las necesidades alimentarias de la población.

Con dos cosechas por año, la producción de soja representa el 15,1 por ciento del valor bruto de la producción agropecuaria y ocupa un tercio del total de las tierras cultivadas.⁷⁵ Su producción alcanzó más de 1,5 millones de toneladas métricas en 2004 (grafico nº 23), con un crecimiento promedio anual del 6,4 por ciento en el periodo de 1998-2004. En 2004, habían alrededor de 14.000 productores, el 70 por ciento de los cuales se consideraban pequeños. El costo de producción por hectárea es aproximadamente de 275 dólares de los EE.UU. Los gastos de producción han aumentado debido al cultivo de la soja. Bolivia tiene capacidad suficiente para procesar toda su cosecha⁷⁶ siendo las tortas y el aceite de soja crudo los productos exportados más importantes (el 55 por ciento de las exportaciones agropecuarias en 1999-2004) concentrándose en mercados en países andinos.

La explotación de castaña representa más del 75 por ciento de la actividad económica de la zona norte de Bolivia donde existen condiciones aptas para el desarrollo del árbol en un área extensa que abarca más de 100.000 km². Bolivia ha logrado convertirse en el principal abastecedor mundial a partir de 1996.⁷⁷ El 99 por ciento de la producción nacional está destinada a los mercados de exportación en los EE.UU. y la Unión Europea.⁷⁸

La expansión de inversión y técnicas de producción permitieron aumentar la producción de azúcar en más del 5 por ciento en promedio anual en 1999-2004. En términos de volumen, el azúcar alcanza el nivel más alto que cualquier otro producto (casi 5 millones de toneladas). La caña de azúcar se cultiva en Santa Cruz y en el 2000, en promedio, el 70 por ciento de la producción era consumida en el mercado interno.

Quizás la política estatal más efectiva ha sido la regulación del comercio de alimentos. Para tal fin, el gobierno del presidente Evo Morales estableció tres

⁷⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (2203b).

⁷⁶ USDA (2005).

⁷⁷ USDA (2005).

⁷⁸ CAEM Consultores, CAINCO-SCZ, Eurocentro – Bolivia (2005).

principales medidas: 1) prohibición temporal de exportaciones de aquellos alimentos que no hayan satisfecho el mercado interno;

2) importación y comercialización directa de alimentos básicos y subsidiados a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA); y 3) establecimiento de bandas de precio a productos de mayor inflación (Pérez M, 2009). Esta política ha logrado contener la inflación de los productos alimentarios así como asegurar su disponibilidad física en los mercados bolivianos (Pérez M., 2009; Dávalos, 2013).

En los últimos 20 años, pero dentro de uno de los procesos de desarrollo económico más exitosos de los últimos 50 años, el modelo de desarrollo cruceño, basado principalmente en la agroindustrialización, en la que participan productores llegados desde todos los departamentos del país y desde muchas partes del mundo, ha generado la alternativa más contundente para salir de la trampa del rentismo en el que históricamente nuestro país ha estado inmerso.

Para demostrarlo, se ha calculado la correlación del PIB de Bolivia con el Índice de Precios de las Materias Primas (*commodities*) del Fondo Monetario Internacional (FMI) entre los años 1992 y 2013. Esta correlación (PIB Bolivia-Precio de Materias Primas) es más alta que la correlación que existe entre el PIB Agrícola de Bolivia y el Índice; y mucho más alta que la correlación que existe entre el PIB Agrícola de Santa Cruz y el Indicador.

CUADRO Nº 11

CORRELACIÓN ENTRE PIB Y PRECIOS DE COMMODITIES AÑOS 1992 – 2014	
INDICADOR	VALOR
Correlación PIB Bolivia/Commoditiesindex	0,935
Correlación PIB agro Bolivia/Commoditiesindex	0,845
Correlación PIB agro Santa Cruz/Commoditiesindex	0,623

FUENTE: elaboración propia en base a datos del FMI e INE.

El modelo de desarrollo cruceño, como baluarte de la diversificación económica de la economía boliviana, ha generado una alternativa a la principal industria

exportadora (hidrocarburos). En anteriores décadas el sector agrícola atrajo inversiones en infraestructura y luego de la hiperinflación de comienzos de los años 1980, gracias a una gradual y sostenida depreciación de la moneda, se dio un mayor impulso a las exportaciones no tradicionales, lo que permitió un acelerado crecimiento económico que ayudó a dejar de depender de las exportaciones tradicionales. Este modelo ha generado cientos de miles de empleos y nuevos productores pero se ha visto restringido últimamente en la potencialidad de su desarrollo por lo que es necesario dar un giro que implique un nuevo impulso a su crecimiento y/o desarrollo. Este nuevo impulso debería incluir grandes inversiones en infraestructura, tanto pública como privada, para mejorar la productividad de los factores. Entre las principales: la termoeléctrica de Rositas, completar el tren bioceánico, Puerto Busch sobre la hidrobía, etc. Además, es necesaria una nueva política cambiaria que, sin afectar al proceso de “bolivianización” de la economía, permita incentivar las exportaciones. El actual tipo de cambio fijo hace perder competitividad a los productos bolivianos con respecto a nuestros principales socios y clientes comerciales, quienes han depreciado sus monedas en los últimos meses como consecuencia de la caída del precio internacional de las materias primas.

Lamentablemente el rentismo ha resurgido en los últimos años a través de políticas como las que restringen las exportaciones de los productos no tradicionales, a través de cupos (cuotas) y otros controles y las políticas que no dan seguridad jurídica y que dan señales que desincentivan las inversiones necesarias para aumentar la producción. El fomento a las exportaciones no tradicionales, que son principalmente alimentos, es imprescindible para la provisión del consumo interno y no es la restricción a las exportaciones la que lo garantiza.

5.1.3. Comercio Exterior.

Entre 1994 –2014 el sector agrícola contribuyó con el 8 por ciento al PIB de Bolivia y generó en promedio el 24 por ciento de las exportaciones.

Sin embargo, las exportaciones agrícolas han aumentado considerablemente, beneficiándose de acceso preferencial en los principales mercados externos, notablemente la Comunidad Andina de Naciones. Bolivia no ha presentado ninguna notificación a la OMC relativa a ayuda interna desde 2001 y subvenciones a las exportaciones desde 2000.

Según el Ministerio de Desarrollo Económico, la inversión para exportación se concentraba en 2004 en la producción de aceite de soja, torta y harina de soja, soja en grano, aceite en bruto de girasol, azúcar y castañas. El número de empresas exportadoras agrícolas aumentó de 369 en 2003 a 410 en 2004. El aumento de exportaciones ha sucedido con expansión de superficie cultivada.

La Comunidad Andina de Naciones es el mercado principal, absorbiendo en promedio más del 60 por ciento de las exportaciones agrícolas en 1999-2014. Colombia y Venezuela fueron los importadores más importantes de productos de soja. En orden de importancia, los otros importadores de productos agropecuarios de Bolivia durante 1999 - 2014 fueron el Perú, la UE, el Uruguay, los EE.UU., Chile, la Argentina, el Ecuador, el Brasil y el Japón. Las exportaciones de castañas se concentran en la UE y los EE.UU. El azúcar refinado se exporta al Perú y el azúcar no refinada a los EE.UU. Otros productos exportados incluyen alcohol etílico (UE, Perú), semillas de sésamo (Japón, Paraguay), bananos (Argentina), quinua (UE, EE.UU.), almendras (EE.UU., Reino Unido) y leche en polvo.

Durante 1999 - 2014, las importaciones agrícolas de Bolivia se concentraron en granos de soja (Brasil), trigo y harina de trigo (Argentina, EE.UU.) y preparaciones para la elaboración de bebidas (Chile). Durante el período 1998 - 2003, las importaciones agropecuarias provenían de la Argentina (32 por ciento), el Brasil (17 por ciento) y el Paraguay (4,6 por ciento), así como de Chile (15 por ciento), los EE.UU. (12 por ciento) y el Perú (6 por ciento). Las exportaciones de azúcar refinada crecieron en forma importante al Perú y Colombia en 1999 - 2014. Los Estados Unidos importaron azúcar no refinada (66 por ciento) dentro de un contingente arancelario de 8.424 toneladas en 2004.

Las exportaciones de productos de girasol se dirigen a mercados regionales de Colombia y Venezuela (aceite de girasol crudo y refinado) y Colombia y Chile para tortas de girasol. La producción de algodón creció el 6 por ciento anual en 1998 - 2014, con una superficie cultivada que aumentó en un 8 por ciento durante dicho período, lo cual explica una disminución del rendimientos del 1,8 por ciento anual. El mercado tradicional de exportaciones bolivianas de algodón es el Perú; las exportaciones de algodón han disminuido en promedio el 26 por ciento anual en 1999 - 2014. El algodón producido en Bolivia es de fibra corta y la industria textil requiere ciertas importaciones de algodón de fibra larga.

CUADRO Nº 12

EXPORTACIONES AGRICOLAS.

Exportaciones agrícolas - Estructura por productos (Millones de dolares)											
AÑO	chia	bananas	manies	maiz	café	semillas y abas de soya	castaña	quinua	frutas y frutos comestibles	Otros	Exportaciones agrícolas (Millones de dolares)
1994	0,6	5,01	1,12	3,5	15,0	43,2	15,8	1,4	7,85	5,22	98,70
1995	0,7	5,05	1,12	3,4	16,8	46,7	18,7	1,6	7,89	5,24	107,20
1996	1,4	5,14	1,01	4,1	16,4	64,8	28,6	1,9	8,23	5,67	137,25
1997	1,2	5,32	1,11	3,6	26,0	61,6	31,1	2,2	7,88	5,88	145,88
1998	1,3	5,66	1,03	3,1	14,9	47,3	30,8	1,95	8,96	6,45	121,45
1999	0,5	5,98	1,15	3,23	13,8	40,1	30,9	2,7	8,23	6,89	113,48
2000	1,2	6,34	1,24	4,11	10,3	46,5	34,1	1,8	7,33	6,78	119,66
2001	0,2	6,8	1,87	4,44	5,8	1,6	27,7	2,45	6,54	7,15	64,55
2002	0,7	7,23	1,43	4,32	6,1	5,8	27,3	2,3	7,25	7,54	69,97
2003	0,3	7,89	1,87	5,56	6,4	25,5	37,8	3,1	8,43	8,48	105,28
2004	0,1	8,45	2,12	5,33	9,4	23,2	53,3	4,45	9,54	8,23	124,06
2005	0	7,41	2,21	6,99	11,3	33,4	75,0	5,57	10,32	9,27	161,46
2006	0	10,06	1,72	3,20	13,9	15,2	70,1	8,91	9,22	8,48	140,85
2007	0,50	10,07	2,81	4,10	14,4	17,3	76,9	13,11	8,11	9,19	156,48
2008	2,33	12,06	6,66	2,63	15,0	39,7	88,0	23,03	10,18	11,51	211,12
2009	1,19	13,58	2,71	7,05	14,6	51,0	64,2	43,16	6,27	10,77	214,58
2010	2,38	14,18	3,43	2,72	15,3	19,4	91,8	46,65	13,94	12,43	222,28
2011	3,40	22,38	5,59	8,65	26,2	15,4	135,4	34,25	13,54	16,73	281,49
2012	5,55	24,87	7,40	17,46	18,7	57,9	139,1	51,06	18,96	16,04	357,05
2013	51,38	30,25	6,20	11,94	15,5	76,5	122,8	117,54	23,93	14,93	471,01
2014	39,6	35,72	8,15	6,17	16,7	89,9	175,1	196,6	2,4	16,05	586,33

FUENTE: Ministerio de Economía Y finanzas

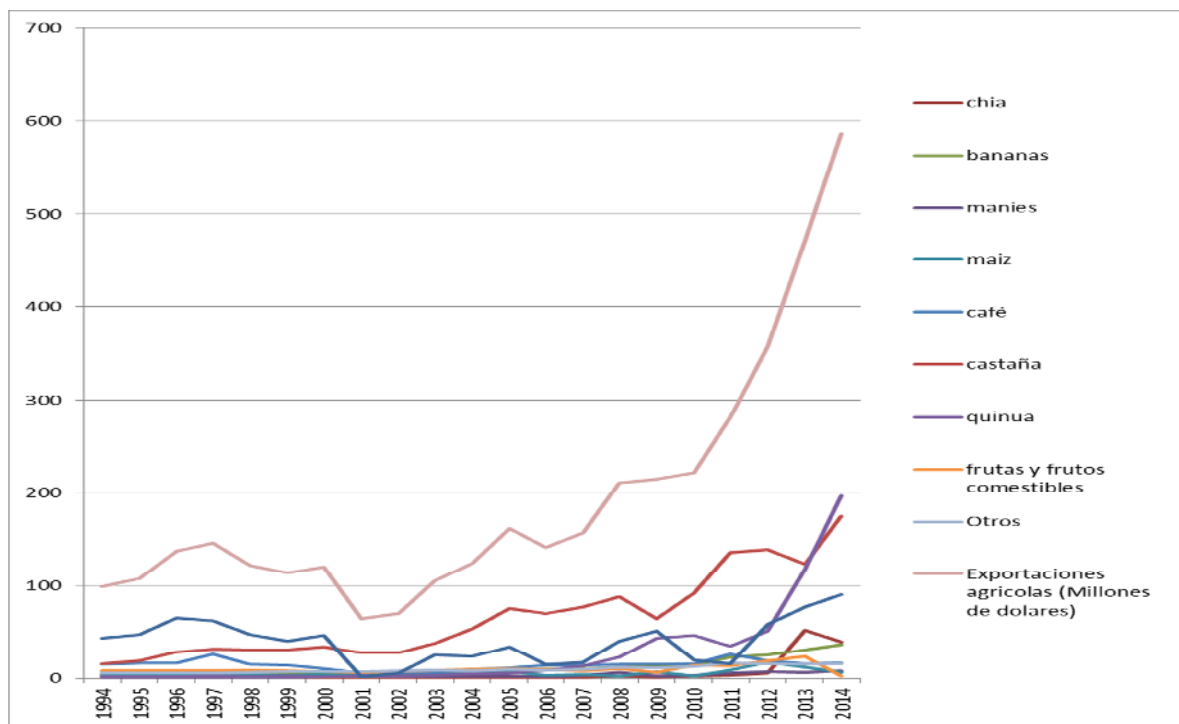
Se observa en el cuadro n° 12 que las exportaciones tienen una tendencia creciente en el periodo 1998 – 2014 siendo el punto más alto en el año 2014 con 531 millones de dólares.

Se observa claramente una mayor importancia en los últimos años 2013 – 2014 de productos como la quinua y la soya donde el volumen de exportación de estos productos se incrementa en casi el doble; siendo uno de los factores las políticas de incentivo al año de la quinua y a el precio de la soya.

Se exporta quinua principalmente a la UE donde las exportaciones aumentaron en promedio el 25 por ciento entre 1999 - 2014. Otros productos como la papa, el maíz y el arroz, tienen importancia en la producción agrícola y en el abastecimiento de productos de primera necesidad de la canasta de consumo de la población en Bolivia.

GRAFICO N° 24

EXPORTACIONES AGRICOLAS (En millones de Sus).



FUENTE: Elaborado en base a datos de UDAPE.

Apreciamos en el gráfico n° 24 que los productos más importantes en las exportaciones del sector agrícola son la castaña, la quinua y; las semillas y habas de soya. Las exportaciones presentan un comportamiento creciente desde el año 2010 de manera importante.

5.1.4. Principales Dificultades en El sector Agrícola.

Primero, los principales destinos de los productos derivados de la soya son los mercados internacionales en la región andina y no así el mercado interno de alimentos. De hecho, de todo el aceite producido solo entre el 15 y 20% se queda efectivamente en el país para satisfacer la demanda nacional. Segundo, los rangos de utilidad percibidos incentivan la producción de soya al punto de producir un desbalance en la producción agrícola nacional, por lo que otros alimentos de mayor importancia alimentaria como la papa, el trigo y el arroz quedan rezagados.

En la actualidad por cada hectárea sembrada de los cultivos mencionados existen más de seis de soya. Además, se ha argumentado que esta tendencia podría exacerbarse si se autorizara la producción de agrocombustibles, pues la opción más factible en términos económicos sería la elaboración de biodiesel en base al cultivo de soya. Tal producción de biodiesel implicaría la sustitución significativa de superficies destinadas a la producción de alimentos (Pacheco D., 2011). En este sentido, la expansión agroindustrial resulta antagónica a cualquier noción de soberanía alimentaria en tanto que se utiliza la tierra para la producción de *commodities* ignorando las necesidades alimentarias de la población.

Cerca del 60 por ciento de la fuerza de trabajo agropecuaria trabaja con técnicas tradicionales de poco valor agregado, sobre todo en las zonas altas y los valles centrales donde existe poca inversión, tecnología, infraestructura vial e irrigación.

Es sabido que las actividades agropecuarias son de alto riesgo debido principalmente a dos factores: 1) la vulnerabilidad climática de sus cultivos, lo que genera un marco incierto sobre su percepción de ingresos; y 2) Un bajo nivel de formalidad en cuanto a la tenencia de tierras, es decir, documentos de propiedad

que pudieran convertirse en garantías reales conforme requiere el marco normativo vigente.

5.2. Financiamiento del Sector Agrícola.

5.2.1. Financiamiento en el sector agrícola⁷⁹.

El crédito agrícola representa para las IFs un conjunto complejo de riesgos que identificar, evaluar y administrar, lo que hace que ofrecer financiamiento a la agricultura sea un negocio más riesgoso que otros. En los países desarrollados, los principales riesgos de la producción agrícola han sido significativamente neutralizados principalmente con el apoyo de los gobiernos:

- Crédito para producir en condiciones de subsidio
- Mecanismos estatales de control de la oferta y la demanda
- Preferencias y facilidades tributarias
- Mercados internos asegurados
- Apoyo importante para las exportaciones
- Apoyo técnico y económico para la organización de los productores
- Asistencia técnica para la producción, de calidad, oportuna a precios subvencionados
- Garantía de precios mínimos
- Seguro agrícola
- Créditos subsidiados para adquirir maquinaria y construcción de vivienda rural
- Investigación estatal para mejorar cultivos y productividad
- Investigación económica

⁷⁹ Experiencias de entidades financieras de productores en la región y en Bolivia documento de trabajo n°004 Bolivia: las microfinanzas y el despertar de las entidades financieras de productores Bolivia 2012

En los países menos desarrollados, la producción agrícola es un esfuerzo y riesgo prácticamente exclusivo del agricultor. Por lo tanto, las probabilidades de que los riesgos tengan impactos significativos, tanto en la economía del productor como en los ingresos, calidad de cartera y solvencia de las IFs, son mayores.

En términos de financiamiento agrícola, no todo son malas noticias, también hay algunas pocas buenas noticias. Las instituciones de microfinanzas (IMFs), reguladas y no, han tomado el desafío de ofrecer crédito agrícola permanentemente, pese a todos los problemas y potenciales riesgos involucrados en este negocio. Lo más loable de esta actitud es que la clientela meta de estas instituciones son los micros, pequeños y medianos agricultores, que es donde menos oferta de crédito agrícola existe.

Otra noticia buena al respecto, es que el enfoque de estas instituciones no sólo es agrícola, es rural, de conjunto del sector, lo cual es beneficioso de varias maneras. Cuando las actividades agrícolas han cesado es necesario que las actividades no agrícolas del medio rural se dinamicen para que puedan ofrecer oportunidades de hacer negocios y también oportunidades de empleo, a los campesinos. De esta manera, con un crédito rural de libre disponibilidad, el campesino agricultor puede dedicarse a otras actividades y así garantizar algún ingreso en la época de la entrezafa. Por otro lado, el crédito rural de libre disponibilidad permite, inclusive en la época de la agricultura, que la pequeña unidad familiar de producción agrícola diversifique sus actividades de negocios, proporcionando al resto de la familia, que no se dedica a la agricultura, se dedique a otras actividades y pueda contribuir con el ingreso familiar. Esto es importante sobre todo en el caso de las mujeres, que con la oferta de crédito de libre disponibilidad pueden intentar realizar pequeños negocios. Así, el crédito rural de libre disponibilidad juega un papel importante para asegurar la continuación de actividades, generalmente comerciales, en el medio rural, hasta que la época agrícola otra vez se reactive.

A la fecha, existe una diversidad de oferta de créditos rurales de libredisponibilidad:

- **Créditos individuales.** Que son los de mayor expansión en términos de oferta crediticia.
- **Créditos de bancos comunales.** Actualmente están principalmente localizados en el Altiplano y Valles de Bolivia, aun cuando su ingreso en la región oriental está ocurriendo, pero no aceleradamente. En el Altiplano y Valles debe ser el principal producto de crédito de libre disponibilidad, con el mérito que en su mayoría (más del 95%) está destinado a mujeres.
- **Créditos grupales.** Esta tecnología que en un pasado reciente fue la más importante, hoy en día su importancia está disminuyendo rápidamente y en su lugar se está ofreciendo crédito individual.
- **Crédito asociativo.** No es muy común, pero algunas ONGs financieras lo están ofreciendo, es el caso de ANED, para capital de trabajo y también para la compra de activos de alto valor, como tractores.
- **Otras formas de financiamiento.** Hay innovaciones en la oferta de financiamiento al sector rural, que también incluyen al sector agrícola. Es el caso del micro *warrant* que está ofreciendo actualmente la ONG FONDECO en Santa Cruz, que pese al corto tiempo de oferta, menos de dos años, la experiencia se muestra exitosa y su oferta se está ampliando aceleradamente. Por otro lado está el micro leasing que ofrece la ONG ANED, que ha recibido el apoyo técnico reciente del BID para constituir una empresa separada de la ONG, de giro exclusivo.

4. Los riesgos del crédito agrícola⁸⁰.

La administración de los riesgos es el corazón de toda política crediticia, con especial énfasis si se trata de crédito agrícola. En este punto se analizará los principales riesgos que expone el crédito agrícola a las IFs.

⁸⁰El Crédito Agrícola: Administración de Riesgos y Política Crediticia Salomón Eid La Paz, Bolivia Mayo, 2004.

4.1. Aspectos generales de los riesgos del crédito agrícola.

- Cada tamaño de unidad de producción agrícola, así como cada cultivo y cada región tienen riesgos diferentes. Esto dificulta y encarece para las IFs, la identificación de los riesgos y su administración.

- La diversificación del productor agrícola es un aspecto importante para administrar mejor los riesgos, pero las oportunidades de diversificación a nivel de productor son en la práctica limitadas. Las empresas agrícolas son muy poco diversificadas generalmente, son más bien especializadas en producir algunos pocos productos. La pequeña unidad familiar de producción agrícola puede ser más diversificada, no sólo en el campo agrícola, como también en la pecuaria, al mismo tiempo que cultivan la tierra pueden criar algunos animales domésticos, que de alguna manera se complementan con el trabajo agrícola y lo que este produce (alimento para la pecuaria). Por otro lado, es más fácil que la pequeña unidad de producción agrícola tenga alguna diversificación fuera de la agricultura, por ejemplo, algunos de los miembros de la familia trabajan en actividades no agrícolas, pero esto también tienen sus límites, que generalmente están impuestos por la disponibilidad de recursos, sobre todo capital de trabajo, por parte de la familia rural. El crédito rural de libre disponibilidad juega un papel importante en la diversificación de las actividades en el medio rural, pero todavía la cartera rural de las IFs en el país es pequeña. Es por esto que en muchos casos en el medio rural, la principal actividad todavía continúa siendo la agricultura.

Pese a que el crédito agrícola en términos generales es escaso, existen regiones donde la oferta es alta y esto genera una competencia intensa entre los diferentes actores que ofrecen financiamiento agrícola, que no necesariamente son únicamente IFs. Además de las IFs (bancos, fondos financieros, cooperativas de ahorro y crédito, otros), hacen parte del mercado del crédito agrícola, las empresas agroindustriales grandes, que tienen sus propios mecanismos

crediticios, las empresas que venden maquinaria agrícola, las que venden insumos y las que ofrecen servicios (cavar pozos de agua por ejemplo).

- Adicionalmente, para el caso Boliviano, debido a la exacerbación de la coyuntura política, principalmente en los momentos previos a la salida de Sánchez de Lozada de la presidencia de la República, y con menos incidencia luego de este episodio pero todavía es una amenaza presente y que se puede reactivar en cualquier momento, el riesgo político, traducido en bloqueos de carreteras, se ha convertido en un factor adicional importante para la producción agrícola y un obstáculo para reducir todavía más el financiamiento agrícola.

- Por otro lado, hay que tomar en cuenta que los sucesivos gobiernos, en la historia reciente del país, han practicado una política de financiamiento agrícola predatoria. Muchos gobiernos han condonado créditos agrícolas y posiblemente lo sigan haciendo en el futuro.

Asimismo la intervención gubernamental, como prestamista de primer piso en el pasado reciente, y como prestamista de segundo piso, actualmente a través de Fondesif, han significado en la práctica un fuerte desestímulo a la oferta privada de créditos agrícolas. El actual gobierno no escapa a estas prácticas. Publicó un decreto supremo donde establece un techo para las tasas de interés. El resultado práctico de esta medida fue la disminución del crédito agrícola, porque es más caro, es más riesgoso y su administración es más difícil, por la falta de carreteras transitables todo el año y de comunicación en el medio rural. Asimismo, los anuncios gubernamentales de crear nuevamente, pese a las desastrosas experiencias en el pasado reciente, una banca estatal de primer piso. El futuro no parece promisorio para el crédito agrícola en el país. Está claro que el sistema de mercado no va a resolver sólo el problema de acceso de crédito al pequeño productor agrícola, de hecho la cooperación internacional aporta fondos en condiciones concesionales, pero la calidad de las intervenciones del gobierno tienen que aumentar significativamente.

Todo este conjunto de potenciales riesgos, en países como Bolivia, son los que determinan que el financiamiento agrícola sea insuficiente. Y cuando el financiamiento es insuficiente, el potencial uso de los factores de producción, está registrando permanentemente capacidad subutilizada. La pobreza en el medio rural tiende a reproducirse generación tras generación.

Desde un punto de vista operacional, hay un conjunto de riesgos que afectan directamente a los créditos agrícolas y que es importante tomar en cuenta a la hora de elaborar y aplicar las políticas crediticias:

- Riesgo de crédito
- Riesgos de mercado
- Riesgos de liquidez
- Riesgos de transacción
- Riesgo de las garantías
- Riesgos de reputación
- Diversificación de la cartera agrícola

a) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el más importante en términos de financiamiento a la agricultura y es afectado por dos variables principalmente.

- Aspectos externos:
 - Los fenómenos climatológicos
 - Los movimientos del mercado.
- Aspectos internos:
 - Capacidad empresarial

Los fenómenos climatológicos generalmente han sido la principal fuente amenaza para la producción agrícola. La necesidad de neutralizarlos, por lo menos en parte, ha dado origen a mecanismos como el seguro agrícola o ayudas de emergencia del gobierno. Falta de lluvia o el exceso, demasiado frío o calor, vientos, granizos, etc., han hecho bastante vulnerable el flujo de efectivo de la unidad de producción agrícola y por lo tanto, han mermado su capacidad de pago. El problema con el clima es que a medida que pasan los años, debido al daño ecológico y ambiental producto de las formas de producción industrial actuales, hacen del clima una variable cada vez menos predecible y más una amenaza para la agricultura. El tema del riesgo de mercado, lo analizamos en el próximo punto.

Con relación a la capacidad de producción o capacidad empresarial, un factor inherente al productor, es muy importante tener en cuenta este aspecto, porque afecta a la producción todavía en la fase del ciclo agrícola, o inclusive en la fase de la comercialización. Por ejemplo, si el productor no detecta a tiempo la amenaza de una plaga, un acaro o un nematodo, dependiendo del tipo de cultivo, si deja pasar un poco el tiempo, aun cuando se apliquen los agro tóxicos correctos después, puede perderse una parte importante de la cosecha, lo que reducirá significativamente la capacidad de pagar el crédito. Lo mismo puede ocurrir cuando no se cosecha a tiempo el producto, sólo unos cuantos días después, puede significar pérdidas importantes.

Por otro lado, evaluar la capacidad empresarial del productor, una variable cualitativa, no es fácil. Sólo pueden tener una idea relativamente clara de esta variable, los oficiales de crédito con bastante experiencia.

b) Riesgo de Mercado.

Al igual que el clima, pero con fuentes diferentes, el riesgo de mercado puede afectar significativamente la capacidad de pago del agricultor que tiene un préstamo. La producción agrícola tiene cuatro características que pueden convertirse fácilmente en factores de riesgo:

- Inmovilidad de los ciclos agrícolas

- Estacionalidad
- Perecibilidad de la producción
- Estructura del mercado

Inmovilidad de los ciclos agrícolas, se refiere por ejemplo, a que los cultivos que se plantan en agosto o septiembre (el caso del maíz en Santa Cruz) no se los puede plantar en enero, cuando la demanda y por ende el precio, son altos.

La agricultura, a diferencia de la producción manufacturera, obedece férreamente a los ciclos biológicos de la naturaleza de cada región.

Estacionalidad, es una derivación de la anterior característica. Como es la naturaleza la que manda en el ciclo productivo, los agricultores de una misma región cosechan la producción más o menos en la misma fecha, lo que quiere decir, que todos están vendiendo al mismo tiempo. Esto tiene un impacto económico importante, ocasiona generalmente una situación de sobreoferta, y hace que los precios caigan rápidamente y hasta niveles sorprendentes, inclusive para agricultores experimentados. Esto es un problema serio para el flujo de efectivo de los agricultores, porque pese haber producido y cosechado las cantidades esperadas o abundantemente, el precio puede ser sorpresivamente bajo, es decir, el precio tiene una correlación inversa con las cantidades ofertadas. También puede ocurrir el problema a la inversa, es decir, si por algún motivo, generalmente causado por el clima, la producción es menor a la esperada, los precios suben rápidamente (correlación inversa nuevamente), pero los agricultores no tienen mucho producto para vender. En ambas circunstancias, cuando hay bastante oferta y cuando hay poca oferta, los agricultores ven sus ingresos y su flujo de efectivo afectado. Para obtener un rendimiento económico adecuado en la agricultura se requiere una alineación entre oferta y demanda (incluyendo el comercio exterior) casi perfecta.

Perecibilidad, gran parte de los productos agrícolas requieren ser comercializados rápidamente y con mucho cuidado para evitar importantes

pérdidas post cosecha. Esto implica tener un sentido aguzado de capacidad comercial y disponibilidad de tecnología post cosecha, incluyendo la de comercialización (silos, equipos de frío, transporte adecuado, agroindustrias), es decir todo lo que se llama el *fordwarelinkages*. No es el caso de los países poco desarrollados, donde estas facilidades cuando mucho están disponibles de manera parcial. Lo que no se comercializa rápidamente se tiene que vender a cualquier precio, y esto lo saben los que se dedican al comercio mayorista de productos agrícolas. En este juego, que tiene un *trade-off* entre tiempo de comercialización y precios, el agricultor generalmente es el que pierde.

Hay formas sofisticadas pero poco dispendiosas de hacer frente a este tipo de problemas, un caso de notorio éxito, es la asociación de los productores para hacer frente a la capacidad de negociar de los comercializadores o de las grandes agroindustrias. Esto funciona bien en Santa Cruz, donde uno de los fuertes de los agricultores cruceños es su capacidad de organización, pero infelizmente no está presente en el resto de las regiones agrícolas del país, ni siquiera en Santa Cruz en todos los rubros.

Estructura del mercado. La estructura de oferta de la producción agrícola se caracteriza por ser altamente competitiva, es decir, ningún agricultor por grande que pueda ser, tiene capacidad de influenciar en los precios y las demás condiciones del mercado. Por otro lado, la estructura de la demanda, es generalmente oligopólica, son pocos los que compran en grandes cantidades y comercializar al menudeo es caro y lento, además se requiere una infraestructura física que no está al alcance de los productores. En el choque entre ambas estructuras de mercado, el agricultor lleva las de perder. Nuevamente, este tipo de amenazas se puede contrarrestar con una asociación eficaz de productores, pero como se señaló anteriormente, esta no es la regla en el país.

Es por estas características, de alto riesgo que la agricultura representa para los financiadores, es que Mao, el legendario líder chino planificaba los resultados del sector agrícola como el promedio de un escenario de cinco años: un año de muy buen desempeño, dos de regular, y dos malos. Algo parecido debería ser la

planificación de la producción agrícola en países menos desarrollados, como era la China de Mao.

c) Riesgo de liquidez.

Dos aspectos son importantes como potenciales riesgos de liquidez para las IFs, el ritmo del flujo de efectivo de los productores agrícolas, y la alta especialización de algunas regiones en pocos productos agrícolas solamente.

Todos los que están en el negocio de financiamiento para capital de trabajo especialmente, saben que un crédito comercial o así mismo un crédito productivo manufacturero, tiene una frecuencia de pagos en el sistema de amortización, normalmente mensual para los créditos comerciales, y cuando mucho trimestral para la producción manufacturera. En el caso de la cartera agrícola, la devolución del crédito es prácticamente al vencimiento, cuando se ha cosechado y comercializado la producción.

Para cualquier atraso en el flujo de efectivo del productor, asumiendo que el agricultor no tiene otras actividades, el repago del crédito agrícola deberá ser realizado con la próxima cosecha. Esta situación causa importantes problemas de administración de la liquidez en las IFs que prestan a la agricultura.

Por otro lado, la situación se agrava todavía más, es el caso más específico de las pequeñas IFs, de ámbito local o regional, como son algunas cooperativas de ahorro y crédito por ejemplo, en regiones donde hay una fuerte concentración de la actividad agrícola, porque se producen pocos productos. En caso de que existan en una determinada cosecha condiciones de producción desfavorables, los problemas de liquidez para la institución financiera podrán ser importantes, correlacionada con el tamaño de su cartera agrícola.

Hay que tomar en cuenta lo que se dijo en puntos anteriores, que en regiones donde la agricultura es la actividad más importante y su comportamiento determina el desempeño de las otras actividades. Entonces, una diversificación

regional no es la más adecuada. En este sentido, las IFs de alcance nacional pueden salirse mejor.

El riesgo de transacción proviene principalmente del alto costo que significa para la IF identificar, evaluar, desembolsar (documentar) y monitorear los créditos agrícolas. A diferencia de los créditos comerciales y los créditos manufactureros, donde es fácil visitar al cliente, donde existe documentación (inclusive auditada por terceros), en el caso de los créditos agrícolas, conseguir cumplir con las políticas de precaución y salud financiera, tiene un alto costo. En el medio rural, el cliente generalmente está localizado lejos de las oficinas, por lo que requiere que el oficial de créditos destine parte considerable de su tiempo en visitas. Lo mismo ocurre con la documentación necesaria para evaluar el crédito, esta es por norma inexistente, misma tratándose de documentación de la propiedad de la finca, en Bolivia en muchos casos esto no existe.

Por otro lado, para el seguimiento de la cartera normal, de igual manera, requiere que el oficial de créditos disponga de tiempo suficiente. Y para la administración de créditos en mala situación, los costos también son altos.

Esto lleva a concluir que la infraestructura adecuada necesaria para atender al crédito agrícola es más costosa que la de otras carteras de crédito. En el medio rural es necesario contar con movilidades propias, generalmente 4x4, cuando en la ciudad basta tomar un taxi para visitar al cliente. Las comunicaciones también son más caras en el medio rural, lo mismo otros ítems.

Estas características de requerimientos de infraestructura necesarias para el crédito agrícola, están constantemente presionando negativamente contra las metas de auto sustentabilidad de las IFs.

Muchos de los altos costos de identificación y de evaluación de los créditos agrícolas, si no se acepta la solicitud de crédito del agricultor, significan pérdidas relativamente importantes para la IF.

Adicionalmente, por los motivos antes mencionados, la productividad de un oficial de créditos de cartera agrícola es menor, comparativamente, que la de un oficial de cartera comercial o manufacturera. Por otro lado, la capacitación de un oficial de créditos agrícolas tiende a ser más costosa que la capacitación de oficiales de créditos de otros negocios.

Definitivamente, un crédito agrícola es más caro y más difícil de identificar, evaluar y monitorear, que los créditos dirigidos al comercio o producción manufacturera.

d) Riesgo de las garantías.

Las garantías de los créditos agrícolas generalmente son las máquinas y la tierra. Aún cuando en Bolivia, como en otros países, después de un cierto monto, la garantía que el prestamista busca es hipotecaria. Tomando en cuenta, que en el caso boliviano, la tierra sólo puede ser embargada, de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria de 1953, cuando el tamaño de la finca es mayor a 50 hectáreas. Es decir, en el caso del pequeño productor, es difícil que su finca pase esta extensión, mismo porque parte importante de las dotaciones agrícolas a pequeños agricultores fueron hechas por la Reforma Agraria, con una extensión máxima de 50 hectáreas.

Lo aconsejable es que para una operación crediticia, se realice un avalúo de las garantías, para identificar sus precios de mercado. Es un trámite relativamente caro. Por otro lado, que es lo más importante, el precio de mercado de las garantías, al momento del desembolso del crédito puede ser un determinado monto, pero puede variar dramáticamente de acuerdo con el desempeño de la agricultura. Existe suficiente evidencia empírica que apunta a la variación del valor de los activos de la finca, incluyendo la tierra, que es determinada por el éxito o fracaso de la agricultura en determinada cosecha. Si la agricultura ha tenido un buen desempeño, el precio de las máquinas y la tierra, se mantiene o hasta puede aumentar un poco. Pero si el desempeño fue por debajo de las expectativas, puede haber significativos desvíos entre el precio original de las máquinas y la tierra antes de la cosecha, y el precio que registra cuando es necesario

comercializar la cosecha. Algo parecido puede ocurrir con las garantías hipotecarias urbanas, pero por otros motivos, que están fuera del alcance de este documento discutir.

Las IFs tienen que tomar muy en cuenta este factor, porque lo que era una garantía adecuada al comienzo del cultivo, después de la cosecha, cuando toca pagar el crédito, sobre todo cuando existen problemas de repago, estos valores pueden no ser suficientes.

e) Riesgo de reputación.

Todavía en Bolivia este no es un tema de preocupación, pero si en otros lugares, y es mejor tomarlo en cuenta porque en este caso la tendencia es el futuro.

Los riesgos de reputación ocurren cuando el cliente de alguna IF se ve involucrado en un hecho que merece la atención de los medios de comunicación y la comunidad toma conocimiento. Por ejemplo, en el caso de un crédito agrícola, si un agricultor por error decide lavar sus implementos agrícolas que usa para fumigar, en un río de la comunidad, y esto ocasiona la mortandad de peces por culpa del agro tóxicos. Si la prensa investiga bien, pueden identificar a la IF que financió a este agricultor, y esta IF se involucra también en el suceso.

En muchos países las asociaciones de ambientalistas tienen el poder suficiente para conseguir sanciones de mercado a las IFs que se involucran en este tipo de hechos. Es necesario tomar en cuenta estos aspectos, que serán importantes en la agenda futura del crédito agrícola.

4.2 Financiamiento Agrícola análisis de cartera y factores.

Respecto al sector de agricultura comercial/industrial relacionado con la gran propiedad agropecuaria, éste accede a financiamientos de mediano plazo y a tasas relativamente bajas de la banca comercial; no obstante ello, también es cierto que los productores agroindustriales acceden a créditos de las casas de insumos o comercializadoras de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, etc.) o de las empresas acopiadoras, como en el caso de las oleaginosas donde las

aceiteras compran la producción a futuro entregando insumos como adelanto o en algunos casos directamente efectivo. Estos productos son destinados mayoritariamente a la exportación.

CUADRO Nº 13

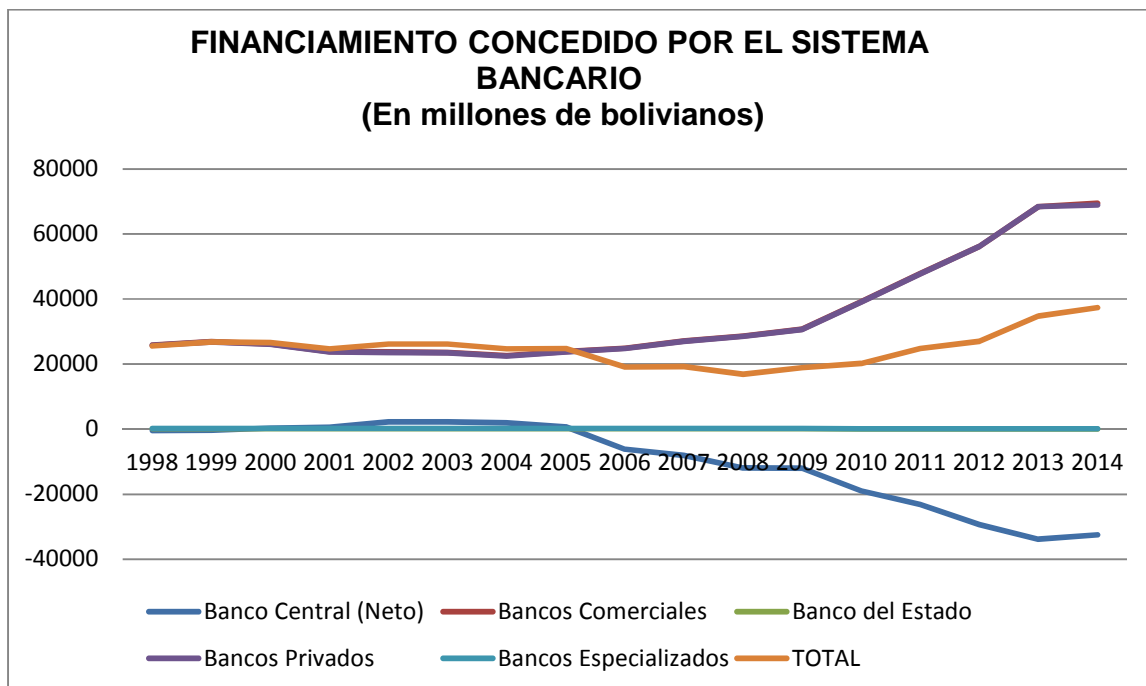
CARTERA DE CRÉDITOS AGROPECUARIA ANIVEL NACIONAL POR TIPO DE ENTIDAD.

FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO (En millones de bolivianos)						
AÑO	Banco Central (Neto)	Bancos Comerciales	Banco del Estado	Bancos Privados	Bancos Especializados	TOTAL
1998	-440,21	25.860,12	96,45	25.763,68	182,31	25.602,22
1999	-311	26.919,18	102,22	26.816,95	193,2	26.801,37
2000	328,65	26.119,84	109,02	26.010,82	206,01	26.654,50
2001	653,3	23.859,11	116,32	23.742,78	219,79	24.732,20
2002	2.190,14	23.723,46	127,7	23.595,76	241,26	26.154,86
2003	2.262,46	23.599,86	133,48	23.466,38	252,15	26.114,47
2004	1.905,03	22.587,46	137,22	22.450,25	259,2	24.751,69
2005	688,09	23.841,17	114,2	23.726,97	251,42	24.780,68
2006	-6.146,74	24.935,87	106,04	24.829,84	233,86	19.023,00
2007	-8.061,80	27.105,76	100,63	27.005,13	216,65	19.260,61
2008	-11.931,86	28.617,93	92,53	28.525,40	192,77	16.878,84
2009	-12.037,86	30.768,88	89,64	30.679,24	188,34	18.919,35
2010	-19.033,72	39.100,53	71,4	39.029,13	169,32	20.236,14
2011	-23.173,07	47.856,60	68,1	47.788,49	162,42	24.845,95
2012	-29.315,84	56.205,43	61,46	56.143,97	150,76	27.040,35
2013	-33.813,10	68.408,05	51,04	68.357,01	139,18	34.734,13
2014	-32.453,56	69.489,34	55,24	68.894,35	145,65	37.291,91

FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

En general, las normas del sector financiero vigentes fueron diseñadas para trabajar bajo un esquema de libre mercado y bajo un espacio preferentemente urbano, lo que ocasiona que sean limitativas respecto a nuevas tecnologías crediticias que podrían generarse para trabajar en el sector rural y en especial el agrícola.

GRAFICO Nº 26



FUENTE: Elaborado en base a datos del INE.

Entre el año 2006 y marzo 2012, la cartera de créditos agropecuaria se incrementó en 210 millones de dólares. Los bancos concentran el 73% del crédito agropecuario, los F.F.P. 23%, cooperativas 4%.

CUADRO N° 14

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL HACIA SECTORES.

FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR BANCOS COMERCIALES PRIVADOS (En millones de bolivianos)											
AÑO	TOTAL	Crédito al Sector Privado	Comercio	Industria	Servicios (2)	Otros Servicios (3)	Construcción	Agricultura y Ganadería	Otros (4)	Minería	Inversiones
1998	25.763,68	25.622,36	6.036,44	4.234,35	10.156,77		1.253,10	2.957,55	702,78	281,38	141,31
1999	26.816,95	26.667,30	5.632,26	5.044,17	3.664,54	4.682,25	3.550,04	2.940,67	911,3	242,07	149,65
2000	26.010,82	25.862,79	5.182,41	4.779,20	3.490,89	3.900,19	3.962,23	2.926,98	1.312,68	308,22	148,03
2001	23.742,78	23.511,91	4.409,51	4.670,71	2.804,36	4.789,77	2.522,41	2.549,42	1.364,04	401,69	230,87
2002	23.595,76	23.102,34	4.104,27	4.954,44	2.343,98	4.748,66	2.485,81	2.636,69	1.490,95	337,54	493,42
2003	23.466,38	23.037,39	3.773,76	5.068,11	2.229,97	4.762,33	2.442,81	2.668,88	1.521,34	570,18	429
2004	22.450,25	22.224,62	3.533,94	4.646,96	2.231,49	5.068,15	2.453,54	2.533,75	1.313,26	443,53	225,63
2005	23.726,97	23.521,65	4.011,30	4.780,59	2.375,53	5.735,62	2.324,77	2.411,77	1.471,23	410,85	205,32
2006	24.829,84	24.645,70	4.004,01	5.033,52	2.035,11	7.348,42	2.365,41	2.120,95	1.400,79	337,49	184,14
2007	27.005,13	26.838,31	5.083,61	5.579,12	2.374,28	7.058,72	2.443,46	2.026,67	1.827,76	444,68	166,83
2008	28.525,40	28.383,85	5.852,71	5.623,14	2.466,07	7.517,18	2.671,58	1.867,78	2.049,03	336,36	141,55
2009	30.679,24	30.547,45	6.657,15	5.595,95	2.562,19	7.812,67	3.565,67	1.789,01	2.261,31	303,51	131,79
2010	39.029,13	38.823,00	9.744,86	6.425,41	2.500,99	10.075,12	4.678,36	1.983,90	2.983,52	430,83	206,14
2011	47.788,49	47.612,47	12.608,98	7.997,90	2.676,99	12.344,34	5.635,68	2.454,70	3.424,13	469,74	176,02
2012	56.143,97	56.038,39	15.414,92	9.230,47	2.585,67	15.138,71	6.607,52	2.995,44	3.569,24	496,43	105,58
2013	68.357,01	68.163,98	19.654,70	10.418,97	2.967,34	18.851,27	7.615,45	3.712,06	4.389,77	554,42	193,03
2014	69.365,56	69.432,67	20.544,56	11.345,66	2.345,26	19.656,43	8.432,57	3.975,24	5.768,54	602,34	197,54

FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

(1) Bancos Nacionales y Extranjeros.

(2) Incluye Electricidad, Gas y Agua, Establecimientos Financieros, Seguros, Servicios Comunes, Sociales y Personales.

(3) Incluye Servicios Inmobiliarios, Hoteles y Restaurantes, Intermediación Financiera, Actividad Inmobiliaria, Informática Investigación y Desarrollo, Servicios Profesionales, Administración Pública, Enseñanza, Salud y Servicios a Hogares y Organizaciones Extraterritoriales.

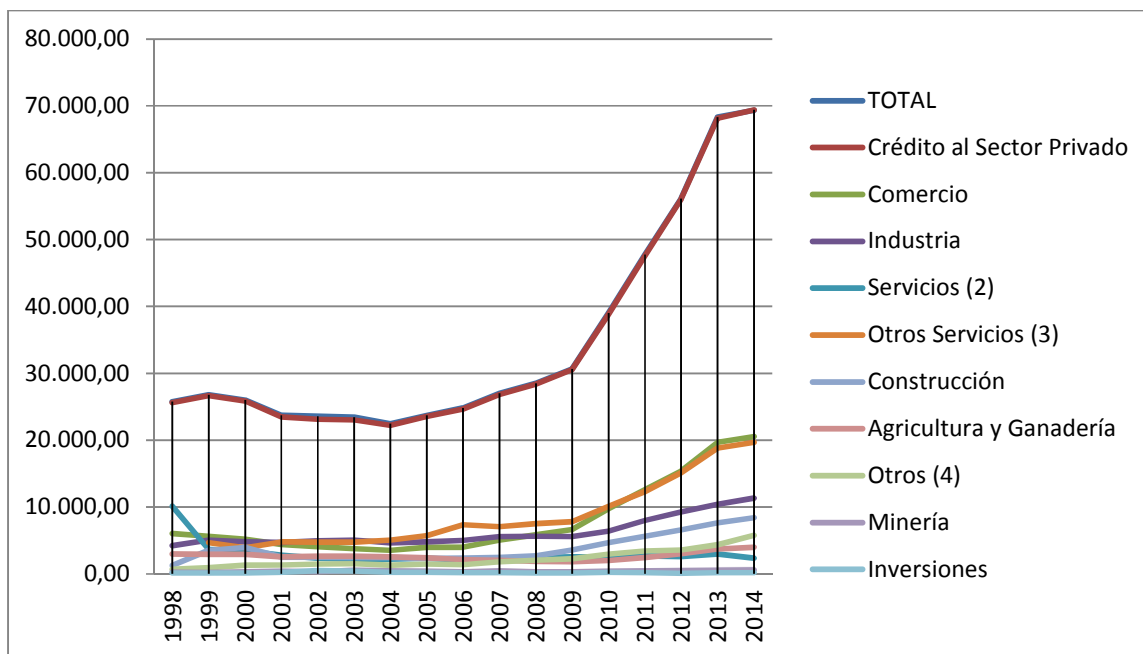
(4) Incluye Transportes, Comunicación y Almacenamiento.

Los bancos grandes son los que concentran más del 50% de la cartera agropecuaria del oriente. Los empresarios tienen acceso también al fondeo en el mercado de valores La cartera en mora sigue la tendencia de la economía

El 61% es crédito para la inversión. Las tasas de interés son comparativamente menores. Existe un gran potencial crediticio para las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales ya han estado accediendo al crédito y de forma creciente

GRAFICO Nº 28

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA A SECTORES DE LA ECONOMIA (En millones de Bs.)



El 80% de la cartera de créditos agropecuaria total en el oriente está en el sector bancario. Entre 2006 y 2012 creció en 83 MM\$us.

La tendencia de la cartera en mora agropecuaria del oriente sigue el comportamiento del resto de la cartera. El crédito agropecuario en el oriente fue creciente los últimos cinco años, principalmente en Santa Cruz, manteniendo su participación.

La cartera agropecuaria del oriente agrupa el 71% del total de la cartera agropecuaria a nivel nacional. El 94% de la cartera agropecuaria del oriente corresponde al departamento de Santa Cruz. El 65% de la cartera agropecuaria del oriente se concentra en el rubro agrícola, aunque por departamento difiere la composición.

CAPÍTULO VI

DEMOSTRACION DE LA HIPOTESIS

6.1. Objetivo del empleo del modelo econométrico.

Tiene como objetivo verificar y evaluar en forma cuantitativa la hipótesis de investigación. Este propósito se lo realiza utilizando un modelo econométrico, que básicamente consiste en relacionar funcionalmente las variables de investigación y estimar los impactos de las variables exógenas en la variable dependiente.

Se recurre a un modelo uniecuacional para obtener estimadores que se enmarquen y respondan a la estructura hipotética planteada con el fin de inferir conclusiones empíricas que permitan medir impactos y establecer tendencias que proporcionen una visión objetiva acerca de las variables estudiadas y permitirá medir el tipo de relación existente entre el PIB agrícola y la tasa de interés activa.

6.2. Identificación del Modelo Econométrico.

Uno de los aspectos determinantes en la econometría se basa en el procesamiento estadístico y para ello, el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) permite encontrar los Mejores Estimadores Lineales Insesgados, este método presenta muchas ventajas en cuanto a lo sencillo de su uso y por ser apropiado en el planteamiento estadístico-matemático, que permite adecuarse a los supuestos para los modelos econométricos.

El término de MCO está vinculado con la regresión y la correlación, ambas determinan la existencia de relación entre dos o más variables, siempre una dependiente y una o varias independientes; la diferencia radica en que la regresión se expresa en una función o relación funcional mediante una ecuación con su uso predictivo, y la correlación es un valor que mide la intensidad con que están relacionadas linealmente las variables.

6.3. Simplificación Parsimoniosa.

6.3.1. Condicionamiento.

En la etapa de condicionamiento se inicia analizando el comportamiento de las variables escogidas a partir de la teoría económica, para tal fin se presenta el cuadro n° 15:

CUADRO N° 15

Selección de Variables

VARIABLES	IDENTIFICACION DE VARIABLES	EXPRESADO	DIMENSION	FUENTE	VARIACION DEL PIBA RESPECTO A:
PIBA PIB Sector Agrícola	VARIABLE ENDÓGENA	MILLONES DE BOLIVIANOS DE 1990	CUENTAS NACIONALES	INE	-----
TIA Tasa de Interés Activa	VARIABLE EXÓGENA	PORCENTAJE	MONETARIA	BCB	NEGATIVA
EXPA Exportación Agrícola	VARIABLE EXÓGENA	MILLONES DE BOLIVIANOS DE 1990	COMERCIO EXTERIOR	UDAPE	POSITIVA
INVPRIVA Inversión privada agrícola	VARIABLE EXÓGENA	MILLONES DE BOLIVIANOS DE 1990	CUENTAS FISCALES	FEP	POSITIVA

Una vez identificadas las variables individualizamos a cada una de ellas para de esta manera se pueda observar el respectivo comportamiento en la serie de tiempo de la investigación (1990-2014).

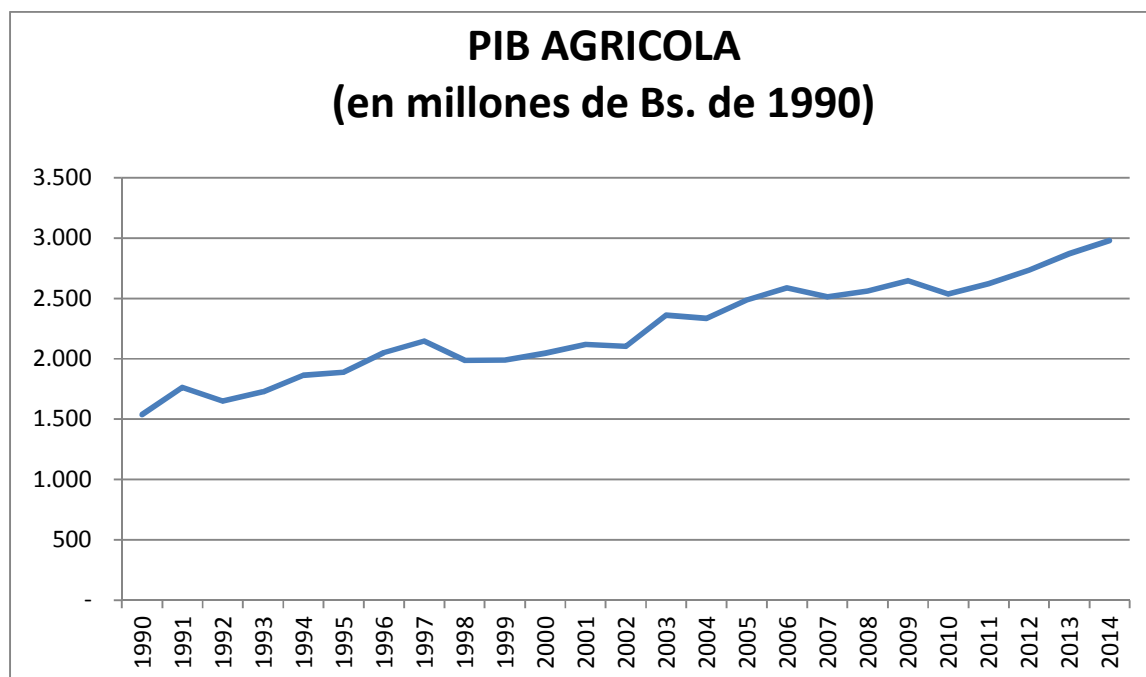
Se escoge el periodo de 1990 - 2014 para tener una mayor cantidad de datos que nos ayuden a estimar de una mejor manera el modelo y también porque la cantidad mínima de datos para estimar son 24 observaciones que obliga a aumentar la cantidad de datos.

6.1.1.1. Producto Interno Bruto del Sector Agrícola.

Se asume como variable dependiente al PIB Agrícola, puesto que ésta será susceptible de cambio o variación, siendo la finalidad de esta investigación descubrir la existencia de su relación; con las variables independientes, permitiendo encontrar aquellos rasgos característicos del actual modelo productivo en Bolivia y de esta manera analizar sus posibles cambios.

Con esta finalidad se elabora una serie de tiempo, en base a la información recopilada, la que permitirá ver el comportamiento en el periodo 1990 – 2014.

GRÁFICA Nº 31
EVOLUCIÓN DEL PIB AGRÍCOLA
(En millones de bs. de 1990).



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del INE.

A través del gráfico n° 31 se evidencia una evolución desde 1990 hasta el 2014 aunque con un crecimiento moderado a través del tiempo debido a las pocas reformas y planes de desarrollo para el sector y una política económica poco efectiva al crecimiento del sector agrícola.

CUADRO N° 16
PARTICIPACION DEL PIB AGRICOLA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

AÑOS	PIB AGRICOLA (En millones de Bs de 1990)	PIB A PRECIOS DE MERCADO (En millones de Bs de 1990)	PARTICIPACION DEL PIB AGRICOLA (En %)	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA (En %)
1990	1.538	15.443	10%	0,00%
1991	1.763	16.256	11%	15%
1992	1.650	16.524	10%	-6%
1993	1.726	17.230	10%	5%
1994	1.862	18.033	10%	8%
1995	1.889	18.877	10,01%	1,40%
1996	2.052	19.700	10,42%	8,63%
1997	2.146	20.676	10,38%	4,61%
1998	1.985	21.716	9,14%	-7,50%
1999	1.989	21.809	9,12%	0,21%
2000	2.045	22.356	9,15%	2,79%
2001	2.119	22.732	9,32%	3,60%
2002	2.103	23.297	9,03%	-0,74%
2003	2.359	23.929	9,86%	12,17%
2004	2.334	24.928	9,36%	-1,06%
2005	2.487	26.030	9,55%	6,54%
2006	2.586	27.278	9,48%	3,98%
2007	2.513	28.524	8,81%	-2,82%
2008	2.562	30.277	8,46%	1,96%
2009	2.647	31.294	8,46%	3,33%
2010	2.536	32.585	7,78%	-4,21%
2011	2.620	34.281	7,65%	3,34%
2012	2.733	36.037	7,58%	4,28%
2013	2.871	38.486	7,46%	5,06%
2014	2.977	40.588	7,34%	3,71%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

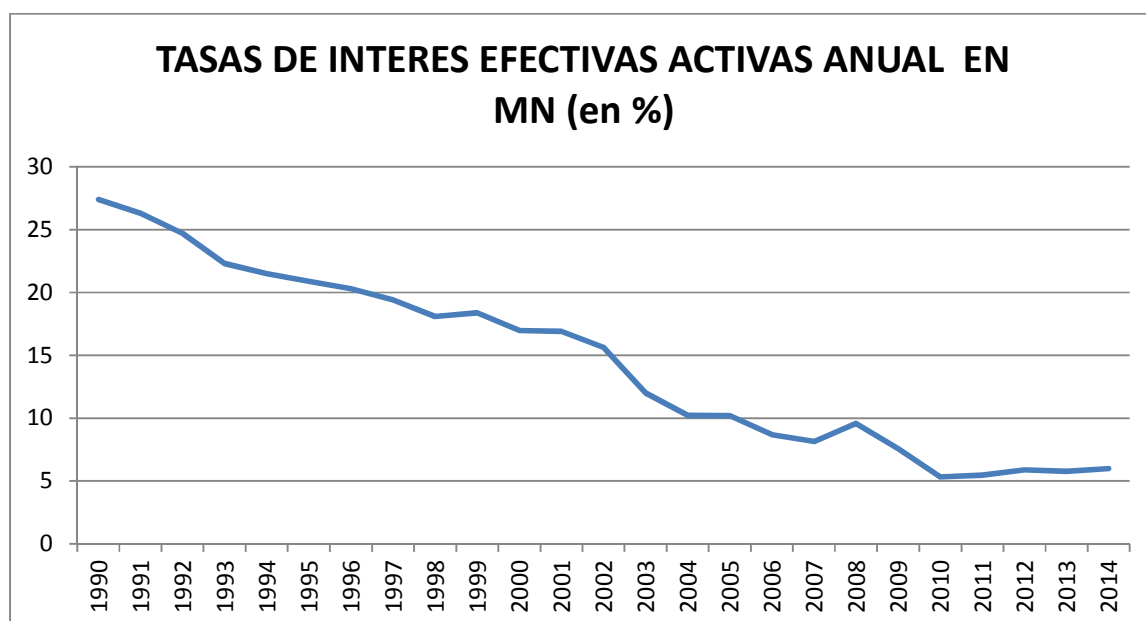
Podemos inferir del cuadro nº 16 que el periodo de economía neoliberal de 1990 – 2005 tuvo como promedio una tasa de crecimiento del PIB agrícola de 2.96% siendo el punto más alto el año 2003 con una tasa de crecimiento de 12.17%, y en los primeros años del modelo de economía plural de 2006 – 2014 tuvo como promedio una tasa de crecimiento del PIB agrícola de 2.33% siendo el punto más alto el año 2013 con una tasa de crecimiento de 5.06%.

En cuanto a la participación del PIB agrícola en el PIB nacional en el periodo neoliberal fue en promedio de 9.32% y en el periodo de economía plural fue en promedio de 9.13%.

6.1.1.2. Tasa de Interés Activa en MN.

Se adopta la Tasa de interés Activa en MN como la variable explicativa más significativa, pues se espera que la relación sea inversamente proporcional a las variaciones del PIB Agrícola, teniendo en cuenta que los empresarios o productores están dispuestos a adquirir crédito cuando el precio del mismo es menor; es decir cuando las tasas de interés activas son menores.

GRAFICO Nº 32.



FUENTE: Elaborado en base a datos del BCB.

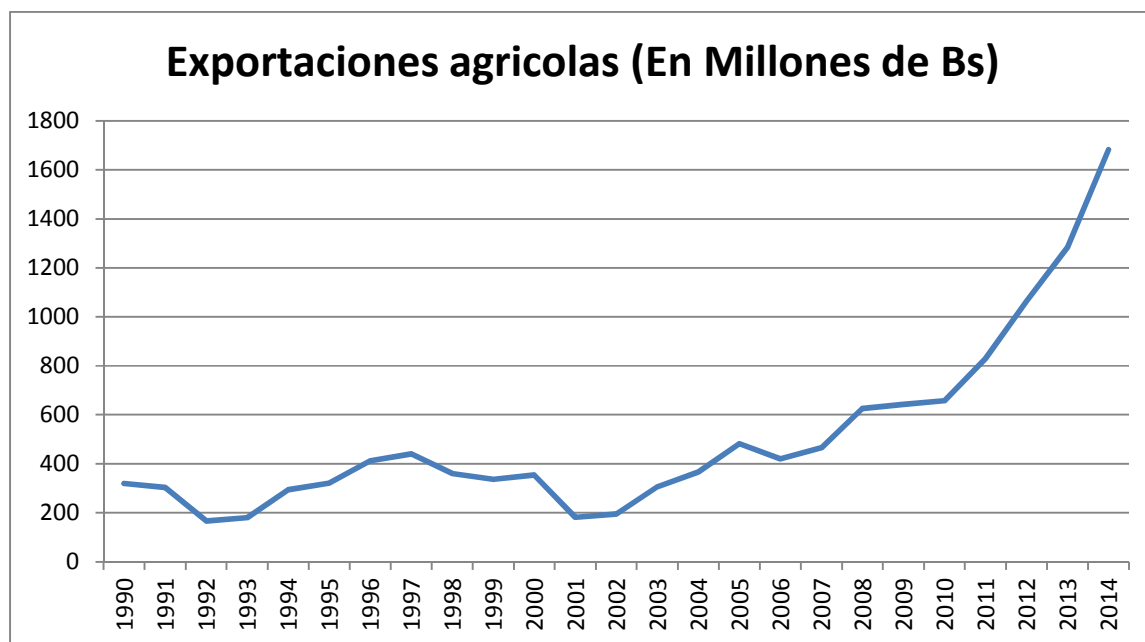
El grafico n° 32 muestra la tendencia tanto para la tasa de interés activa efectiva anuales en MN claramente muestra un descenso donde el punto más bajo en el año 2010 para la tasa de interés activa en MN donde fue de 5,32%.

Se elige esta variable en MN puesto que el ente emisor B.C.B., con su política de Bolivianización de la economía, está direccionando los créditos productivos al uso del boliviano desde el periodo del modelo de economía plural, por ello para poder tener una visión al futuro debe escogerse la variable en MN.

6.1.1.3. Exportaciones del Sector Agrícola.

Se toma en cuenta la variable de las Exportaciones del Sector agrícola, entendiendo que un aumento en dicha variable, significa implícitamente un crecimiento en el PIB agrícola y por tanto en el PIB nacional.

GRAFICO N° 33



FUENTE: Elaborado en base a datos del INE y UDAPE.

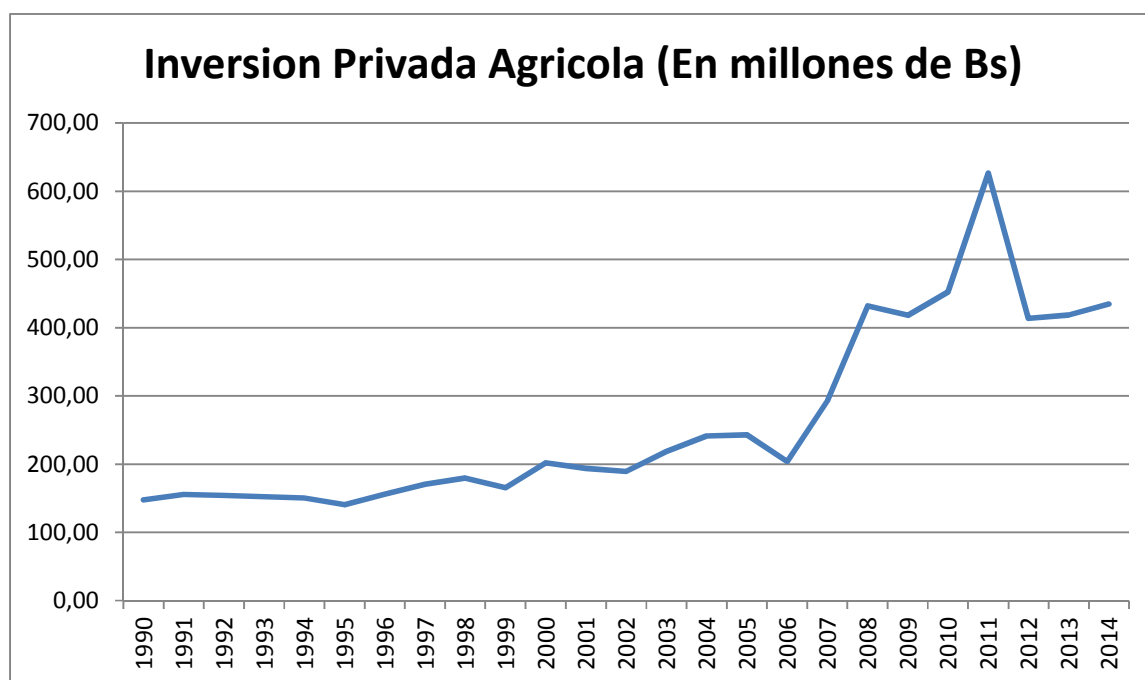
Se observa en el grafico n° 33 que desde el año 2010 comienza un periodo de crecimiento más intenso, siendo el año 2010 de 1500 millones de Bs y en el año

2014 de 4000 millones de Bs. También se puede apreciar el punto más bajo el año 2001 siendo menos de 500 millones de Bs.

6.1.1.4. Inversión privada en el sector agropecuario.

Se toma en cuenta la variable inversión privada en el sector agrícola y ganadero como una variable aproximada de la inversión en el sector agrícola. La inversión en el sector agrícola se encuentra inmersa en la variable empleada y representa una proporción de importancia; por lo cual nos brindara información importante para realizar el modelo econométrico.

GRAFICO Nº 34



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE).

Se observa en el grafico nº 34 en el periodo 1990 – 2005 la inversión en el sector agrícola tubo una tendencia casi constante no presenta importantes cambios y tiene como promedio una inversión de 856.550 millones de Bs en el periodo del modelo económico neoliberal. En el periodo posterior de 2005 – 2014 en el cual está vigente el modelo económico de economía plural tiene como promedio una

inversión de 1.696.571 millones de Bs mayor al registrado en el periodo del modelo neoliberal.

6.1.2. Marginalización del Modelo Econométrico.

Una vez analizadas las variables y al haber sustentado la elección de las mismas en la teoría económica, se procede a la etapa de Marginalización; esta fase implica la elaboración del modelo, primero se comprueba la hipótesis de significancia de acuerdo a los parámetros de las variables de manera individual y luego de manera conjunta para ver si el modelo es consistente. La función propuesta es la siguiente:

$$PIBSecAgricola = \Delta f(iactivamn, Expagricola, InvPrivA).$$

Donde:

PIBSecAgricola: PIB del Sector agrícola.

iactmn: Tasa de interés activa en MN.

ExpAgr: Exportaciones agrícolas.

InvPriv: Inversión privada agrícola.

Se señala que por la característica de la serie del PIB, las Exportaciones del Sector Agrícola, la inversión privada del sector agrícola y la tasa de interés activa efectiva nominal en MN.

El modelo a estimar será de la siguiente manera:

$$\text{LOGPIBA} = C(1) + C(2)*\text{TIAMN} + C(3)*\text{EXPA} + C(4)*\text{INVPRIBA}$$

En lo que respecta al modelo comenzamos estimando el modelo econométrico por el método de MCO y se tiene:

CUADRO Nº 17
ESTIMACION DEL MODELO.

Dependent Variable: LOGPIBA
Method: LeastSquares
Date: 07/19/16 Time: 17:14
Sample: 1990 2014
Included observations: 25

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2902.236	103.3428	28.08358	0.0000
TIAMN	-0.185776	3.740945	-13.03563	0.0000
EXPA	0.245712	0.062094	5.567524	0.0000
INVPRIVA	0.273020	0.222439	-2.126516	0.0255
R-squared	0.970529	Mean dependentvar		2244.039
Adjusted R-squared	0.966319	S.D. dependentvar		398.3221
S.E. of regression	73.10173	Akaikeinfocriterion		11.56723
Sum squaredresid	112221.1	Schwarzcriterion		11.76225
Log likelihood	-140.5903	Hannan-Quinncrier.		11.62132
F-statistic	230.5219	Durbin-Watson stat		2.223050
Prob(F-statistic)	0.000000			

Finalmente el modelo queda expuesto de la siguiente manera:

Estimation Equation:

$$\text{LOGPIBA} = C(1) + C(2)*\text{TIAMN} + C(3)*\text{EXPA} + C(4)*\text{INVPRIVA}$$

Substituted Coefficients:

$$\text{LOGPIBA} = 2902.36 - 0.185776*\text{TIAMN} + 0.245712*\text{EXPA} + 0.273020*\text{INVPRIVA}.$$

Con el estadístico D-W el cual indica que los residuos son, no estacionarios; por tanto el modelo puede ser utilizado, y dentro de la econometría clásica este estadístico sirve para la verificación de la existencia de incorrelación serial de los residuos, por teoría lo ideal del valor Durbin Watson D-W sea lo más cercano a dos, es decir que las perturbaciones del pasado no afectan al residuo real, en el modelo podemos señalar que no existe auto correlación.

El coeficiente de determinación indica que las variables escogidas en su conjunto explican un 97% sobre las variaciones de la producción agrícola, la cercanía con

el R cuadrado ajustado del 96 % también es una señal de la buenas implicación parsimoniosa.

Por último, la probabilidad del estadístico F y su valor nos permite indicar que los parámetros en conjunto son significativamente distintos de cero, demostrando que el modelo es consistente. Para ver el ajuste del modelo recurrimos al siguiente gráfico:

GRAFICO Nº 35
AJUSTE DEL MODELO.



Si bien se puede apreciar que el ajuste no es excelente, esto se debe a la consecuencia del ciclo económico, lo relevante del modelo es ver si los residuos cumplen con ruido blanco y homoscedasticidad, además que los coeficientes estimados sean los mejores estimadores linealmente insesgados.

6.1.3. Simplificación. Una vez que comprobamos que las variables explican en su conjunto y de manera individual las variaciones del PIB agrícola, procedemos a la simplificación del

modelo; esto implica ver las relaciones y las variaciones marginales que ocasionan los valores de los parámetros estimados al valor de producción del sector agrícola.

En el cuadro N° 17, se observa que la tasa de interés en moneda nacional presenta una relación inversa con el PIB agrícola, cumpliéndose la hipótesis planteada para esta investigación. El coeficiente estimado por un lado indica, que si la tasa de interés se incrementa en 1% en todo el sistema bancario, el PIB agrícola disminuye aproximadamente 18%. Por el contrario, para lograr el incremento del PIB en este sector aproximadamente en 18%, se requiere un descenso de la tasa de interés en 1% en todo el sistema bancario, esta variable presenta una relevante significación individual.

También se observa que si las exportaciones agrícolas se incrementan los niveles del PIB sectorial crecen. Esto debido a que el principal componente del PIB agrícola es su componente destinado al mercado externo. Este efecto es de 29% aproximadamente, es decir, que si las exportaciones aumentan en 1 millón de bolivianos el impacto que se tendrá en el PIB agrícola será aproximadamente de Bs. 0,29 millones. Adicionalmente, el coeficiente estimado resultó individualmente muy significativo, mostrando una relación directa entre las exportaciones del sector agrícola con el crecimiento del PIB del sector agrícola.

La siguiente variable es la inversión privada agrícola, la misma también presenta un efecto positivo; el coeficiente estimado indica que por cada incremento de 1 millón de Bs, el valor de la producción agrícola se incrementa en cerca de 0.27 millones de bolivianos.

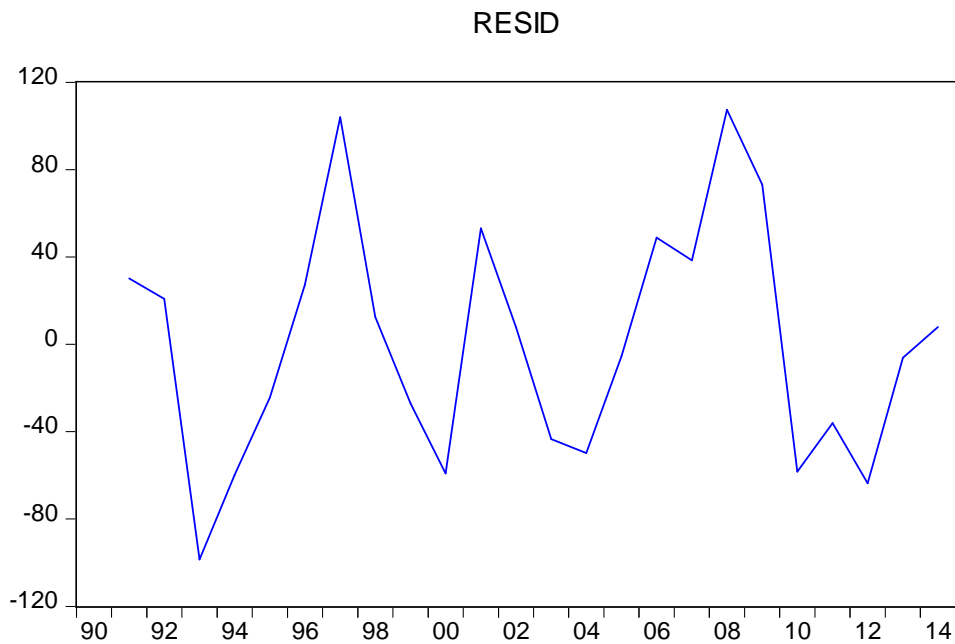
Asimismo, presenta un nivel de significancia del 2,5% siendo el de menor relevancia en el modelo.

6.1.4. Auto correlación.

Como puede verse el estadístico Durbin-Watson es 2.22, un valor cercano a 2 y por lo tanto no estamos en presencia de autocorrelación.

Otra forma de determinar si existe autocorrelación es ver el gráfico de los residuos a lo largo del tiempo. Si errores positivos son seguidos de errores positivos y errores negativos por errores de igual signo, entonces estamos en presencia de autocorrelación positiva.

GRAFICO Nº 36
ANALISIS DE LOS RESIDUOS.



6.1.5. Test de Ramsey.

Para ver el comportamiento de los estimadores, comprobamos si la especificación lineal adoptada en el modelo es adecuada, para el efecto acudimos al test de Ramsey.

CUADRO Nº 20

TEST DE RAMSEY RESET.

Ramsey RESET Test
 Equation: UNTITLED
 Specification: PIBA C TIAMN EXPA INVPRIVA
 Omitted Variables: Squares of fitted values

	Value	df	Probability
t-statistic	1.356793	20	0.1900
F-statistic	1.840889	(1, 20)	0.1900
Likelihood ratio	2.201289	1	0.1379

No se rechaza la hipótesis nula encontrándose evidencia a favor de la especificación lineal adoptada para el modelo.

6.1.6. Test de Correlograma al Cuadrado.

Recurrimos al correlograma al cuadrado.

CUADRO Nº 21

CORRELOGRAMA AL CUADRADO

Date: 07/21/16 Time: 17:18
 Sample: 1990 2014
 Included observations: 25

Autocorrelation	PartialCorrelation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
. * .	. * .	1	-0.133	-0.133	0.4959	0.481
. * .	. * .	2	-0.171	-0.192	1.3531	0.508
. * .	. ** .	3	-0.147	-0.211	2.0147	0.569
. * .	. ** .	4	-0.183	-0.308	3.0898	0.543
. * .	. .	5	0.135	-0.054	3.7007	0.593
. ** .	. * .	6	0.222	0.121	5.4527	0.487
. * .	. ** .	7	-0.188	-0.207	6.7811	0.452
. .	. * .	8	-0.043	-0.099	6.8549	0.552
. * .	. * .	9	-0.122	-0.171	7.4804	0.587
. .	. .	10	0.067	-0.030	7.6821	0.660
. .	. * .	11	0.033	-0.189	7.7342	0.737
. ** .	. ** .	12	0.325	0.295	13.221	0.553

El correlograma - Q estadísticas cuadradas o correlograma al cuadrado, contrasta el rechazo de la hipótesis siendo cierta de incorrelación de dicho orden considerado siempre que exista una probabilidad menor al 5% de significancia.

El test de correlograma al cuadrado nos muestra en el lado izquierdo del mismo la función de autocorrelación total, como también la función de autocorrelación parcial, así como también se presentan a la derecha los respectivos valores numéricos, el estadístico Q, junto a su respectivo nivel de probabilidad.

Los correlogramas de esta serie de residuos para 12 retardos, muestran varios coeficientes de autocorrelación simple fuera de las bandas, y además la probabilidad en todos los casos es mayor al 5%, por lo que no se rechaza la hipótesis nula de incorrelación para todos los órdenes considerados. En base a la probabilidad del correlograma indicamos que los residuos si son Ruido Blanco.

6.1.7. Test de White.

La varianza de los residuos debe ser estable, para verificar esta aseveración se utiliza el test de White no crossterms o sin términos cruzados.

El test de White tiene un planteamiento que utiliza la regresión auxiliar en la que el cuadrado de los residuos (aproximación a la varianza) se hace depender de un conjunto de variables explicativas de forma tal que si el modelo, o las variables en su conjunto son significativas, se debe rechazar la hipótesis nula de homocedasticidad, además indica que las variables explicativas del modelo auxiliar son las mismas del modelo original y sus cuadrados, o bien incluyendo los productos cruzados en la modalidad de test ampliado.

CUADRO Nº 22

TEST DE WHITE.

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	1.626704	Prob. F(9,15)	0.1945
Obs*R-squared	12.34832	Prob. Chi-Square(9)	0.1944
Scaled explained SS	4.474957	Prob. Chi-Square(9)	0.8775

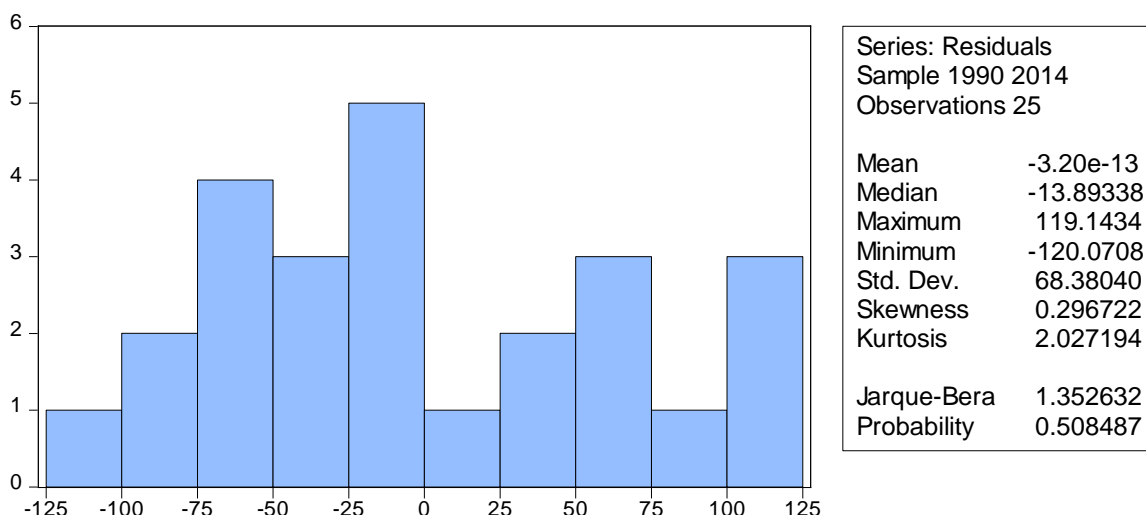
Se puede observar también que tanto el contraste de nulidad de los parámetros (el estadístico-F) y la representatividad del modelo auxiliar (Obs.*R-squared), presentan en este caso una probabilidad asociada de 19.45% y 19,44% respectivamente, esto indicando que no se rechaza la hipótesis nula de homoscedasticidad ya que la probabilidad asociada de cada una es mayor a 5%.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de heteroscedasticidad, por tanto no existe multivarianza en los residuos. Concluimos que los residuos cumplen con homoscedasticidad e incorrelación serial.

6.1.8. Test de normalidad de Jarque Bera.

Realizando el test de normalidad de Jarque – Bera tenemos:

GRAFICO Nº 37
TEST DE JARQUE – BERA.



Vemos que el coeficiente de asimetría tiende a 0 lo cual nos muestra indicios de normalidad, el coeficiente de kurtosis tiende a 3 lo que nos indica normalidad en los residuos y el test de jarquebera es menor a 5 por lo cual no se rechaza la hipótesis nula de distribución normal.

6.1.9. Cambio Estructural.

Realizando el test de chow tenemos poniendo como cambio estructural el año 2004 tenemos:

CUADRO Nº 23
TEST DE CHOW.

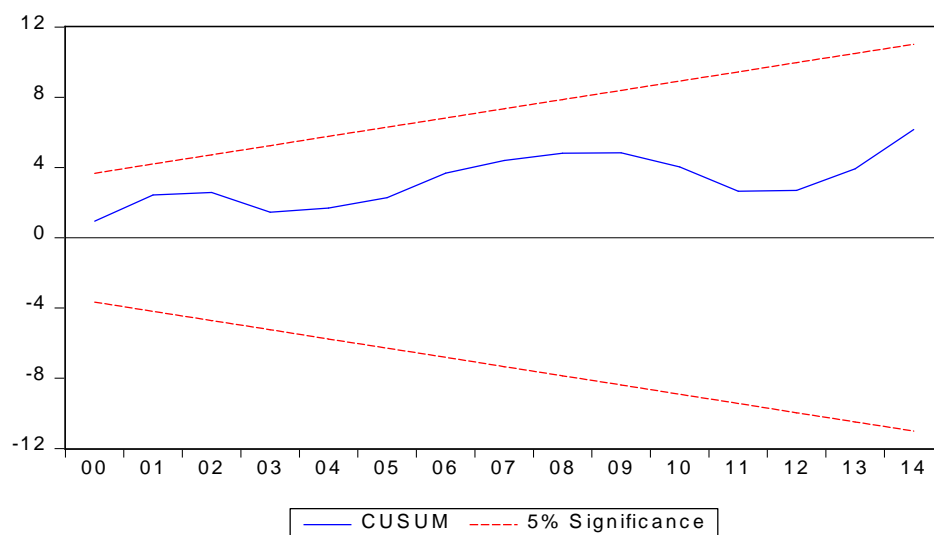
ChowBreakpoint Test: 2004
Null Hypothesis: No breaks at specified breakpoints
Varying regressors: All equation variables
EquationSample: 1990 2014

F-statistic	0.965119	Prob. F(4,17)	0.4519
Log likelihood ratio	5.116075	Prob. Chi-Square(4)	0.2756
WaldStatistic	3.860478	Prob. Chi-Square(4)	0.4252

Vemos que la probabilidad del estadístico f es mayor a 5% por lo que no se produce cambio estructural en ese año.

Realizando el test de Cusum tenemos:

GRAFICO Nº 38
TEST CUSUM.

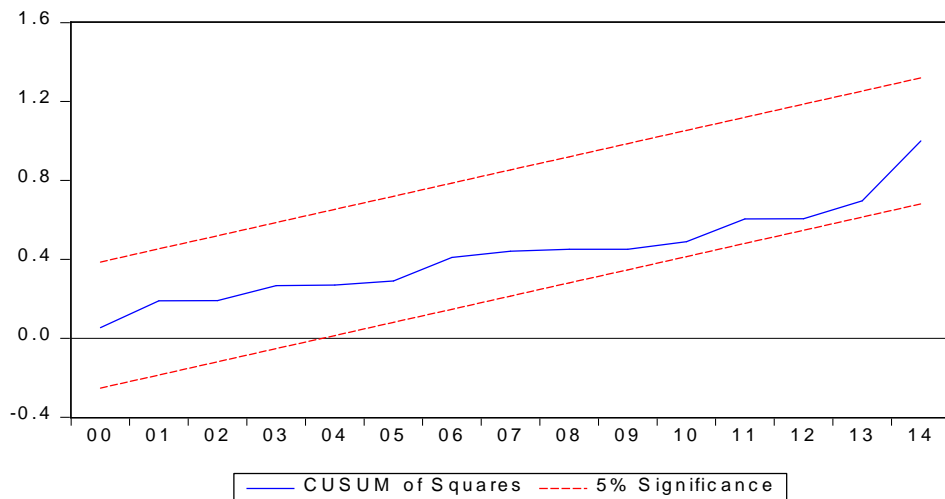


Podemos observar que se aleja hasta el año 2010 al 2013 donde podría existir la no estabilidad del modelo podría explicarse por el mayor interés por incentivar a la producción y al crédito productivo.

Realizando el test de cusumQ tenemos que:

GRAFICO N° 39

TEST CUSUM Q



Podemos ver que no se aleja de las bandas de confianza por lo que no existe quiebre estructural.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Concluida la investigación que sustenta el presente trabajo de Tesis y una vez comprobada la hipótesis del trabajo, se obtienen las siguientes conclusiones:

1.- Considerando la regresión econométrica realizada, mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios, que toma en cuenta la relación entre las variables: PIB Agrícola, exportaciones del sector Agrícola, inversión privada agrícola y la tasa de interés activa. La regresión indica que las variables exógenas seleccionadas explican a la variable endógena en un 96%, por lo tanto; se obtuvo una regresión óptima.

La regresión evidencia que cada una de las variables explicativas seleccionadas, son individualmente significativas excepto el IPC que no es relevante individualmente, por lo que tienen niveles de confianza cercanos al 100% de confiabilidad, incluyendo la tasa de interés activa efectiva.

Finalmente, la teoría económica como también el uso de técnicas econométricas; basadas en información de fuentes oficiales, permiten aseverar que: **“se comprueba la hipótesis planteada, puesto que el crecimiento económico del PIB agrícola boliviano se correlaciona inversamente frente a las variaciones de la tasa de interés activa en el corto plazo, teniendo en cuenta las variables inherentes al mercado interno y externo”**.

Por tanto se concluye, que si la tasa de interés activa desciende en el corto plazo; la tendencia del sector agrícola será creciente.

Además de existir una relación directa entre las exportaciones del sector agrícola y el crecimiento de dicho sector.

2.- La participación del sector agrícola con relación al Producto Interno Bruto del país fue del 8% en el periodo comprendido 1998 - 2014.

Como se observa, la serie histórica de los datos presentados; la evolución del comportamiento de la agricultura continúa con un comportamiento expansivo leve;

pero aún no adquiere relevancia para un mejor aporte al crecimiento del país, esto ya que la estructura de la economía está sentada en otros sectores como el de hidrocarburos y minería; relegando al sector agrícola a una menor importancia casi al margen.

3.- Las políticas y normas dirigidas al sector agrícola aunque han sido más contundentes en los últimos años parece que no han influido de gran manera para el desarrollo y crecimiento económico que se podría haber esperado en el sector ya que se ha estado estimulando a la mayor demanda de crédito productivo tanto para el sector como para otros sectores pero no tuvo mucha efectividad que marque relevancia.

4.- El sistema financiero realiza esfuerzos para incentivar la demanda de créditos a través de la oferta de una diversa gama de productos y de tasas de interés más bajas históricamente, tanto en moneda nacional para quienes generan ingresos en bolivianos, como en moneda extranjera para aquellos que producen bienes transables o que realizan transacciones de importación.

Los esfuerzos de la banca por colocar créditos se reflejan en la evolución ascendente de la cartera del sistema bancario desde el año 2005. El año 2014 la cartera registró un crecimiento de 25.4%, que en términos absolutos corresponde a \$us 1.356 millones. Este volumen de crecimiento es 1,5 veces mayor que el de la gestión 2010, que fue de \$us 878 millones. Las entidades bancarias contribuyen al desarrollo económico a través de la canalización del ahorro de los bolivianos, principalmente a actividades productivas, en los últimos años con mayor incidencia en la micro, pequeña y mediana empresa, así como al financiamiento de viviendas, comercio y de consumo ,precautelando la recuperación de los créditos, a través de una adecuada evaluación de la capacidad de pago de sus clientes o riesgo crediticio.

5.- El sector agrícola aunque ha estado en leve crecimiento aún no ha sido tomado en importancia como merece dicho sector su contribución a la economía nacional es muy pobre siendo este el que abarca gran parte del empleo nacional.

Aunque ha experimentado un gran desarrollo en algunos productos no tradicionales como la soya, la quinua y la castaña entre otros principalmente en la parte del oriente boliviano por sus condiciones climáticas y geográficas.

Su contribución al crecimiento económico nacional no presenta importancia como debería y tampoco existe un plan serio sobre industrialización en materia de productos destinados a la industria y poder tener mayor contribución a la economía nacional.

En cuanto a su financiamiento por parte del sector bancario hacia los empresarios y productores agrícolas se ha venido llevando algunas políticas de incentivo a aumentar la demanda de crédito productivo para el sector el cual esta respondiendo poco a poco y se encuentra en proceso de crecimiento pero a un no responde de forma importante que destaque de periodos anteriores.

6.- Las variables de índice de precios al consumidor y exportaciones del sector agrícola relacionadas al mercado interno y externo respectivamente después de ser analizadas mediante el modelo econométrico se concluye que la primera no es relevante para el sector ya que no es relevante en el crecimiento del sector agrícola y la segunda variable si es fundamental para el crecimiento del sector y se debe prestar mayor importancia tanto para garantizar la seguridad alimentaria del país como para generar su crecimiento económico.

7.- Se trata de generar una respuesta práctica a la parte problemática encontrada en 1) Tasas de interés activas, 2) Crédito bancario al sector productivo agrícola, 3) participación en el PIB global del sector agrícola, 4) Exportaciones agrícolas, y5) Visión productiva. Al respecto, estas cinco variables no muestran situaciones óptimas, al contrario, registran cifras muy elevadas y bajas todas incoherentes con principios de racionalidad económica y optimización.

- 1) Tasas de interés activas altas y no competitivas.
- 2) Crédito bancario muy bajo al sector productivo agrícola industrial y no industrial.
- 3) Participación del Sector agrícola en la economía nacional casi escasa y poco importante.
- 4) Exportaciones agrícolas muy poco competitivas y sin incentivos.
- 5) Visión productiva tradicional enfocada a otros sectores.

En el desarrollo de investigación, las cinco variables alcanzaron cifras altas y muy bajas aquellas otras, no son óptimas, muestran total incoherencia con principios de racionalidad económica como parámetro referencial, son problemas del trabajo que se deben solucionar prácticamente mediante marco propositivo.

Por consiguiente, dentro del marco propositivo debe diseñarse el modelo de transformación productiva e industrialización, como respuesta práctica a los problemas encontrados, lo cual descansa sobre cinco pilares constituidos por sistema bancario, crédito productivo, competitividad y eficiencia, recursos potenciales, e instancias institucionales, considerados en órganos operativos a nivel decisonal; y estos

deben actuar sobre tareas fundamentales: tasas de interés activas, crédito bancario productivo, exportaciones no tradicionales, y visión productiva hasta obtener cifras apropiadas que mediante trabajo combinado y coordinado entre instancias competentes se traducirán en crecimiento económico óptimo como resultado final de este proceso iterativo.

La teoría económica neoclásica en combinación con neokeynesiana constituye referencias básicas para la construcción del modelo de transformación productiva e industrialización según enfoque de optimización para recursos escasos y limitados. El criterio de eficiencia económica basado sobre conducta racional del hombre, son piezas medulares que conducirán hacia resultados óptimos evitando aquellas situaciones inesperadas, donde las instancias institucionales tienen rol estratégico en la ejecución del proyecto.

8.- El componente práctico tiene que ver con los hacedores de políticas económicas. Se recomienda considerar las condiciones como pre requisitos para la aplicación de una política económica destinada al incentivo de la actividad productiva agrícola tanto para la industria como para el mercado externo y el consumo.

9.- Se debe mantener la política de tasa de interés baja (activa), porque promueve a la inversión privada adquiera créditos para poder fortalecer el aparato productivo y generar empleo, juntamente al esfuerzo del sistema financiero por captar créditos ofreciendo diversidad de productos para el crédito a inversionistas (empresas, mediana empresa, microempresa, pequeña empresa), de la misma manera créditos para el comercio y consumo.

10.- Aunque el sistema bancario a implementado mejoras para controlar la mora y la misma ha tendido a disminuir desde el principio del periodo de análisis (1998 – 2014) las condiciones en que se desarrolla el financiamiento del crédito agrícola no es aun el más adecuado. Manteniéndose los riesgos inherentes a este de otro tipo que escapan a factores mas específicos como garantías y las condiciones en las que se desenvuelven, por tanto se dificulta el crecimiento sostenible del financiamiento y crecimiento del PIB agrícola de manera importante y significativa.

11.- Cabe destacar que los resultados de la presente investigación se encuentran enmarcados en un determinado periodo del tiempo, además los resultados están sujetos a características específicas de cada banco, por lo que será recomendable para futuras estimaciones la re estimación de los coeficientes que se comentan.

BIBLIOGRAFIA.

- ALBA, Miguel Antonio, "La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional*", PÁG. 4, (2001).
- CALLISPERIS Eduardo Antelo ; reglas, discreción y reputación: una explicación para las elevadas tasas de interés en Bolivia, , pág. 2 -3.
- FISHER 1930 "Teoría del interés en los Estados Unidos" Pág. 65-75.
- KEYNES, J. M. "Teoría general del empleo y el interés y la moneda", pág. 209–223.
- ANDRADE, Simón E "Economía y Desarrollo". editorial: instituto de la universidad de la Habana, 2002 .pág. 144.
- MANTEY, G. (1997). "Lecciones de Economía Monetaria". Universidad Nacional Autónoma de México. D.F. Pg. 60.
- CANTALAPIEDRA ARENAS, Mario; Diccionario económico, Web: Expansion.com.
- B.I.D. Determinantes del spread en Chile (1999).
- MARÍN, José M. – RUBIO, Gonzalo; "Economía Financiera" , editorial: Antoni Bosch , introducción, pág. 3-13.
- WESTON FRED, Brigham 1999: Manual de Administración Financiera. Edit: Interamericana España.
- MARTÍN LÓPEZ, Sonia Diccionario económica de expansión.com.
- MILLAR, LeRoy Roger– PULSINELLI Robert W. MONEDA Y BANCA. Segunda edición, Santafé de Bogotá, Colombia de 1992. Pág. 88-89.
- SAMARTÍN, Margarita; "Algunos temas relevantes en la teoría bancaria" Departamento de Economía de la Empresa Serie de Economía de la Empresa 03 Universidad Carlos III de Madrid Mayo 2004 Calle Madrid, 126. pág. 6-13.
- NINA, Osvaldo B; "Determinantes Microeconómicos de la Tasa de Interés". Documento de Trabajo No. 04/93 Diciembre 1993 de instituto de investigaciones socioeconómicas SEC. pág. 3.
- URIOSTE 2000.
- HEIKE KUHLEIN & ANNE PIEPENSTOCK, 2002.

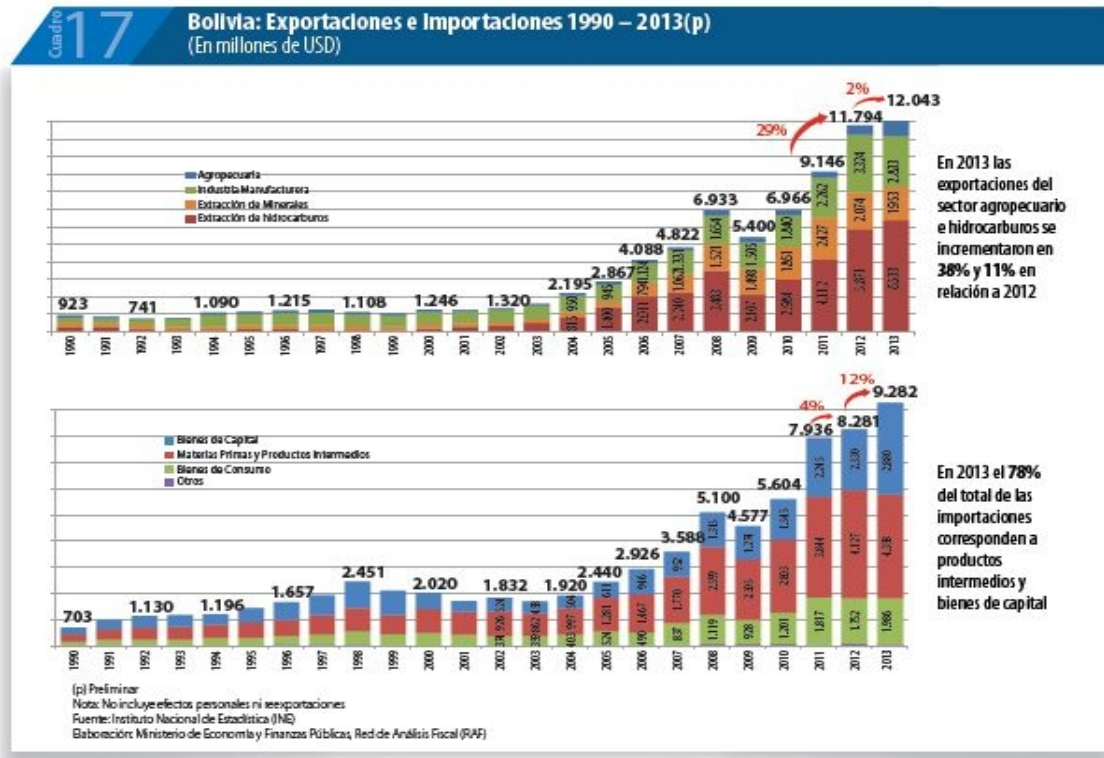
- KOPNIN, P.V. (1996). "Lógica Dialéctica". México. Ed. Grijalbo. Págs. 441-443
- GITMAN, L. (2003). Principios de administración financiera. México: Addison Wesley.
- SALVATIERRA Zapata, CASTRO y ECHALAR (2005). "Política Monetaria y Política Fiscal en Bolivia". Ed.
- EUDMED. Págs. 23 – 28 y 46 – 60.
- LARRAÍN B., D. SACHS. MACROECONOMÍA EN LA ECONOMIA GLOBAL. Segunda edición, Editores Prentice Hall y Pearson Educación, Buenos Aires – Argentina, marzo de 2002. Pág. 445-446.
- FROYER, Richard T. (1994): "Macroeconomía: Teoría y Políticas". 4ª Edición Mc Graw Hill. Pág. 80 - 81.
- DORNBUCH, Rudiger, FISCHER Stanley y STARTZ Richard. (2004): "Macroeconomía" 9ª Edición. Ed. Mc. GRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Pág. 264.
- Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Editorial CORZÓN, Pág. 109
- Gaceta Oficial de Bolivia Resumen Ley 1488 del 5 de mayo de 2004.
- *Gaceta Oficial de Bolivia Resumen LEY DEL BANCO CENTRAL 1670.*
- Diagnostico sectorial agropecuario 8 – UDAPE.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley 393 de servicios financieros gaceta oficial del estado plurinacional de Bolivia.
- "Ley de Bancos y Entidades Financieras", Ley 1488 Ley de Abril de 1993. Art. 35.
- Ley de servicios financieros 393 de 2014.
- ROCABADO y GUTIERREZ. (2009),
- Banco Interamericano de Desarrollo (2203b).
- SALOMÓN; El Crédito Agrícola: Administración de Riesgos y Política Crediticia Ed. La Paz, Bolivia Mayo, 2004.

LINKOGRAFIA.

- www.economiayfinanzas.gob.bo
- <http://www.asfi.gov.bo/indexAsfi.php>.
- <http://www.definicionabc.com/economia/produccion.php>.
- <http://conceptodefinicion.de/agricultura/>
- <http://www.monografias.com/trabajos91/exportacion/exportacion.shtml#queesexpoa#ixzz40Jy4AlVr>
- http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sector_real
- https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_agr%C3%ADcola
- <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>
- http://www.ehowenespanol.com/significa-incremento-pib-info_273811/
- <http://www.zonaeconomica.com/producto-interno-bruto>
- <http://www.zonaeconomica.com/producto-interno-bruto>
- www.camexbolivia.com/
- <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=400000000000100&idCategoria=1>
- La gran enciclopedia de economía pág.:
<http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>

ANEXOS

ANEXO Nº1



ANEXO Nº2



ANEXO N°3

DATOS PARA EL MODELO ECONOMETRICO

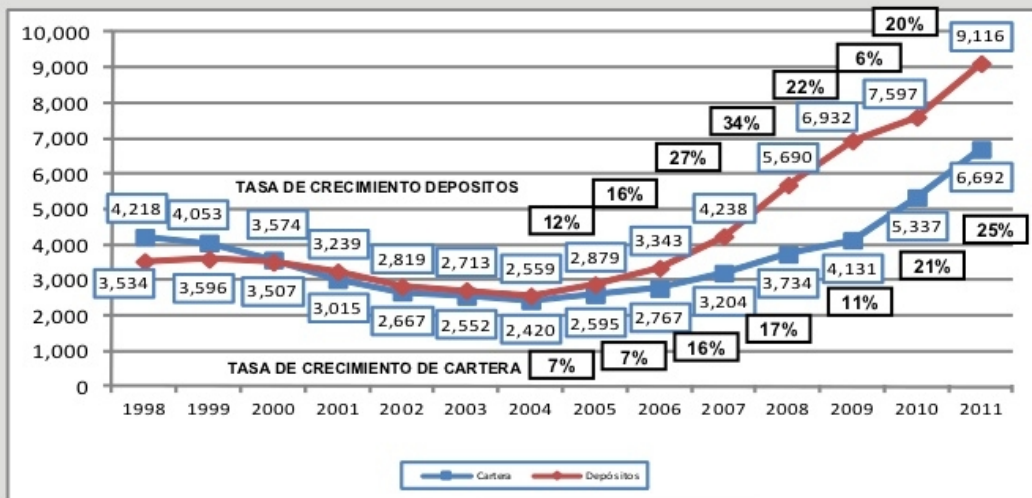
YEAR	PIBA	TIAMN	EXPA	INVA
1990	1.538	27,4	319,6	147,90
1991	1.763	26,3	302,6	149,55
1992	1.650	24,7	165,8	151,43
1993	1.726	22,3	180,4	152,30
1994	1.863	21,50	294,6	150,53
1995	1.889	20,9	321,2	153,40
1996	2.052	20,3	412,9	156,02
1997	2.147	19,4	440,2	170,74
1998	1.986	18,1	360,6	179,61
1999	1.990	18,4	336,5	184,34
2000	2.045	17,0	354,2	202,14
2001	2.119	16,9	181,4	194,03
2002	2.103	15,6	195,8	189,38
2003	2.359	12,0	306,1	218,68
2004	2.334	10,2	367,1	241,24
2005	2.487	10,2	482,7	243,01
2006	2.586	8,7	419,8	204,10
2007	2.513	8,1	465,6	292,75
2008	2.562	9,6	625,7	431,65
2009	2.648	7,6	642,6	418,14
2010	2.536	5,3	658,0	452,36
2011	2.621	5,5	828,9	626,43
2012	2.733	5,9	1.064,0	413,65
2013	2.871	5,8	1.283,6	418,47
2014	2.978	6,0	1.683,1	434,55

ANEXO Nº4



ASOBAN
Asociación de Bancos Privados de Bolivia

EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y CARTERA (Expresado en Millones de \$us)



Los depósitos y la cartera son los más altos de la historia. La cartera aún con rezago respecto a los depósitos está en crecimiento.

El BIE se incorpora al Sistema Bancario en mayo de 2010 - Depósitos \$us257 Millones - Cartera \$us328 millones. Las tasas de crecimiento de 2010 no incluye al BIE

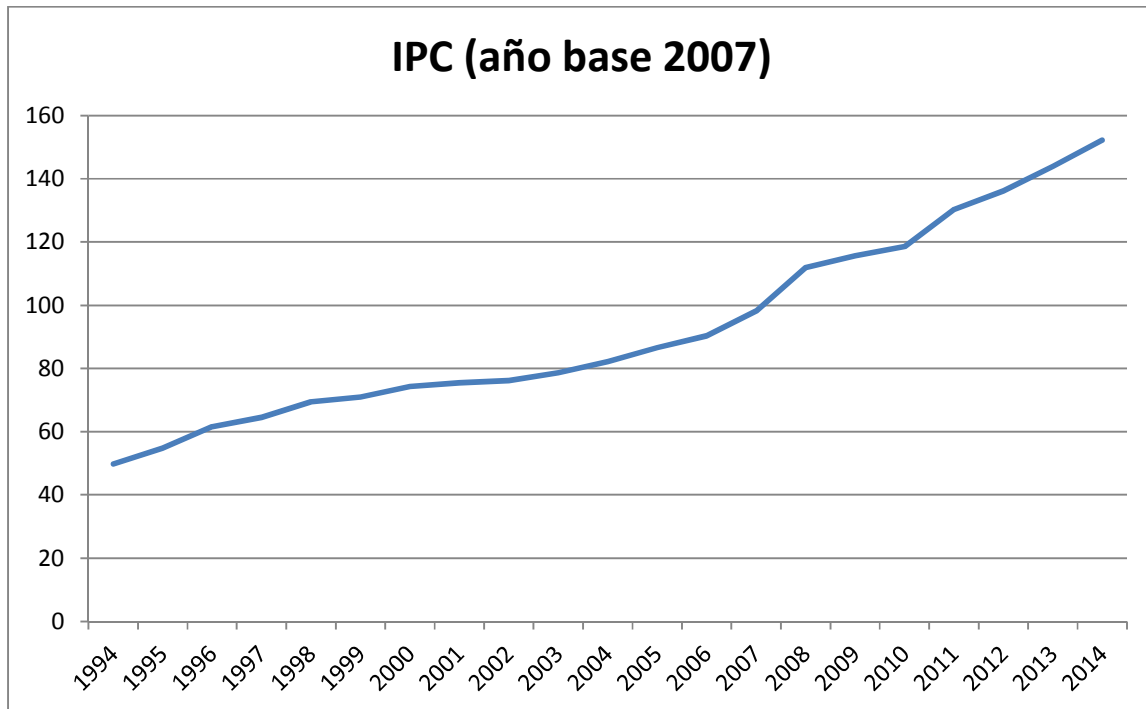
Edificio Cámara Nacional de Comercio, piso 15 Teléfono Piloto: 2376164 - La Paz, Bolivia - Casilla5822

ANEXO N°5

BOLIVIA: EXPORTACIONES



ANEXO N°6



ANEXO N°7

TASA DE INTERES REAL ACTIVA Y PASIVA Y TIPO DE CAMBIO REAL

gestión	Activas		Cajas de Ahorro		Depósitos a Plazo Fijo		Tipo de cambio real
	MN	ME	MN	ME	MN	ME	
1988-1992	15.8	19.1	2.6	5.2	5.8	11.5	0.980
1993-1998	28.3	13.2	6.6	4.4	7.7	6.9	1.165
1999-2005	17.1	15.2	3.5	5.2	6.1	7.3	1.438
2006-2009	3.8	-0.6	-5.1	-8.6	-3.5	-7.6	1.164

Nomenclatura: MN: Moneda Nacional; ME: Moneda Extranjera

Elaboración propia usando información de UDAPE-INE

ANEXO N°8

CATEGORIA ECONOMICA	ESCUELA ECONOMICA	TEORIA ECONOMICA	REALIDAD EMPIRICA
Tasa de interes	clasica	La tasa de interes solo produce efectos en el sector real de la economia	La tasa de interes produce efectos tanto en el sector real de la economia como en el sector monetario
	Marxista	La tasa de interes depende tanto del sector real como del monetario y que depende de cómo las mercancías se realicen para que la tasas de interes varíe y esto produzca efectos en el sector bancario	La tasa de interes se fija en el mercado de fondos prestables bancario y al variar tanto la oferta como la demanda de fondos prestables varia su efecto en el sector financiero
	Teoria Bancaria de Wicksell (Austriaca-clasica)	Es la preferencia en el tiempo en la mente de prestamistas y prestatarios lo que determina el tipo de interés financiero. Y a su vez la preferencia en el tiempo de cada ahorrador y empresario incluyendo la de toda la comunidad, determina el nivel de ahorro y la demanda de creditos.	La demanda de creditos y la oferta de creditos determinan la tasa de interes pero ademas otros factores mas como la competencia en el sistema bancario, el riesgo sobre la oferta de fondos prestables la incertidumbre y expectativas.
Oferta de Fondos Prestables	Clasicos	La oferta proviene del ahorro de las personas y la tasa de interes influye para regular el nivel de ahorro que equilibre el mercado de fondos prestables	La oferta de fondos prestables proviene de los depositos y siempre se encuentran por encima de las colocaciones esto por prudencia de los bancos a ciertas contingencia o imprevistos
	Marxista	La oferta de fondos prestables es mas rigida ya que valora el riesgo y la incertidumbre y las expectativas que ponen mas rigida a la oferta de fondos prestables	Las necesidades de liquidez y solvencia del sistema financiero tambien determinan la oferta de fondos prestables y con ello la tasa de interes puede ser regulada por los bancos para influir de manera que les convenga a sus fines especificos. Al mismo tiempo influye el contexto politico ya que este puede influir en la oferta de fondos prestables ya sea por salidas o corridas bancarias de depositos lo cual la tasa de interes puede dejar de ser una variable relevante
	Teoria Bancaria de Wicksell (Austriaca-clasica)	La oferta de fondos prestables es el ahorro pero esta no influye de manera directa a la tasa de interes sino el banco puede fijar otras tasas de interes que distorsionan el mercado ya sea por motivos de competencia o decisiones de politica monetaria de las autoridades.	
Demanda de Fondos prestables	Clasicos	La demanda de fondos prestables provienen de los creditos otorgados a las personas para distintos fines como inversion, consumo y otros	En Bolivia la demanda de fondos prestables es muy baja comparada a los de los otros paises aunque se ha hido incrementando en los ultimos años de manera significativa a un no alcanza un nivel importante, la tasa de interes activa que regula esta demanda ha tendido a disminuir en la historia y esto ha sido un factor talvez para este incremento aunque aun la tasa sigue elevada por encima de los margenes promedios
	Marxista	La demanda de fondos prestables puede estar influenciada por la realizacion de als mercancías y por valor de estas que van a determinar cuanto se demande en creditos y la tasa de interes tambien dependera de este factor.	
	Teoria Bancaria de Wicksell (Austriaca-clasica)	La demanda de fondos prestables va depender de la competencia y de la calidad de sus activos o productos financieros de los bancos que ofrecen esto acompañado de la tasa de interes que fijan los bancos para determinar la demanda de fondos prestables.	